¡Así se VIVEN los CERROS!

Experiencias de HABITABILIDAD SOSTENIBLE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

Los Cerros Orientales son patrimonio cultural y ambiental de la ciudad; sin embargo, la mayoría de los habitantes capitalinos ignoran qué sucede allí y cómo es la vida en esta red de territorios.

Este libro recoge catorce experiencias que contribuyen a su habitabilidad sostenible. Presenta entonces algunas de las actividades que a lo largo de varias décadas han ido desarrollando sus habitantes, algunas de ellas en colaboración con entidades públicas y privadas, tales como la construcción, operación y mantenimiento de acuerdos comunitarios; la recuperación de quebradas; el senderismo y el turismo comunitario; la agricultura urbana; la agroecología y la construcción sostenible.
Su sistematización fue posible gracias al trabajo conjunto con los líderes de las experiencias, con quienes se hicieron entrevistas, recorridos y registros fotográficos.

Las propuestas incluidas son un referente para la construcción territorial en Bogotá y una invitación a los habitantes y autoridades de los municipios y la región para el manejo compartido de los Cerros.

Granja Agroecológica Victor Fernández, Cerro norte Usaquén.
Foto: Jonathan Daniel Naranjo Larrahondo

¡Así se viven los Cerros!

Experiencias de habitabilidad

Compiladores

Héctor Andrés Ramírez Hernández
Claudia Inés Mesa Betancourt
Catalina García Barón
Rodrigo Valero Garay

patrimonio natural
Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

Secretaría Distrital Planeación Bogotá

SECRETARÍA HÁBITAT

Secretaría Distrital de Planeación

Gerardo Ignacio Ardila Calderón
Secretario

Liliana María Ospina Arias
Subsecretaria de Planeación Territorial

Héctor Andrés Ramírez Hernández
Director de Ambiente y Ruralidad

Angélica del Pilar Molina Reyes
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Secretaría Distrital de Hábitat

Helga María Rivas Ardila
Secretaria

Nadya Milena Rangel Rada
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Catalina García Barón
Subdirectora de Participación

Fondo Patrimonio Natural

Francisco Alberto Galán Sarmiento
Director Fondo Patrimonio Natural

COMPILADORES

Secretaría Distrital de Planeación

Héctor Andrés Ramírez Hernández
Claudia Inés Mesa Betancourt

Secretaría Distrital de Hábitat

Catalina García Barón
Rodrigo Valero Garay

Edición de textos
Sergio Enrique Apraez Oviedo

Diseño y diagramación
Sandra Liliana Hurtado Bustos
Julián Darío Mejía Hernández

Diseño y diagramación carátula y afiche
Lilian Melissa Mora Triviño, Secretaría Distrital de Planeación.

Edición
Claudia Inés Mesa Betancourt
Catalina García Barón

Corrección de estilo
Juan Andrés Valderrama

Secretaría Distrital de Planeación
Secretaría Distrital de Hábitat
Fondo Patrimonio Natural

ISBN: 978-958-8310-84-8

Bogotá, D.C., abril 2015

Fotografías
Fotógrafo principal: Jonathan Daniel Naranjo Larrahondo
Secretaría Distrital de Planeación
Diana Aya, pag. 41, 42, 52 y 67
Archivo histórico Acualcos, pag. 55
Jonathan Fortich, pag. 38, 55 derecha abajo, pag. 73 derecha abajo, p. 59, 90, 91, 92, 94, 105, 106, y 107
Archivo histórico Acuabosque,
Fundación Trenza Anderson López Cárdenas, pag 67 y 70
Proyecto Tejiendo Agua III,
Viviana Lozano Ducuara, Pag. 122, 123 y 127
Rodrigo Valero Garay, Pag. 135 y 138

Cartografía base
Secretaría Distrital de Planeación
Mapa estructura ecológica principal:
Edward Alfonso Buitrago López
Mapa estratificación Bogotá:
Julieta Rodríguez González
Mapa base afiche, Experiencias de habitabilidad sostenible Cerros Orientales:
Julieth Monroy Hernández

Asistente editorial
Sergio Enrique Apraez Oviedo

Tabla de contenido

Prólogo
Gerardo Ignacio Ardila Calderón 7

Instrumentos económicos e incentivos para la conservación en el marco de las experiencias de habitabilidad de los Cerros Orientales de Bogotá
Francisco Alberto Galán Sarmiento 11

Presentación
El aporte de las comunidades a la sostenibilidad de los Cerros Orientales
Héctor Andrés Ramírez Hernández 15

Capítulo 1 La zona en contexto. Los Cerros Orientales de Bogotá y la organización comunitaria 20

Contexto general de los Cerros Orientales de Bogotá 21

La Mesa de Cerros Orientales: diez años en la gestión, la movilización y la organización social como soporte de la sostenibilidad 41

Capítulo 2 Agua y montaña: usos, significados y prácticas de cuidado 54

Acualcos - Chorro Seco. El poblamiento como proceso de auto reconocimiento 55

Aguas Claras. El restablecimiento de derechos y los cambios culturales en el mejoramiento de la habitabilidad de los barrios 61

Acuabosque. Autogestión de una comunidad 67

Aquavieja y la recuperación de la quebrada la Vieja. El liderazgo de la comunidad es esencial para la sostenibilidad de la experiencia 73

La recuperación integral de la quebrada Las Delicias 79

Los amigos de la Montaña y el uso público de los cerros 85

Capítulo 3 Economía popular y agroecología 90

La Red de los Verjones. Agroecología, diversificación productiva y comercialización 91

Agroparque Los Soches. Un no rotundo a la expansión urbana 99

Casa Taller de niños y jóvenes las Moyas. Arte, desarrollo comunitario y hábitat sostenible 105

Cerro Norte. La lucha de la comunidad hecha territorio 111

Benposta. Una sociedad bien puesta. Autogobierno en la nación de los muchachos 117

Capítulo 4 Construcción social del hábitat 122

Villa Rosita. Un sueño colectivo de ecobarrio 123

San Cristóbal. La gestión comunitaria del riesgo y el ecobarrio, una propuesta desde los sectores populares hacia la resiliencia 129

De familias y poblamientos. La historia de la Caja Agraria-San Isidro 135

Capítulo 5 Conclusiones y recomendaciones 141

Poblamiento, informalidad y políticas públicas
Catalina García Barón 142

Recomendaciones de política pública
Héctor Andrés Ramírez Hernández 144

Bibliografía 147

Lista de cuadros, gráfica s y mapas

Cuadro 1. Población estimada por localidades en la franja de adecuación 34

Gráfica 1. Porcentaje de estratos en Bogotá 34
Gráfica 2. Porcentaje de estratos en la franja de adecuación 34
Gráfica 3. Población estimada por localidades en la franja de adecuación 36
Gráfica 4. Población por localidades de la franja de adecuación 36
Gráfica 5. Estratos de predios por localidades en la franja de adecuación 37
Gráfica 6. Tenencia de vivienda en la franja de adecuación 37
Gráfica 7. Porcentaje de ocupación de la franja de adecuación 38
Gráfica 8. Rango de edades en la franja de adecuación 38
Gráfica 9. Escolaridad de la franja de adecuación 39
Gráfica 10. Ingreso promedio hogares por localidades en la franja de adecuación. 39
Mapa 1. Estructura ecológica principal de los Cerros de Bogotá 21
Mapa 2. Mapa de estratos de Bogotá 33

Prólogo

¡Así se viven los Cerros!

Gerardo Ignacio Ardila Calderón
Secretario Distrtital de Planeación

Detalle de los Cerros Orientales en la localidad de Chapinero.

Los Cerros Orientales de Bogotá son y han sido patrimonio cultural y ambiental de gran importancia para la ciudad y un referente ecosistémico sumamente relevante para el desarrollo de la región. Los muiscas, por ejemplo, consideraban el agua un elemento sagrado y conocían muy bien su relación con las montañas; de hecho, desarrollaron una compleja red de canales de cultivos en la Sabana, como por ejemplo los jardines del Zipa, que funcionaban armónicamente con los ciclos ambientales, deducidos con base en observaciones astrales y su experiencia ancestral, permitiéndoles reconocer la interdependencia de las montañas y los nacimientos de agua. Por esta razón, las principales deidades muiscas están asociados a estas estructuras y los elementos esenciales que allí habitan.

Más adelante, después de la conquista y durante la colonia, la consolidación de Bogotá como centro urbano incrementó la explotación de los Cerros Orientales, siendo aprovechados como fuente principal de leña, carbón y materiales para la construcción. En los albores del siglo XX, los Cerros se encontraban desgastados y erosionados, lejos de los recuerdos del peregrino de Alpha de Manuel Ancízar, que en medio de la Comisión Corográfica de 1850-1851, apenas medio siglo antes, se maravillaba de los árboles robustos que encontraba camino a Fuza, mientras atravesaba Monserrate y Guadalupe.

Los Cerros cumplen una función ecológica regional, son conexión entre los ecosistemas de alta montaña, particularmente entre los complejos de páramos Guerrero, Chingaza y Sumapaz. De la

misma forma, generan una red de áreas para la conservación de la biodiversidad, que se articula con ríos urbanos como el Fucha, la Reserva Forestal Productora Thomas van der Hammen, el río Bogotá y la Reserva Forestal Protectora-Productora de la cuenca alta del río Bogotá.

Para la administración de la Bogotá Humana, la construcción social del territorio se estructura, entre otros aspectos, en torno al mejoramiento de las condiciones ambientales de la ciudad, promoviendo la restauración ecológica en lugares estratégicos, como se puede observar con las coberturas vegetales sembradas en la Reserva Forestal Thomas van der Hammen y en los humedales y quebradas de la ciudad. El gobierno bogotano reconoce también que en los Cerros se encuentran varias propuestas en curso, como la recuperación de quebradas, el fortalecimiento de su uso público mediante proyectos como el sendero alterno de Monserrate o los corredores y senderos ecológicos a lo largo de la franja de adecuación.

Por otro lado, la administración distrital avanza en el cumplimiento del fallo del Consejo de Estado que reconoce, en primera instancia, la existencia de asentamientos localizados en este territorio, contando más de sesenta barrios que han encontrado opciones de vivienda en estos lugares y que hoy deben adaptarse a modelos sostenibles, más ecológicos y con mayor equidad social. Existe asimismo un plan para proteger la vida de quienes se encuentran en zonas de alto riesgo ambiental, generando las condiciones para habilitar áreas de la franja de adecuación como espacio público.

Los Cerros son patrimonio y emblema de los bogotanos y, en sentido amplio, de los colombianos. En esa medida, colectivamente debe evitarse la pretensión de urbanizarlos y construir en ellos, respetando los derechos adquiridos según lo ordenado por la sentencia.

En complemento, la restauración ambiental de los Cerros significa, entre otras cosas, recuperar gran parte del sistema hídrico. Si los bogotanos recuperamos los nacimientos y las partes altas de los ríos y las quebradas que atraviesan la ciudad, se tendrán cuerpos de agua limpios, que mejoran sus condiciones sociales, urbanísticas y ambientales. Esta tarea, sin embargo, no es solo responsabilidad de las entidades públicas: se debe desarrollar con los pobladores de los Cerros y el resto de la ciudadanía, quienes serían los usuarios de este servicio ambiental.

La actual Alcaldía está convencida de que la construcción del territorio es una labor que requiere, como estrategia estructural, la participación colectiva. Es aquí donde las experiencias de habitabilidad consignadas en este libro son un referente de aspectos sumamente oportunos

para los propósitos de conservación y desarrollo del área, a saber: los acueductos comunitarios, el manejo colectivo del agua y la recuperación de quebradas; la agroecología, la agricultura urbana y las dinámicas de economía popular; la educación ambiental, el senderismo y el turismo comunitario; los ecobarrios y la construcción sostenibles, todos, valiosos ejemplos que deben tenerse en cuenta para las propuestas de construcción social y recuperación del territorio.

Este libro es un complemento a otra serie de publicaciones sobre los Cerros Orientales, esta vez desde la visión de quienes los habitan, cuidan y disfrutan, y desde experiencias prácticas que pueden ser repetidas a lo largo del borde oriental de Bogotá. La publicación es también una invitación a los municipios vecinos de Chía, La Calera, Choachí y Ubaque para trabajar conjuntamente en los Cerros desde su jurisdicción, reconociendo, apoyando y tomando como referente estas experiencias.

Por último, las experiencias en los Cerros Orientales de Bogotá pueden constituir una oportunidad para generar un ejemplo real del manejo de las áreas protegidas en Colombia, donde sus habitantes inciden activamente en las decisiones territoriales. Son sus gentes con sus vivencias, experiencias y aprendizajes las que pueden garantizar su conservación y uso sostenible.

Habitantes del barrio Aguas Claras, UPZ San Blas, localidad San Cristóbal.

En Cerro Norte, Usaquén, doña Carmen Rojas recogiendo semillas de la huerta.

Finca en el Agroparque los Soches, Usme.

Instrumentos económicos e incentivos para la conservación de los Cerros Orientales de Bogotá

Francisco Alberto Galán Sarmiento
Fondo de Patrimonio Natural

En cumplimiento de su misión, Patrimonio Natural, el fondo para la biodiversidad y las áreas protegidas, ha venido desarrollando en sus primeros ocho años de labores diversas propuestas que combinan aspectos fundamentales de la sostenibilidad financiera para la gestión en conservación y en áreas protegidas. Hemos trabajado con un enfoque territorial, condición necesaria para la articulación de esfuerzos interinstitucionales, entendiendo que la sostenibilidad financiera depende directamente del desarrollo de instrumentos económicos y financieros que induzcan cambios significativos en los mercados que consuman determinados sectores. Este enfoque se aplicó como base de la ejecución del proyecto Incentivos a la conservación, financiado por la Embajada de los Países Bajos, cuya ejecución está contemplada de 2009 a 2014.

En el caso de Bogotá, D. C. y sus zonas rurales, incluido el manejo de la estructura ecológica principal, Patrimonio Natural suscribió sendos convenios con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, para elaborar propuestas con las que se busca la sostenibilidad financiera del manejo de áreas en conservación. El propósito del primero es el diseño de una tasa de compensación por el uso de áreas de la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá, en la zona de recuperación ambiental. El segundo tiene la finalidad de diseñar un programa de incentivos a la conservación en la zona rural del Distrito Capital. En virtud de los requerimientos de la aplicación de la tasa de compensación señalada y del enfoque contemplado en el programa de incentivos, las experiencias que se recogen en este libro tienen especial importancia por los aprendizajes que se derivan de ellas y la pertinencia de los conocimientos adquiridos en su desarrollo, en el marco actual.

La tasa compensatoria se deriva del fallo del Consejo de Estado de noviembre de 2013, en relación con esta Reserva Forestal Protectora, y se hizo efectiva a partir de marzo de 2014. El fallo ordena fijar, dentro de los seis meses siguientes a la ejecutoria de la providencia, las tasas compensatorias para la zona de recuperación ambiental de la reserva oriental. El diseño de la tasa debe establecer tarifas diferenciales según el estrato socioeconómico al que pertenece el predio respectivo en la zona mencionada. El destino de los recursos generados por la tasa será la compensación de los gastos de mantenimiento de la renovabilidad de los recursos naturales renovables existentes en la reserva, con base en los métodos y sistemas que para la determinación de los costos y beneficios fijó el legislador en el artículo 42 de la ley 99 de 1993, en cumplimiento del artículo 338 de la Constitución política.

En este panorama ganan importancia aquellas maneras históricas o emergentes de habitar los Cerros, que se muestran como laboratorios sociales, culturales y ambientales. Así, las experiencias que se presentan en este libro incluyen asuntos relacionados con la exploración de caminos que permitan un manejo sostenible de las áreas en conservación, procesos acordes a los convenios suscritos por el Ministerio y la Secretaría con Patrimonio Natural.

Estos son: acueductos comunitarios, recuperación de quebradas, las experiencias campesinas, las de agroecología y economía popular en zonas urbanas, y los casos de habitabilidad en bordes urbanos. Asuntos que incluyen a su vez aspectos relacionados con educación ambiental, participación ciudadana y uso de los espacios públicos.

Estas experiencias y las temáticas particulares resultan importantes para el desarrollo de los instrumentos económicos y financieros que Patrimonio Natural trabaja con el Ministerio y la Secretaría por las siguientes razones:

- La existencia de comunidades en zonas en conservación o en sus áreas de influencia inmediata, demanda respuestas viables y virtuosas que reduzcan los factores de conflicto generados por procesos históricos que en su momento no supieron articular objetivos de política social y ambiental.

- La necesidad de encontrar opciones de producción que logren conjugar y, en la mayor medida posible, armonizar objetivos de conservación con los retos de mejoramiento del bienestar de las poblaciones más vulnerables.

- La evidencia acumulada sobre la importancia de establecer y hacer efectivas instancias de concertación y trabajo conjunto con las comunidades, mediante arreglos institucionales y de organizaciones de base que se vayan consolidando para facilitar la llegada de proyectos o inversiones de diverso origen.

- La necesidad de estructurar al máximo intervenciones coordinadas de las entidades públicas y de la iniciativa privada, dirigidas a que la ruralidad del Distrito Capital optimice la articulación y asignación de los recursos que concurren por diversas vías hacia estas zonas.

- El convencimiento de Patrimonio Natural sobre la posibilidad de lograr una mayor efectividad en la aplicación de cada instrumento económico y financiero para la conservación, en la medida que se articule con otros instrumentos del sector ambiental y de los restantes con responsabilidades en las zonas rurales del Distrito Capital y, en general, de los diversos territorios del país.

En concepto de Patrimonio Natural, estos instrumentos de la tasa de compensación por el uso de las áreas de la reserva forestal y de los incentivos a la conservación tendrán mayor potencial de ser utilizados una vez se revisen y fortalezcan los diseños y las ejecuciones de instrumentos como las tasas de uso de agua, los incentivos a la capitalización rural, la inversión del 1% para la conservación de las fuentes de agua, las regalías por explotaciones mineras y petroleras y las compensaciones ambientales, entre otros. Experiencias como las aquí reunidas pueden y deben complementarse con el aprendizaje derivado de diversos proyectos ejecutados en el país con enfoques similares, como el manejo del paisaje, la reconversión productiva en general y el fortalecimiento de procesos de participación ciudadana en la gestión de su propio bienestar.

Nicolasa Díaz y su hijo en el barrio San Luis. En los alrededores de la Casa Taller Las Moyas.

Presentación

El aporte de las comunidades a la sostenibilidad de los Cerros Orientales

Héctor Andrés Ramírez Hernández
Secretaría Distrital de Planeación

Parque barrio San Luis UPZ 89 localidad de Chapinero.

Centrado en el borde oriental de Bogotá, este libro expone catorce casos comunitarios de habitabilidad sostenible en los Cerros Orientales de la ciudad, en jurisdicción de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal y Usme. Su recopilación y edición es fruto del trabajo conjunto entre la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital del Hábitat y las comunidades que protagonizan sus historias.

Estos procesos comunitarios toman importancia particular a partir del fallo del Consejo de Estado de noviembre de 2013 que ratifica la conservación de la Reserva Forestal Bosque Oriental y la sustracción de 973 hectáreas que ahora conforman la franja de adecuación y ordena varios niveles de intervención en los barrios ubicados en ella. Entre estos, su legalización, su mejoramiento y, de ser necesario, su reubicación por riesgo no mitigable. Ordena formular un plan de manejo que proyecte, en las áreas no ocupadas, una zona ecológica de uso recreativo para los bogotanos. Y obliga a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) a adecuar el plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora. En ese marco, quienes allí trabajamos consideramos estratégico

llevar a cabo este proceso de sistematización, que permite fortalecer, exponer y promover ejercicios sociales que aportan a la planificación territorial del borde oriental de la ciudad de Bogotá.

Los textos incluidos en este libro están basados en el enfoque de gestión de interfaces urbano-rurales que plantea el *Plan de desarrollo 2012-2016. Bogotá humana,* dirigido a detener el modelo expansivo de la ciudad, consolidar franjas de transición que protejan el territorio rural y las áreas productoras de agua y promover opciones de hábitat digno y pactos de borde para los asentamientos que se localizan en estos territorios. La política de borde y franjas de transición está orientada a favorecer la ruralidad del Distrito y la vida campesina, proteger la estructura ecológica principal, detener el crecimiento urbano formal e informal que desconoce las conexiones armónicas con la región, y a prevenir procesos de conurbación con los municipios aledaños a la ciudad.

Los autores elaboraron los textos con base en su conocimiento del área, en las entrevistas que tuvieron con los líderes de las organizaciones y en la investigación de diversas fuentes, todo con el propósito de registrar el origen y la historia de la experiencia, conocer el área de trabajo y los beneficiarios, los objetivos que perseguían, la metodología empleada para desarrollar sus proyectos, los resultados obtenidos, sus interlocutores y formas de financiación. En algunos casos se incluyeron los líderes entrevistados como autores del artículo, dado que participaron activamente en su estructuración final.

El libro está dividido en cuatro capítulos: el primero resume el contexto general de los Cerros Orientales de Bogotá, vistos desde una perspectiva ecológica, jurídica y socioeconómica, e incluye la experiencia de la Mesa Cerros Orientales, organización que agrupa varios de los casos comunitarios. El segundo presenta experiencias ligadas a la gestión social del agua y al respeto y apropiación de la montaña. El tercero desarrolla los asuntos de la agroecología, la agricultura periurbana y la economía popular. Por último, el cuarto muestra experiencias de construcción social del hábitat. A continuación se resumen las experiencias expuestas en los tres últimos capítulos.

Agua y montaña

El agua es el eje de organización de las experiencias del capítulo 2. Se observan dos casos ligados a los acueductos comunitarios, dos a la recuperación de quebradas y otros dos sobre el uso público de los Cerros y la habitabilidad en la montaña.

En los acueductos comunitarios de Acualcos y Acuabosque, es evidente que ha sido una estrategia exitosa de manejo integral del agua por parte de las organizaciones sociales. Gestión que ha permitido, y permite, el desarrollo de actividades relacionadas con la restauración ecológica, la limpieza de quebradas y el mejoramiento barrial.

En cuanto a las experiencias de recuperación de quebradas se destacan las experiencias de las quebradas la Vieja y las Delicias. La recuperación de los servicios ecosistémicos y el uso público de la montaña con fines recreativos, de investigación y de educación ambiental, son resultado de estas dos experiencias. De igual manera, Los Amigos de la Montaña tiene como propósito promover el uso público de los Cerros a partir de la apropiación de la montaña con actividades como el senderismo y su vinculación con otras organizaciones de caminantes. Finalmente, Aguas Claras constituye una experiencia donde se desarrollan cambios culturales en función de la habitabilidad sotenible del territorio.

Agroecología, agricultura periurbana y economía popular

En este capítulo se presentan cinco experiencias, dos relacionadas directamente con la vida campesina, los Verjones y los Soches, y tres urbanas. La Red de los Verjones constituye una experiencia pionera en torno a la producción, la transformación y la comercialización de alimentos orgánicos producidos por comunidades campesinas dentro de una reserva forestal. En cuanto a

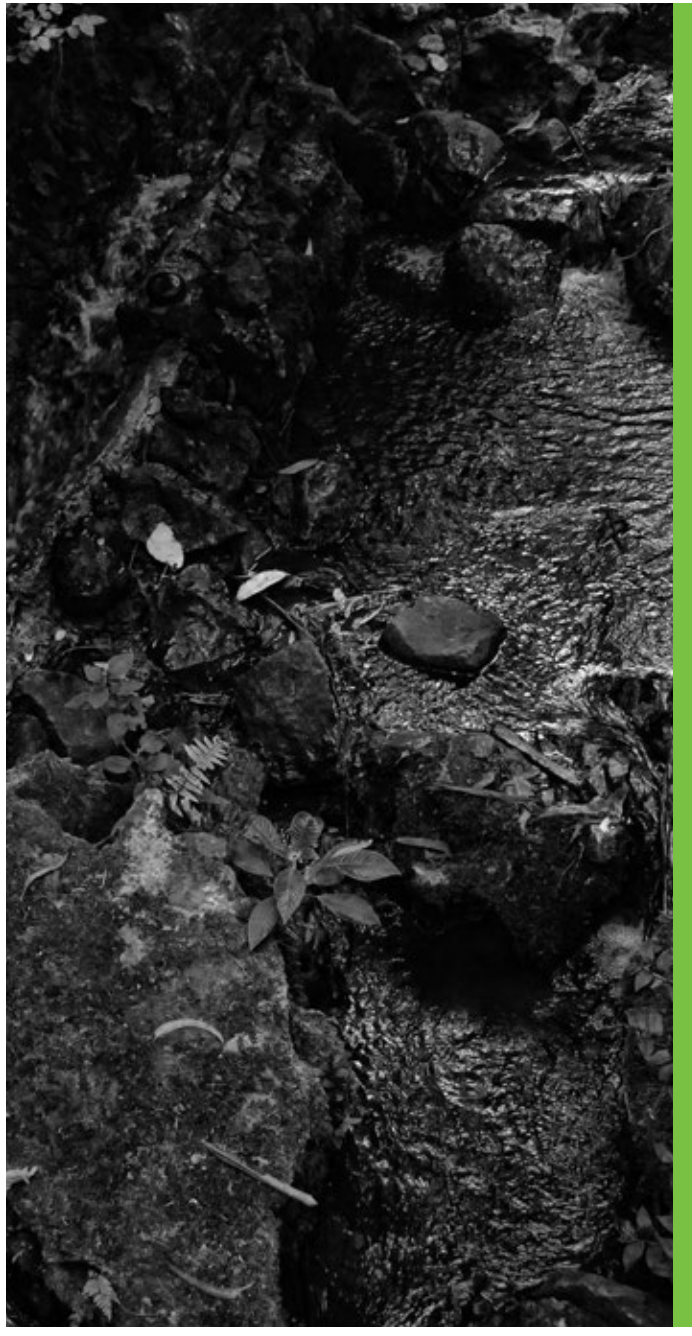

Quebrada las Delicias, Chapinero, por la parte alta del sendero llegando al alto de la Cruz.

Cosecha de papa orgánica en los Verjones.

los Soches, es una organización campesina constituida como agroparque en función de impedir el crecimiento urbano mediante la producción agropecuaria, la educación ambiental y el agroturismo.

Es necesario indicar que estas experiencias no han logrado todavía un punto de equilibrio que garantice la estabilidad de las actividades productivas. Para los líderes, esta experiencia es sostenible en la medida en que se generen dinámicas de comercialización y mercadeo que permitan obtener ingresos permanentes a los propietarios. El desarrollo de estas propuestas puede conducir a generar un modelo de desarrollo rural fundamentado en la agroecología, la diversificación económica de las fincas y la comercialización, repetible en otras áreas rurales de Bogotá, así como demostrar las posibilidades de usar sosteniblemente el territorio, garantizando e incluso optimizando la conservación y recuperación de los servicios ecosistémicos y su conectividad ecológica.

Las tres experiencias urbanas expuestas son Casa Taller las Moyas, Cerro Norte y Benposta. En estos territorios muchos habitantes vienen del campo y recrean parte de su entorno natural mediante el cultivo de alimentos y plantas aromáticas y medicinales. La agricultura urbana permite el manejo integral de los residuos orgánicos, de las aguas lluvias y el uso de abonos naturales. Permite asimismo el manejo, la recuperación y el intercambio de semillas, con énfasis en las plantas

nativas. Las huertas contribuyen a restaurar suelos urbanos disponibles, proveer alimentos y agregar un valor ambiental, económico, social y paisajístico al conjunto habitacional de la ciudad. Cabe anotar, por último, que las tres comparten el enfoque de educación ambiental popular.

Construcción social del hábitat

Este capítulo incluye cuatro experiencias en las que la organización gira en torno a la consolidación de los asentamientos y la sostenibilidad de los barrios, con los casos de Villa Rosita, en Usme, Triángulo Alto y Bajo, y Manantial, en San Cristóbal, y San Isidro, en Chapinero. Estas comunidades empiezan a soñar con nuevas formas de apropiación del territorio y de los barrios a partir de historias distintas que logran implementar propuestas tipo ecobarrios y de construcción sostenible, así como procesos en torno a la generación de pactos de borde.

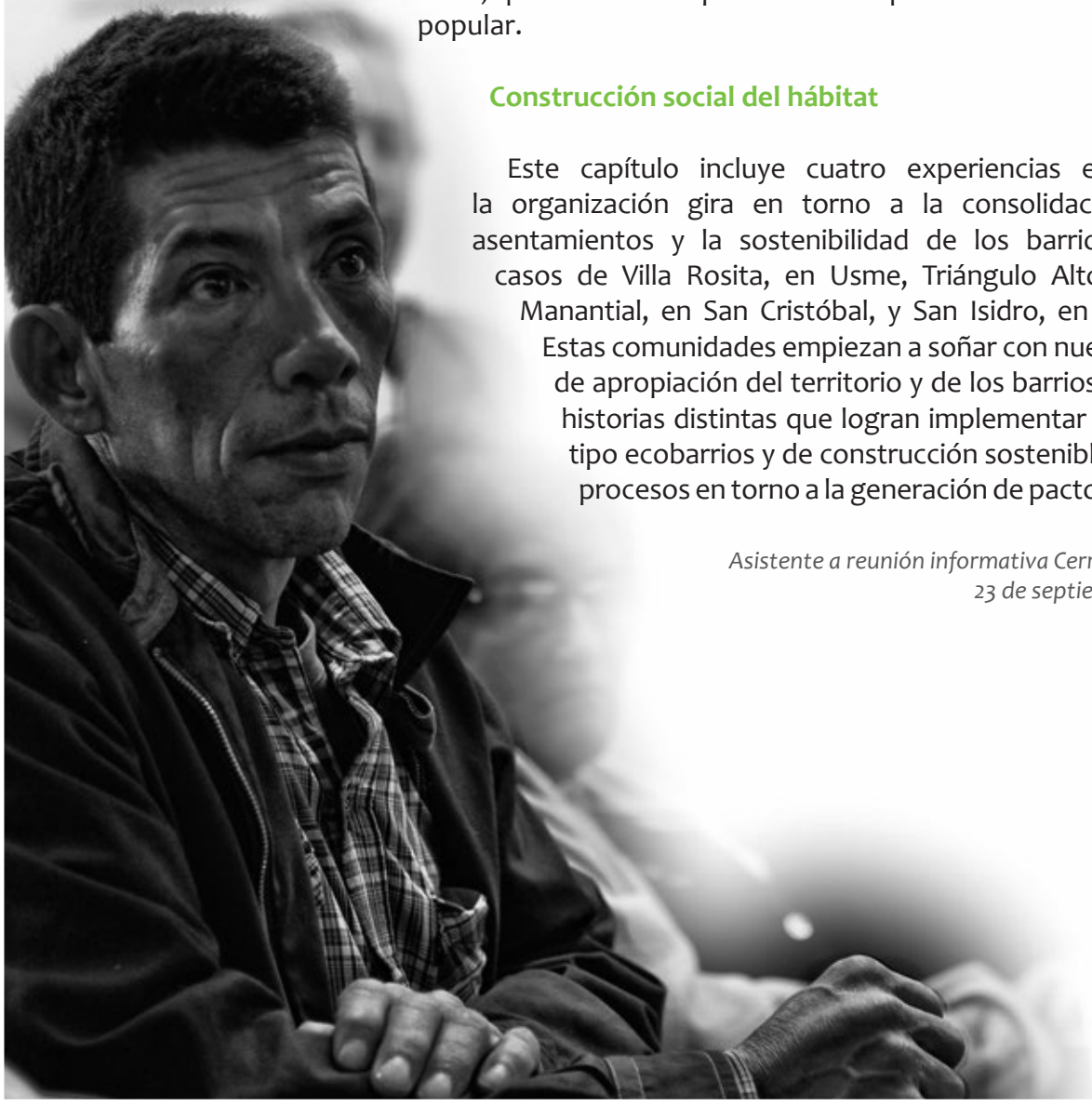

Asistente a reunión informativa Cerros Orientales, 23 de septiembre de 2014.

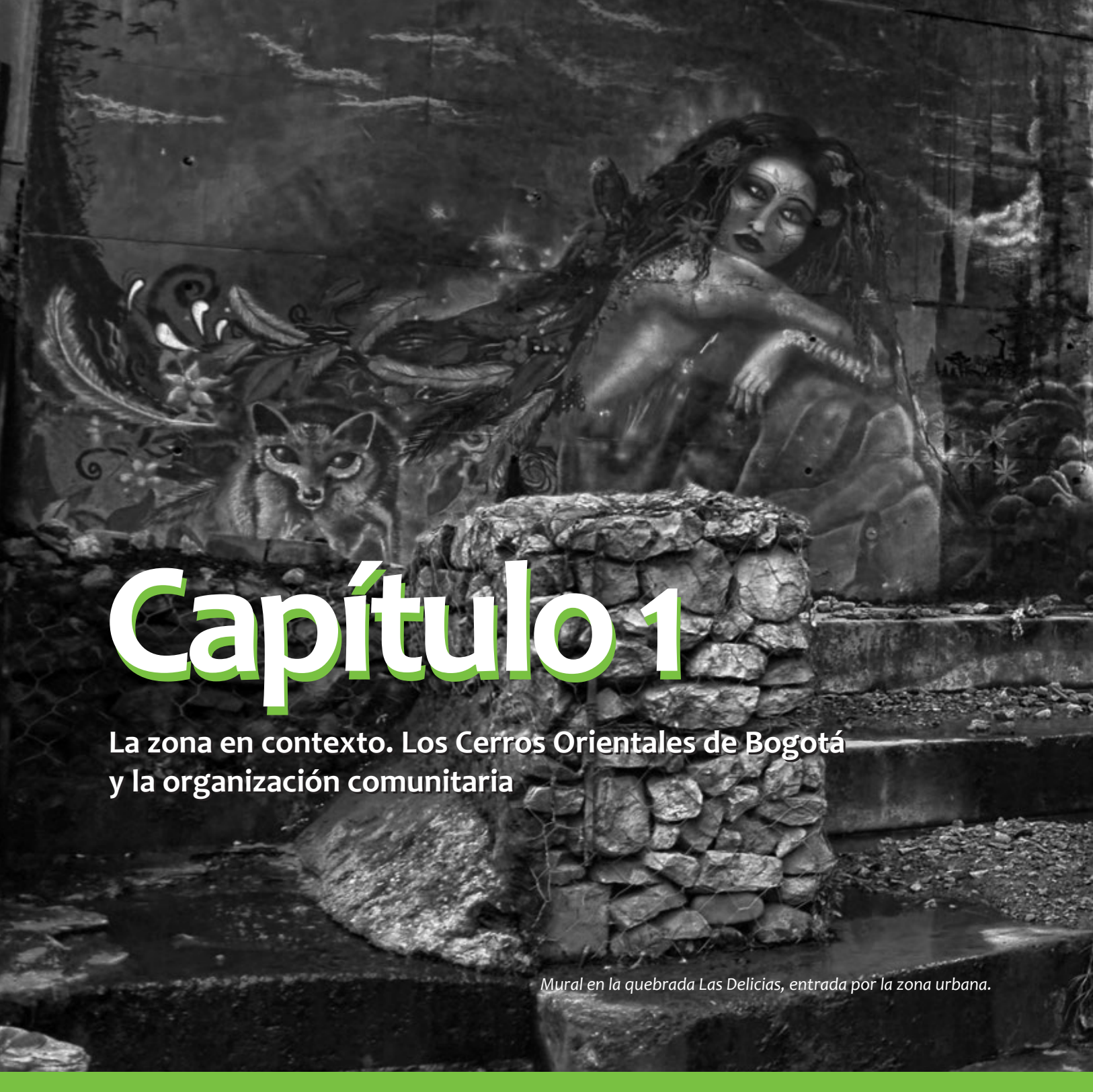

Capítulo 1

La zona en contexto. Los Cerros Orientales de Bogotá y la organización comunitaria

Mural en la quebrada Las Delicias, entrada por la zona urbana.

Contexto general de los Cerros Orientales de Bogotá

Claudia Inés Mesa Betancourt, Edward Alfonso Buitrago Lopez, Doris Catalina Silva Moreno

Mapa1. Estructura ecológica principal de los Cerros de Bogotá

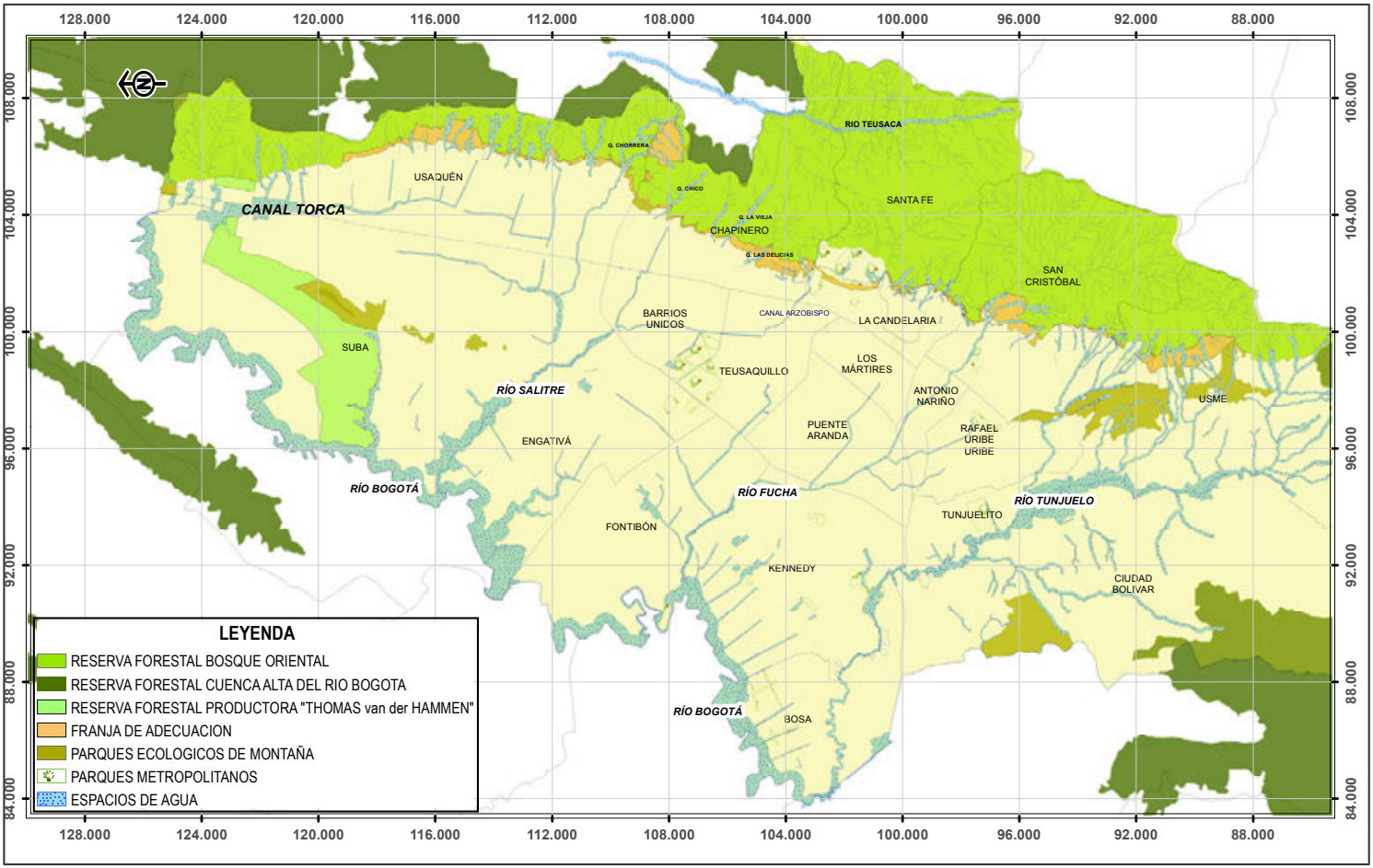

Este capítulo presenta un panorama general de los Cerros Orientales de Bogotá, Cerros que poseen una importancia estratégica para la ciudad y la región, desde tres perspectivas: su conformación e importancia ambiental, el marco jurídico que ha definido y redefinido su configuración y carácter, y, finalmente, información estratégica sobre su estado de poblamiento y algunos elementos demográficos.

Importancia ambiental

Los Cerros Orientales hacen parte de la cadena montañosa ubicada en la zona central de la cordillera Oriental colombiana, que atraviesa de sur a norte el Distrito Capital. Este accidente orográfico tiene gran importancia regional como barrera geográfica, corredor ecológico y zona de recarga de acuíferos, y es uno de los principales ecosistemas estratégicos de Bogotá (véase el mapa adjunto).

Gran parte de su área está protegida dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, que tiene un área aproximada de 13.224 hectáreas, de acuerdo con la resolución 076 de 1977 del Ministerio de Agricultura. Hace parte del corredor de conservación Chingaza, Sumapaz, Cerros Orientales y páramo de Guerrero, en el que se incluyen áreas protegidas como las reservas forestales Cuenca alta del río Bogotá y los parques nacionales naturales Chingaza y Sumapaz, enfocados en la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de la oferta hídrica en la región.

A escala distrital, los Cerros Orientales ofrecen biodiversidad ecosistémica, fuentes hídricas y son el principal corredor ecológico de la ciudad. La biodiversidad ecosistémica es generada por su amplio rango altitudinal (desde los 2.650 hasta los 3.600 msnm), sobre el que se extiende una ecoclina[1], representada en formaciones vegetales de bosque altoandino con presencia de encenillales bajos, medios y altos (*Weinmmania tomentosa*), mano de oso (*Oreopanax floribundum*), uva camarona (*Macleania rupestris*), entre otras especies; subpáramo (matorrales

Se le conoce como caléndula, su nombre científico Calendula officinalis L. Cultivo común en las huertas.

1 Ecoclina: variación de la vegetación de una comunidad vegetal a través de un gradiente ambiental (Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente y Fundación Estación Biológica Bachaqueros, 2002).

nativos) y páramo (pajonales, rosetales y frailejonales). Estas formaciones vegetales se encuentran en estado relictual, es decir son parches de vegetación con pequeña extensión si se les compara con su cobertura original, y se encuentran aisladas unas de otras. A pesar de esta situación actual, sobre los Cerros Orientales se encuentran los relictos más extensos de bosques altoandinos (encenillales) cerca al casco urbano bogotano.

Según el Jardín Botánico José Celestino Mutis, en el páramo las coberturas de frailejones y arbustos ocupan un área aproximada de 4.889 hectáreas, 34% de los Cerros Orientales. El área restante está conformada por coberturas intervenidas con plantaciones forestales, 3.548 ha aproximadamente, que han sido enriquecidas con especies vegetales nativas, conformando áreas mixtas que ocupan 3.290 hectáreas, equivalentes a 23% del total, y zonas bajo alguna actividad agropecuaria o transformadas por procesos productivos que ocupan un área de 2.583 ha (Jardín Botánico José Celestino Mutis, 2010).

Se han registrado cuarenta y siete especies de bromelias, treinta y ocho de asteráceas, diecinueve de ericáceas, dieciocho de melastomatáceas, quince de rosáceas, once de rubiáceas, siete de poáceas, siete de lauráceas, siete de mirsináceas, ocho de schrophulariáceas, seis de solanáceas, cinco de gramíneas, sesenta y seis de pteridófitos y ocho musgos.

En la franja Andino bajo se registran ciento noventa y ocho especies de noventa y cuatro géneros y treinta y ocho familias. Las orquídeas son las más numerosas (ochenta y ocho especies de veintisiete géneros), seguidas de las bromelias (treinta y ocho especies de diez géneros) y las asteráceas (catorce especies de diez géneros).

Detalle de un frailejón. Nombre científico Espeletia Grandiflora , común en la parte alta de los Cerros.

Las especies de especial interés (no hay registros en la franja occidental) por tener algún tipo de riesgo de extinción son el helecho *Dicksonia sellowiana*, en peligro/críticamente amenazada, la *Passiflora adulterina*, y en estado vulnerable la *Aragoa cupressina* y la *Gaultheria lanigera* (Chisacá Hurtado y Remolina Angarita, 2007).

La fauna descrita por Remolina y Chisacá en 2007 correspondió al potencial relacionado con la oferta de hábitat y la franja altitudinal, por lo que los datos no están georreferenciados. Entre los grupos que se encuentran están aves, mamíferos, reptiles, anfibios y moluscos. Con respecto a las aves en zonas con presencia de plantaciones exóticas, así como en parques y jardines, es frecuente la presencia de aves migratorias de Norteamérica como el gavilán de alas anchas (*Buteo platypterus*), el cuco (*Coccyzus americanus*), la mirla migratoria (*Catharus ustulatus*), las reinitas (*Wilsonia canadensis*) y el arvejero pechirrojo (*Pheutictus ludovicianus*), entre otras (Chisacá Hurtado y Remolina Angarita, 2007).

En zonas de bosque maduro y secundarios se pueden encontrar especies como el gavilán pajarero (*Accipiter striatus*), el gavilán lomiblanco (*Buteo leucorrnous*), la pava andina (*Penélope montagnii*), la paloma torcaza collajera (*Columba fasciata*) y la lechuza de monte (*Ciccaba albitarsus*), entre otras (Chisacá Hurtado y Remolina Angarita, 2007).

Con respecto al borde urbano, donde son frecuentes los pastizales arbolados y arbustivos, que en comparación con zonas boscosas presentan un número menor de aves, es la zona con mayor

Cardita. Nombre científico Paepalanthus Columbiensis. Muy común en los caminos de los Cerros.

oferta del ambiente urbano, por lo que es muy común observar el cernícalo (*Falco sparverius*), el carpintero pardo (*Veniliornis fumigatus*), el chamicero (*Synallaxis subpudica*), el atrapamoscas moscareta (*Mecocerculus leucophrys*), el gorrión (*Atlapetes palidinucha*), los carboneros (*Diglosia humeralis*) y el toche (*Icterus chrysater*).

En cuanto a los mamíferos, se observan el murciélago migratorio de Norteamérica (*Lasiurus borealis*) y la chucha (*Didelphis albiventris*), en matorrales densos y bosques, mientras que la comadreja (*Mustela frenata*) se ve en hábitats más transformados.

Con respecto a los grupos de reptiles, anfibios y moluscos, en los Cerros Orientales habitan tres especies comunes de reptiles: la culebra tierrera (*Atractus crassicaudatus*), el camaleón (*Phenacosaurus heterodermus*) y el lagarto collarejo (*Stenocercus tachycephalus*).

En relación con los anfibios, es posible hallar especies de los géneros *Colotehus* y *Phyllobates*. Y para el grupo de moluscos el caracol terrestre (*Drymeus cf. Chicoensis*) se encuentra reportado para la franja altitudinal entre los 2.700 y 2.900 msnm (Chisacá Hurtado y Remolina Angarita, 2007).

Otra característica ambiental representativa es la oferta hídrica existente, representada en 1.120 drenajes, agrupados en cinco cuencas hidrográficas: Fucha y Tunjuelo en el sur, Teusacá en el oriente, y Juan Amarillo y Torca en el norte. Destacándose los ríos Fucha o San Cristóbal, San Francisco o Vicachá, Arzobispo y Teusacá, y las quebradas la Vieja, las Delicias, Chicó, la Chorrera y quebradas intermitentes. Estas fuentes se convierten en corredores hídricos que conectan los Cerros Orientales con la Sabana y el río Bogotá, y muchas de ellas abastecieron a la ciudad hasta finales de los años cincuenta del siglo veinte. Aun cuando algunas de las quebradas aun surten barrios que hacen parte de los Cerros Orientales, la gran mayoría son usadas como diluyentes de aguas negras.

Además, los Cerros unen las zonas rurales de Bogotá: por el norte conectan con la Reserva Forestal Productora Thomas van der Hammen, y por el sur con el valle del Tunjuelo, conector del páramo de Sumapaz, por medio de las quebradas Amoladero, los Cáquezas, Chiguaza, Bolonia, Yomasa, Arrayanal, Santa Librada y San Pedrina (Jarro, 2004). Y son parte fundamental de la oferta paisajística de la ciudad, además de prestar un servicio ambiental de gran importancia, en especial para aquellos grupos sociales que tienen poca movilidad o acceso a sitios de recreación fuera de ella.

Es necesario anotar por último que como parte de la historia de la ciudad, sus paisajes naturales han sido transformados y los hábitats naturales originados han sufrido pérdidas importantes, debido principalmente a la demanda de diferentes tipos de materiales, entre ellos madera, piedra, leña, arcillas, caliza y arena, utilizados en la construcción. En consecuencia, se ha desarrollado un proceso de reemplazo de las coberturas vegetales nativas por coberturas con especies exóticas como pino, eucalipto, ciprés y acacia. Afectación continua que produjo la fragmentación de los ecosistemas, con repercusiones en la reducción de poblaciones de especies, la alteración del microclima y la desestabilización de comunidades enteras, entre otros efectos bióticos y abióticos. Fragmentación esta que provoca el aislamiento de los ecosistemas, con lo que se rompen procesos ecológicos importantes como la polinización, la dispersión de semillas y la relación predador-presa (Remolina y Chisacá, 2007).

Marco jurídico

Los Cerros Orientales han sido objeto de cuantiosa legislación nacional, regional y Distrital, con el objetivo de preservar los servicios ecosistémicos que albergan, en una puja con la expansión de la ciudad. En efecto, desde los años sesenta allí se incrementó la presión de la expansión urbana, en esta zona, mediante un proceso de ocupación informal. Esto llevó a que se declarara y alinderara como Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá mediante la resolución 76 de 1977 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por la cual se aprueba el acuerdo 30 de 1976, de la junta directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (Inderena), en el que se prohibió su desarrollo urbano, buscando la protección de los servicios ecosistémicos. Por su parte, el Código de los recursos naturales, decreto 2811 de 1974, en el artículo 204 había definido la zona de Reserva Forestal Protectora:

> Se entiende por área forestal protectora la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales, para preservar estos mismos recursos u otros naturales renovables. En el área forestal protectora debe prevalecer el efecto protector y solo se permitirá la obtención de frutos secundarios del bosque.

De acuerdo con las normas vigentes, las corporaciones autónomas regionales (CAR) son las autoridades ambientales competentes para intervenir en estas decisiones y actividades. No obstante, pese a tales normativas, en los Cerros Orientales de Bogotá continuaban apareciendo nuevos

asentamientos informales situados por fuera del perímetro urbano, lo que llevó a la incorporación al área urbana de sectores de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá entre las cotas 2.700 y 2.800 msnm, por medio del acuerdo 6 de 1990.

En el año 2000, mediante el decreto 619, por el cual se adopta el plan de ordenamiento territorial para Bogotá, el Consejo capitalino ratificó la existencia de la Reserva Forestal y la incluyó dentro del sistema de áreas protegidas de la ciudad. Con la revisión dicho plan de ordenamiento territorial (POT), decreto 469 de 2003, y la respectiva compilación, mediante decreto 190 de 2004, en los cuales se confirma que el perímetro urbano en los límites con las reservas forestales coincide con los límites establecidos por la Resolución 76 de 1977, que de conformidad con lo establecido en el artículo 147 del decreto mencionado, podría ser precisado por la Secretaría Distrital de Planeación a partir de las decisiones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.

Sin embargo, en la práctica, la franja occidental de la Reserva Forestal presenta una serie de barrios y asentamientos que sufren el rigor de la "ilegalidad". A causa de la condición informal de su desarrollo, a sus habitantes se les han negado la infraestructura, los servicios públicos y, en general, los programas brindados por el estado. Por esta razón, el entonces Ministerio del Medio

Pancarta expuesta en audiencia pública de la Mesa de Cerros Orientales, realizada el 8 de noviembre de 2014.

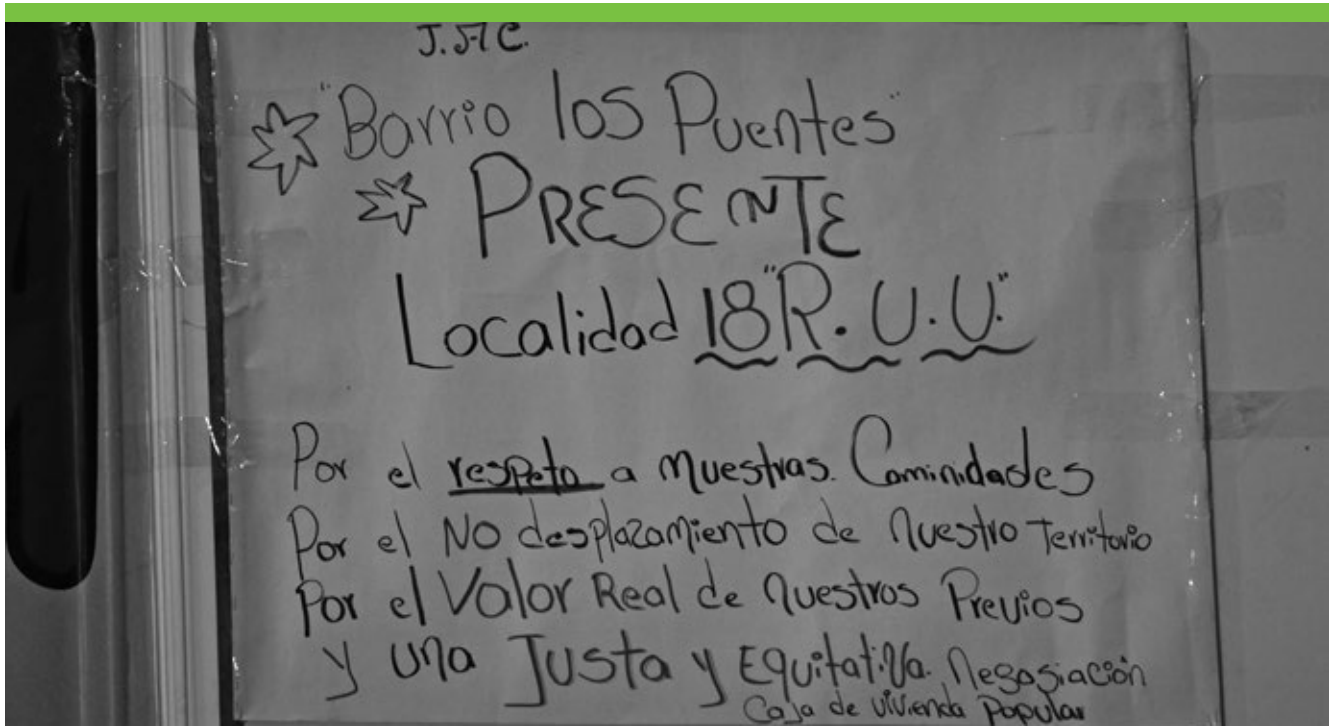

Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial creó la franja de adecuación mediante la resolución 463 de 2005, redelimitando la Reserva, sustrayendo las áreas ocupadas por barrios y definiendo dos áreas: una de ocupación pública prioritaria, adyacente al límite occidental de la reserva, y otra de consolidación del borde urbano.

En 2006, la CAR, como ente regulador de la Reserva, adoptó el "Plan de manejo ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá", mediante la resolución 1141, que acoge la zonificación propuesta por la resolución 463 de 2005: zona de conservación, zona de rehabilitación ecológica, zona de recuperación paisajística y zona de recuperación ambiental y la franja de adecuación (sustracción).

La mencionada resolución 463 fue demandada en 2006 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, solicitando que no se hiciera efectiva la sustracción de las 973 ha de la franja de adecuación determinada por la resolución 463. El tribunal, mediante fallo 662 de 2005, se pronunció a favor de la demandante. Dicho fallo fue apelado ante el Consejo de Estado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la CAR y el Distrito, por lo que la sentencia se suspendió a manera de medida cautelar.

El fallo del Consejo de Estado

El 5 de noviembre de 2013, el Consejo de Estado se pronunció, mediante la sentencia Cerros Orientales de la Sala Plena, en la que la Consejera ponente, María Claudia Rojas Lasso, ratificó la zonificación de la resolución 463 de 2005 por parte del Ministerio y entregó las siguientes tareas a las diferentes entidades:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-CAR y Distrito Capital

- Proyectar una gran zona de aprovechamiento ecológico y recreativo para los habitantes de la ciudad mediante la formulación de un "Plan de manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, de la franja de adecuación" en la zona de interés público prioritario, en un término de un año.

- Respetar los derechos adquiridos a quienes obtuvieron licencias de construcción y/o construyeron legalmente en la franja de adecuación y en la "zona de recuperación

ambiental", antes de la anotación registral de la afectación a la reserva del predio respectivo. No se reconocerán los derechos adquiridos si se demuestra que, a pesar de no existir una anotación registral dentro de la historia de tradición del inmueble que lo afectara a la Reserva Forestal Protectora, por actuaciones se deduzca inequívocamente que el propietario, poseedor o tenedor del inmueble, conocía la afectación que pesaba sobre el inmueble en cuanto a la existencia de la reserva. Es decir, no se reconocerán derechos cuando el propietario, pese a conocer las condiciones de desarrollo del inmueble como parte de la reserva, interviniera violando tales condiciones.

- No conceder nuevas licencias, autorizaciones o permisos que permitan el desarrollo urbanístico o de construcción en la Reserva Forestal Protectora.

- Elaborar, ejecutar y financiar solidariamente, dentro del marco de sus competencias, un plan que permita preservar, conservar y recuperar los recursos hídricos y la biodiversidad existente en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Señalar, dentro de los seis meses siguientes, las actividades que ocasionan bajo impacto ambiental y que además generan beneficio social, en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 204 de la ley 1450 de 2011.

- Fijar, dentro de los seis meses, las tasas compensatorias, estableciendo tarifas diferenciales, según el estrato

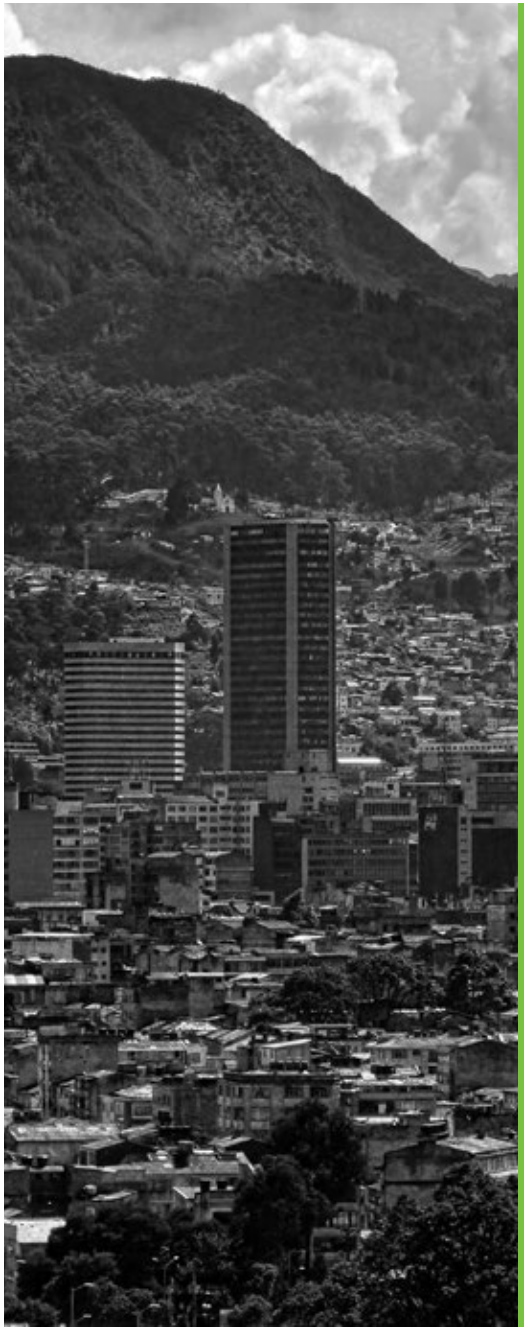

Cerros Orientales, localidad de Santa Fe.
Arriba, la iglesia de la Peña vía a Choachí.

socioeconómico a que pertenece el predio respectivo ubicado en la zona de recuperación ambiental.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

- Modificar, dentro de los seis meses siguientes, el "Plan de manejo ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá".

Distrito Capital

- Proceder, de inmediato, al trámite de normalización de las urbanizaciones que definitivamente queden excluidas del área de la Reserva.

- Elaborar, dentro del término de seis meses, contados a partir de la ejecutoria de la sentencia, un Plan de reubicación de asentamientos humanos, cuyo objeto será la reubicación de los que amenacen ruina, se encuentren ubicados en la franja de adecuación y en la Reserva Forestal Protectora y comporten riesgo no mitigable.

- El alcalde de Bogotá deberá presentar ante el Concejo un proyecto de reforma al plan de ordenamiento territorial, dentro de los seis meses siguientes a la ejecutoria de la sentencia, de manera que la reglamentación de los usos del suelo en la franja de adecuación y en el área de la Reserva Forestal Protectora esté conforme con lo dispuesto en el fallo.

Otras órdenes

- A las curadurías urbanas, observar en forma estricta la normativa ambiental; abstenerse de conceder nuevas licencias, autorizaciones o permisos.

- A la Superintendencia de Notariado y Registro: tomar todas las medidas necesarias para contar con una dependencia exclusiva que atienda todo lo relativo a los folios de matrícula inmobiliaria de los predios ubicados en la zona de reserva.

- A la Policía Nacional. Prestar apoyo a las autoridades ambientales, al Distrito y a la comunidad.

Contexto socioeconómico

Esta sección presenta algunos elementos socioeconómicos que configuran el panorama actual de los barrios de la franja de adecuación. A partir de datos demográficos se muestra la relación de los Cerros con la expansión y consolidación de la ciudad, para dar cuenta de las dificultades y los escenarios donde se han gestado las experiencias consignadas en este libro.

La información estadística sobre la franja es escasa y está dispersa, por lo que fue necesario acudir a diferentes fuentes, a saber: Encuesta multipropósito 2011 Dane-SDP, cuya información se basa en muestreos poblacionales representativos de las localidades; una base de datos con corte a mayo de 2014, compilada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, sobre los predios de la franja de adecuación que han sido estratificados. Por último, los datos presentes en las encuestas a los aspirantes al Sisben en la zona de la franja de adecuación, que cubre los estratos 1 y 2

Vale considerar primero la dinámica de crecimiento poblacional de Bogotá.

> A principios del siglo XX Bogotá contaba con apenas 100.000 habitantes. Para mediados del siglo XX se reportó un crecimiento desordenado y descontrolado a causa de las grandes masas de inmigrantes que se instalaron en sus alrededores, provenientes de muchas regiones del país debido a la violencia política; así, el censo de 1951 muestra que Bogotá tenía 715.000 habitantes. Casi veinte años después, en 1973, tenía 2´645.993 habitantes. A finales del siglo XX, puede decirse que fue un "refugio", y quizá sigue siéndolo hoy día, como principal territorio de recepción de los desplazados por violencia. De esta manera, aumentó sustancialmente su población: en 1985 eran 4´225.649 habitantes, que en 1990 eran 4´947.890; en 1995 sumaban 5´699.655; en 2000 eran 6´302.881, y en 2005 la población censada en el Distrito Capital de Bogotá fue de 6´778.691 (Dane, 2008 en Secretaría del Hábitat, 2014: 7).

Este incremento poblacional ha desbordado permanentemente los planes urbanísticos de la ciudad. En efecto, tales planes, además de brindar una oferta insuficiente, han sido concebidos o desarrollados en su mayoría por entidades privadas, lo que limita mucho la oportunidad de acceso a vivienda a sectores de bajos ingresos, y solo desde hace unos años se están estimulando las denominadas viviendas de interés social, proyectos que a pesar de ser concebidos para dar acceso a vivienda a sectores deprimidos de la población, se siguen desarrollando de acuerdo con normas urbanísticas y de mercado que refuerzan la segregación espacial y sociocultural, relegando estas iniciativas a territorios marginales y lejanos de los centros productivos en la ciudad.

Habitante del barrio Aguas Claras, localidad de San Cristóbal.

Información más reciente muestra que en 2011 Bogotá contaba con 7'451.231 habitantes (Encuesta Multipropósito, 2011), 16% de la población del país, que, a su vez, producía 25% de los ingresos nacionales. Pese a ello, es una ciudad con un alto nivel de desigualdad, aun cuando en los últimos años hay una tendencia a la baja. El coeficiente de Gini en 2012 fue de 0,54. El mapa 2 y la gráfica 1 muestran que 49,5% de la población bogotana corresponde a los estratos 1 y 2, mientras que el 5 y el 6 representan el 4,4%. El 46% son los estratos medios, que corresponden al 3, con 35,7%, y al 4, con 9%.

Los estratos 5 y 6 se concentran hacia el norte, en las localidades de Usaquén, Chapinero y Suba, el estrato 4, aun cuando también está presente en la zona norte, amplía un poco la frontera, estando además en las de Teusaquillo, Fontibón y Barrios Unidos.

El 3 se encuentra distribuido en toda la ciudad, sobre todo en Engativá, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y Puente Aranda. Finalmente, los estratos 1 y 2 están básicamente en las localidades que bordean a Bogotá: en el sur, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y San Cristóbal. En el oriente, hacia la franja de adecuación, 80% de sus habitantes son de estos estratos, todo lo cual muestra una ciudad segregadora, en la que los estratos altos habitan en el norte y los bajos en el sur y el borde.

Mapa 2. Estratificación socioeconómica de Bogotá, decreto 291/2013

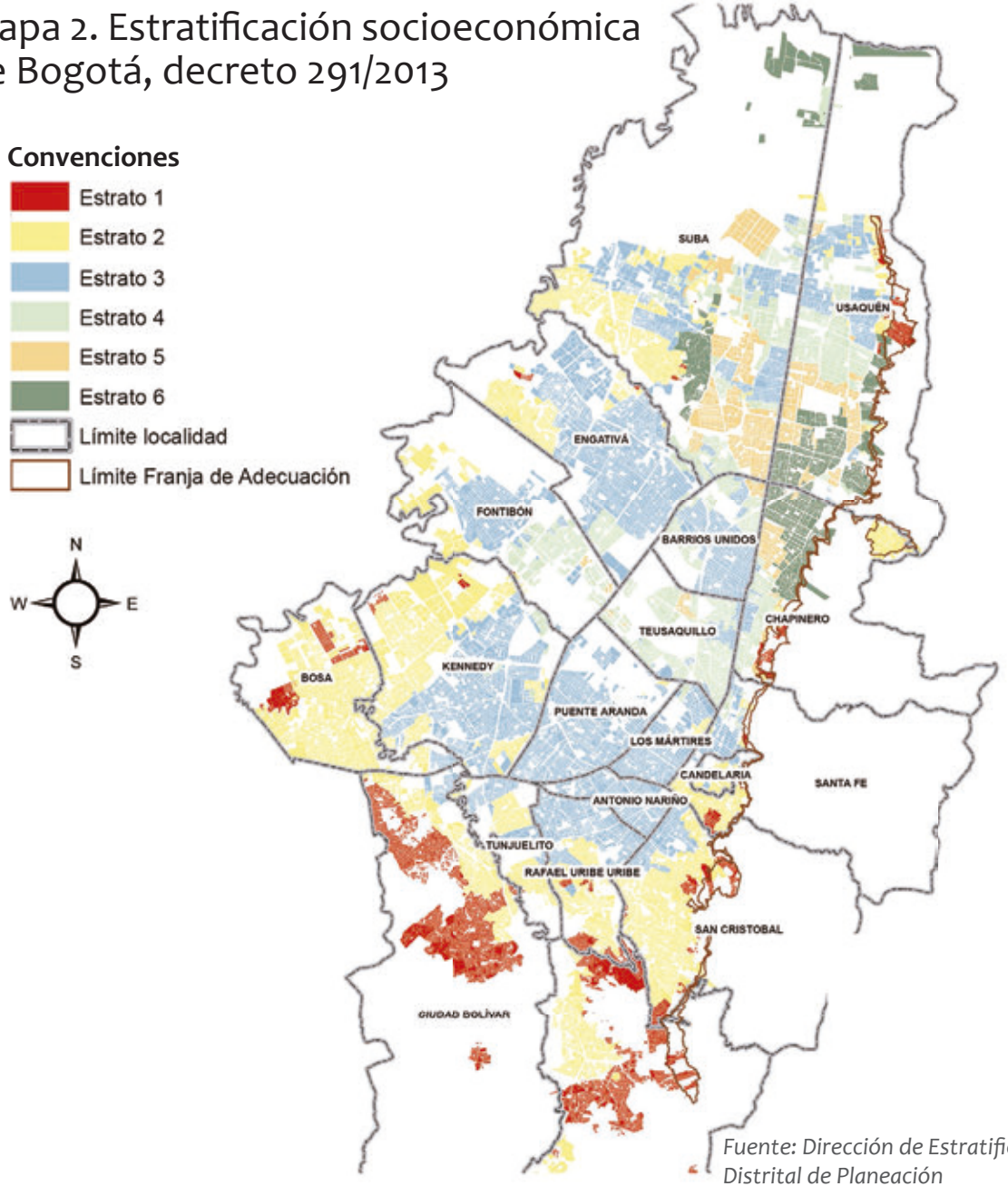

Fuente: Dirección de Estratificación, Secretaría Distrital de Planeación

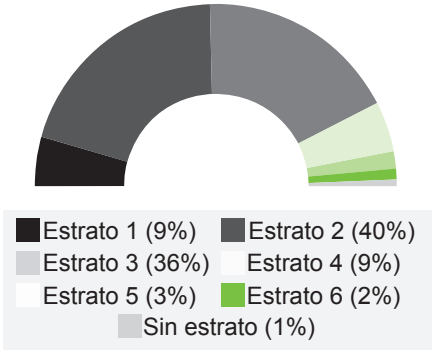

Gráfica 1.
Porcentaje de estratos en Bogotá
Fuente: estratificación Secretaría Distrital de Planeación, 2014.

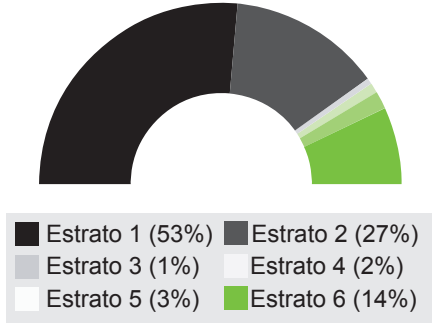

Gráfica 2.
Porcentaje de estratos en la franja de adecuación
Fuente: estratificación Secretaría Distrital de Planeación, 2014.

Desde una visión más específica, en los Cerros Orientales hay sesenta y cinco barrios, sesenta dentro de la franja de adecuación y cinco en la Reserva Forestal Protectora, agrupados en cinco localidades (véanse el cuadro 1 y la gráfica 3).

La población en los Cerros Orientales se estima en 91.174 personas, siendo las localidades más ocupadas Usaquén, con 28% de esa población, y Chapinero con 24%. Santa Fe es la localidad con menor población en el área, con 15% del total.

Comparar los estratos predominantes en las localidades que hacen parte de los Cerros Orientales y de la franja de adecuación permite fortalecer los análisis sobre la segregación social. Es importante revisar entonces, primero, las proyecciones de población en dicha franja.

Localidad	Población estimada
Usaquén	25.785
Chapinero	21,444
San Cristobal	19.251
Usme	13.754
Santa Fe	10.940
Total	91.174

Cuadro 1.
Población estimada por localidades en la franja de adecuación
Fuente: proyecciones población Dirección de Legalización de Barrios, 2014.

Panorámica de Bogotá desde los Cerros orientales.

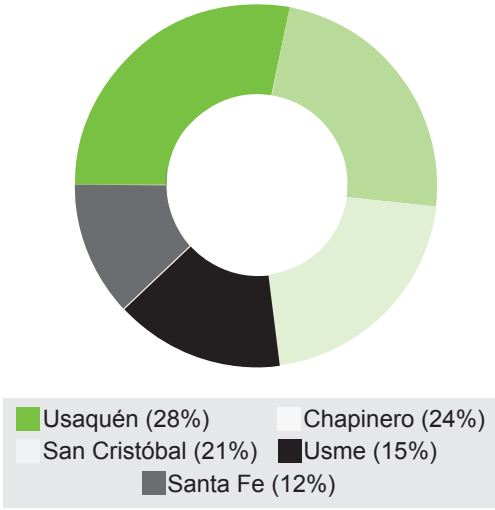

Gráfica 3.
Población estimada por localidades
Fuente: proyecciones población Dirección de Legalización, 2014.

En ese sentido, las gráficas 4 y 5 muestran que Usaquén es la localidad con mayor población de los Cerros. 55% de su población está clasificada en los estratos 3 y 4; 27% pertenece al 5 y al 6, y solo 15% al 1 y 2. Porcentajes que cambian totalmente en la franja de adecuación, donde, en términos de estratificación, predomina la vivienda del estrato 1 y 2, con 81%; los estratos 3, 4 y 5 prácticamente desaparecen; el estrato 6 representa 17% de los predios de vivienda familiar.

En Chapinero, por su parte, 47% de la población está clasificada en el 5 y el 6, el 33% es del 3 y 4, y 17% está clasificada como del estrato 1 y 2. Allí también, estos porcentajes cambian radicalmente en la franja de adecuación: 66% pertenece a los estratos 1 y 2, 30% al 5 y 6, y 4% al 3 y al 4. En las localidades de Santa Fe, San Cristóbal y Usme no hay presencia de los estratos 5 y 6.

Para Santa Fe la realidad muestra diferencias significativas con las localidades de Usaquén y Chapinero, que hacen evidente la transición entre una ciudad y otra. El 72% de la población es estrato 1 y 2, y el 25% estrato 3 y 4. En la franja de

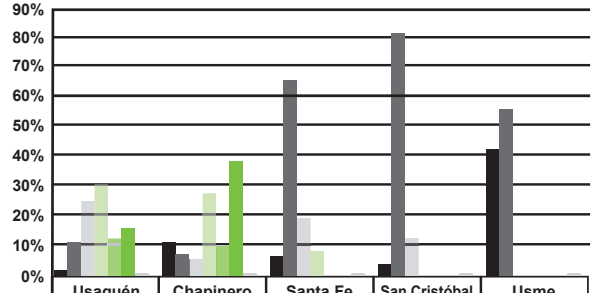

	Usaquén	Chapinero	Santa Fe	San Cristóbal	Usme
Estrato 1	2,78%	11,21%	6,21%	4,98%	42,61%
Estrato 2	12,45%	6,29%	66,74%	81,14%	55,39%
Estrato 3	26,27%	5,60%	18,71%	12,65%	0,00%
Estrato 4	29,03%	27,62%	7,14%	0,00%	0,00%
Estrato 5	11,87%	9,92%	0,00%	0,00%	0,00%
Estrato 6	16,29%	37,64%	0,00%	0,00%	0,00%
Sin estrato	1,29%	1,71%	1,20%	1,23%	2,00%

Gráfica 4.
Población por localidades
Fuente: Encuesta multipropósito, 2014.

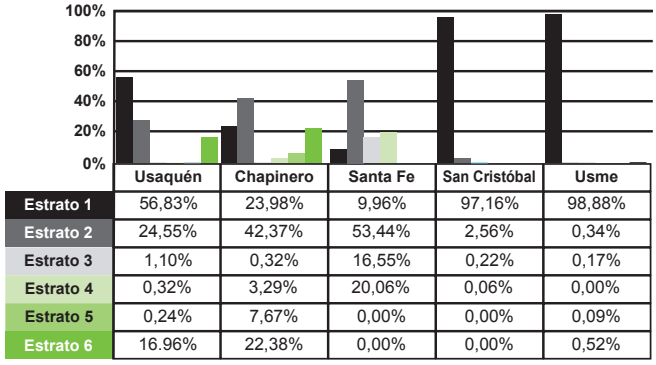

	Usaquén	Chapinero	Santa Fe	San Cristóbal	Usme
Estrato 1	56,83%	23,98%	9,96%	97,16%	98,88%
Estrato 2	24,55%	42,37%	53,44%	2,56%	0,34%
Estrato 3	1,10%	0,32%	16,55%	0,22%	0,17%
Estrato 4	0,32%	3,29%	20,06%	0,06%	0,00%
Estrato 5	0,24%	7,67%	0,00%	0,00%	0,09%
Estrato 6	16.96%	22,38%	0,00%	0,00%	0,52%

Gráfica 5.
Estratos de predios por localidades en la franja de adecuación
Fuente: Dirección de estratificación SDP, 2014.

adecuación, por otro lado, el 63% de la población es estrato 1 y 2, y el 36% de estratos 3 y 4. Esto quiere decir que el estrato medio se ubica hacia los Cerros.

En San Cristóbal y Usme la población pertenece básicamente a los estratos 1 y 2, agudizándose la pobreza al sur de la ciudad. En efecto, en San Cristobal el 81% de la población pertenece al estrato 2, 13% al 3 y el 5% al estrato uno. Mientras, en Usme el 55% es estrato 2 y 43% es estrato 1. En la franja de adecuación la pobreza se agudiza en las dos localidades. El 97% y el 99% de la población respectivamente es estrato 1, mientras el resto de los estratos tienen porcentajes poco significativos. Lo cual demuestra que las localidades más segregadas y con menor calidad de vida son estas últimas.

Gráfica 6.
Tenencia de vivienda en la franja de adecuación
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Departamento Nacional de Planeación.
Encuesta Sisben, con corte mayo de 2014. Sisben certificado.

En cuanto a la tenencia de vivienda, 51% de la población es arrendataria (gráfica 6). De acuerdo con lo observado, la mayoría de las veces los dueños de las viviendas edifican nuevas plantas sobre sus casas, para ser arrendadas y generar ingresos adicionales para el grupo familiar.

Esta situación estimula la densificación del área, lo cual, sumado al déficit de vivienda ya referido, hace que los arrendatarios sean usuarios potenciales de procesos informales

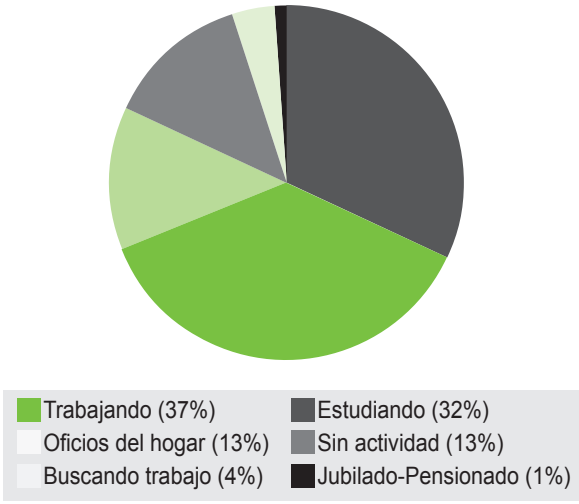

Gráfica 7.
Porcentaje de ocupación de la franja de adecuación
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Departamento Nacional de Planeación. Encuesta Sisben, con corte mayo de 2014. Sisben certificado.

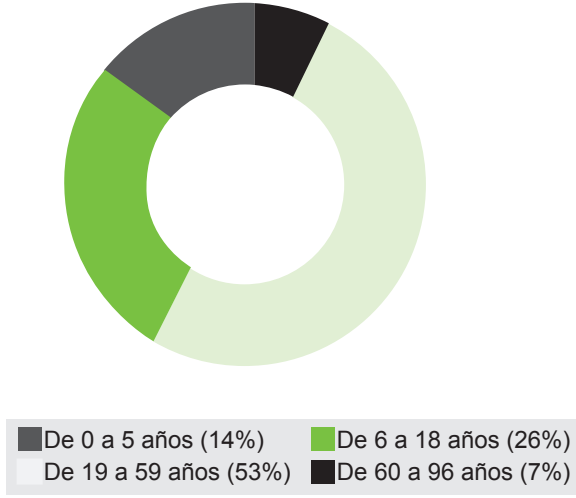

Gráfica 8.
Rango de edades en la franja de adecuación
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Departamento Nacional de Planeación. Encuesta Sisben, con corte mayo de 2014. Sisben certificado.

de urbanización en los bordes. De esto se desprende la necesidad de proyectar acciones que permitan a estas personas adquirir vivienda en zonas urbanísticamente planificadas.

En cuanto a la demografía de los habitantes de la franja, 53% está entre los diecinueve y los cincuenta y nueve años, en edad productiva (gráfica 7), 21% son niños y jóvenes en edad escolar, mientras que los adultos mayores representan el 7% (gráfica 8).

En relación con la ocupación de los habitantes, (gráfica 8) 37% trabaja, 32% estudia, 13% se dedica a oficios del hogar y 13% no desarrolla ninguna actividad.

Al comparar las gráficas 7 y 8 se ve que la población que estaba devengando correspondía a 37%, frente a 53% que es población económicamente activa, por lo que al menos 16% de la población económicamente activa no estaba trabajando, 6 puntos más que la media de la ciudad, que está en el 9%.

En campo las tendencias mostraron que las ocupaciones más usuales son aquellas que no exigen educación formal, de ningún nivel, como por ejemplo obreros de construcción, vendedores informales, conductores de transporte público o el servicio doméstico, entre otros.

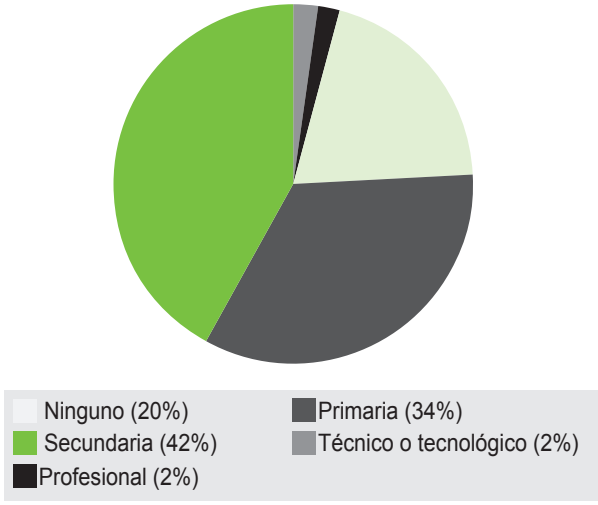

Gráfica 9.
Escolaridad de la franja de adecuación
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Departamento Nacional de Planeación.
Encuesta Sisben, con corte mayo de 2014. Sisben certificado.

La escolaridad de la población es baja: 20% no tiene ningún tipo de formación y 34% hizo algún curso de primaria (véase gráfica 9). Es decir, poco más de la mitad de esta población no ingresó a la secundaria, mientras que el 42% cursó algunos niveles de secundaria y 4% tiene algún tipo de formación técnica o profesional.

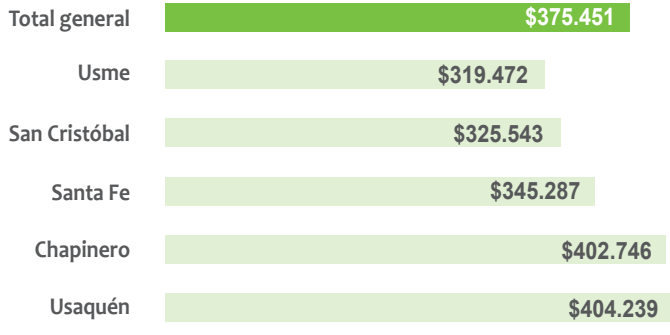

El ingreso promedio en 2014 en el total de las localidades era de $375.000 mensuales, menos del salario mínimo (gráfico 10).

Gráfica 10.
Ingreso promedio hogares por localidades en la franja de adecuación.
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Departamento Nacional de Planeación.
Encuesta Sisben, con corte mayo de 2014. Sisben certificado.

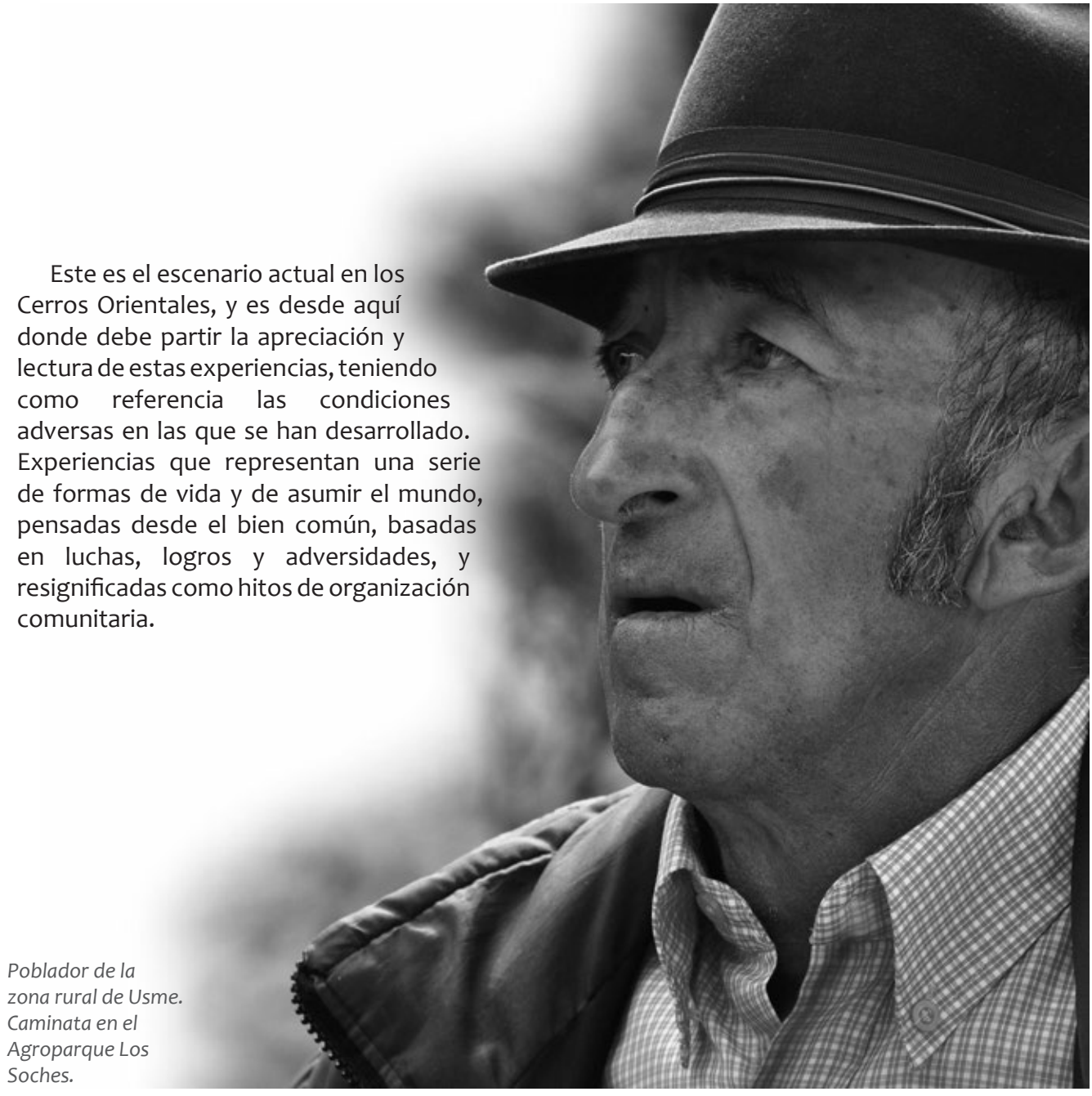

Este es el escenario actual en los Cerros Orientales, y es desde aquí donde debe partir la apreciación y lectura de estas experiencias, teniendo como referencia las condiciones adversas en las que se han desarrollado. Experiencias que representan una serie de formas de vida y de asumir el mundo, pensadas desde el bien común, basadas en luchas, logros y adversidades, y resignificadas como hitos de organización comunitaria.

Poblador de la zona rural de Usme. Caminata en el Agroparque Los Soches.

La Mesa de Cerros Orientales.

Diez años en la gestión, la movilización y la organización social como soporte de la sostenibilidad

Rodrigo Valero Garay, Édgar León, Hugo Mendoza Ávila y Héctor Hugo Álvarez Cubillos

Movilización el 19 de noviembre de 2008 exigiendo la suspensión de las querellas.

Recorrido intercambio de experiencias, 2012.

Encuentro Cerros Orientales "Del diagnóstico a la acción organizativa", 15 de mayo de 2010.

Es común entender y asociar a la sostenibilidad de un territorio las acciones y prácticas ambientales, ecológicas o de conservación en el marco de la relación población-naturaleza. Lo es menos asociar la sostenibilidad directamente con aspectos como la gestión política, la movilización, la promoción de la organización social y comunitaria, campos en los que surge y se desenvuelve la Mesa de Cerros Orientales, un hito en la historia de la organización comunitaria de Bogotá y en la lucha y la gestión por la sostenibilidad del territorio.

Un poco de historia

La Mesa de Cerros Orientales se conformó entre 2004 y 2005, época en la que los asuntos ambientales y territoriales se trataban en espacios institucionales y reglamentados, como las comisiones ambientales locales, las mesas ambientales locales y los núcleos de participación ciudadana de la Caja de Vivienda Popular, los primeros ligados a los recursos, los problemas y planes de desarrollo locales, y los segundos relacionados con temáticas barriales en el marco de las unidades de planificación zonal (UPZ).

Por otra parte, en el marco de la política alimentaria de *Bogotá Sin Hambre,* surgían entre lo comunitario y lo institucional, mesas de agricultura urbana en varias localidades. Simultáneamente y en procesos autónomos en el sur de la ciudad, se fortalecían procesos territoriales como Territorio Sur y Asamblea sur, y en el Occidente avanzaba el proceso Somos Rio Bogotá. En el centro de la ciudad, para hacerle frente al Plan Centro y para luchar por el Hospital San Juan de Dios, se conformaron varios comités y redes que hoy en día confluyen en el MUTE, Movimiento de Unidad territorial del Centro.

Movilización el 19 de noviembre de 2008 exigiendo la suspensión de las querellas.

Esta emergencia de procesos territoriales se dio, por un lado, ante las limitaciones políticas, temáticas y de incidencia de los espacios formales de participación, y, por otro, ante la imposición del plan de ordenamiento territorial y su proceso de revisión (acuerdo 190 de 2004) en ese periodo. La revisión del POT en 2004 contribuyó a desencadenar el proceso organizativo y de resistencia de los habitantes de los Cerros, ya que ratificó los límites de la resolución 076 de 1977, incluyendo con esto los desarrollos urbanos dentro de la Reserva Forestal Protectora, lo cual dejó

en el limbo a sesenta y cuatro barrios populares y a cuatro veredas, dando inicio a un pleito jurídico y de disputa por el territorio sin antecedentes en la historia de la ciudad; detuvo los procesos de mejoramiento y la inversión en ámbitos físicos y de obras en los barrios y significó el control y la prohibición a muchas prácticas campesinas en veredas como el Verjón Alto y Verjón Bajo. Personas humildes de barrios y del campo fueron sujeto entonces de querellas que restringían su posibilidad de producción y sustento en nombre de la conservación. Y se amenazó también la existencia de acueductos comunitarios y rurales, de colegios y puestos de salud, y se restringió el mejoramiento vial y barrial.

En este panorama y de acuerdo con propósitos comunes se organizó el encuentro de la Mesa de Cerros: juntar gentes, organizaciones y procesos de varias zonas y descubrir que no estaban solos y que había otros luchando por lo mismo, otros que enfrentaban los mismos problemas e instituciones. Fue un encuentro gradual, no por eso lento, entre líderes barriales, organizaciones, mesas locales, procesos políticos, agricultores rurales y urbanos, acueductos comunitarios, proyectos educativos, entre otros, que empezaron a superar las divisiones administrativas y las zonificaciones institucionales.

La Mesa de Cerros se puso entonces como propósito la defensa de los pobladores de los Cerros Orientales de Bogotá, demostrando con sus prácticas, procesos, luchas y conocimiento del territorio que sí sabían y tenían la experiencia para cuidar, proteger, conservar, transformar y vivir sosteniblemente. Pronto, esta organización llegaría a encabezar discusiones y propuestas sobre la sostenibilidad, la planeación y el ordenamiento de los Cerros, la ciudad y la región.

Cada proceso u organización vinculada, más allá de ser un grupo, representaba un trabajo en la comunidad. Al diálogo entre organizaciones y procesos sociales de Chapinero, unidos por la agricultura urbana y cercanos a la Mesa Ambiental Local, se fueron sumando la Mesa Ambiental del Centro Oriente, Encuentro Sur, Planeta Paz, Corseden de Cerro Norte, la Fundación Trenza y Frutos de Utopía del Verjón Bajo. Cada martes, entre reuniones, expediciones y movilizaciones en búsqueda de soluciones, de conflictos e iniciativas, nuevas voces y manos fueron llegando: el Comité Ecológico de Monserrate, Nuevo Sol, Acualcos, Macrobosque, el Comité Cívico Popular de Centro Oriente, las juntas de acción comunal de El Rocío, Verjón Bajo, El Triángulo, Manantial, Villa Rosita y San Isidro, el Cinep (Centro de Investigación y Educación Popular), Corvif (Corporación Vida del río Fucha), Fedemprender (Federación de Emprendedores para el Desarrollo Humano y Empresarial) y Enda América Latina. A la mesa también se han acercado estudiantes de distintas

universidades, fuerzas políticas e instituciones como el Departamento Administrativo del Medio Ambiente (Dama), hoy Secretaría Distrital de Ambiente, la Contraloría Distrital y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

La Mesa de Cerros se fue consolidando cada semana, desde acciones sobre el territorio, como por ejemplo la expedición popular de los Cerros Orientales en septiembre de 2005. En asambleas informativas, talleres de memoria y cartografía social, generando memorias audiovisuales, cartillas, matrices, diagnósticos y elementos de política y ordenamiento. Por otra parte, la movilización se convirtió en la forma de radicar los documentos de propuesta de política, de construcción territorial y de exigencia de trabajo interinstitucional. Fruto de sus demandas, logró también el desarrollo de una audiencia pública en 2007 y participó en el evento nacional Cumbre social y política en 2009. Asimismo, se organizó el Encuentro de evaluación y planeación de la Mesa de Cerros en Villeta (Cundinamarca), el 23 y 24 de noviembre de 2007, en el que ratificó su compromiso y estableció nuevas iniciativas, como el taller de agendas territoriales desarrollado en 2008. La Mesa ha participado en distintos escenarios de políticas ambientales y de ordenamiento, institucionales, académicos y populares, así como en los procesos nacionales de Minga y del Congreso de los pueblos en 2011.

De las demandas locales a las propuestas de política pública de ciudad y de región

Las primeras posiciones, los primeros comunicados y llamados de la Mesa de Cerros, eran las demandas de cada barrio, de cada localidad, problemas sentidos de las comunidades, evidentes y aun sin medir, sin comprender la complejidad de los intereses, las normas y políticas que enmarcaban los problemas:

> ¿Nos vamos o nos quedamos aquí? ¿Qué hacemos? ¿Qué piensa hacer usted ahora? No legalizan, tampoco nos reubican, los servicios públicos son deficientes, la carretera se encuentra en mal estado y usted no dice nada; es hora de ponerse las pilas, participe en el desarrollo de su sector, participe de las reuniones que estamos realizando, para presentar alternativas de solución a estas problemáticas que tenemos. No estamos solos, otras personas, familias y barrios de los Cerros Orientales están en las mismas condiciones, Ojo participemos. Participa de las próximas reuniones, hagamos valer nuestros derechos por una vida digna (Texto de un volante. Archivos de la Mesa de Cerros).

Fueron entonces los encuentros, los cruces de información, de saberes y experiencias, los que cualificaron las posiciones, los niveles de comprensión y de elaboración. El proceso de Mesa de Cerros contribuyó a cualificar los procesos locales, los nutrió de información, de contexto, y llegó a ser seguido en barrios y sectores, que pasaron de demandar la legalización de barrios y predios, la inversión y el reconocimiento, al desarrollo de propuestas y gestiones en función del territorio y de su sostenibilidad mediante figuras como ecobarrios, ecoveredas, pactos de bordes, redes agroalimentarias, escuelas o procesos formativos en torno a los Cerros. Cada una con contenidos y conceptos que iban más allá del enunciado, puesto que ya tenían un desarrollo en la vida de las comunidades.

De esta manera, las reflexiones y los proyectos tomaron dimensiones locales y regionales, de política pública, planeación, ordenamiento territorial y modelo de ciudad. Esta elaboración progresiva se puede leer en cinco documentos significativos que permiten comprender una apuesta integral por la sostenibilidad del territorio, de la ciudad y la región, así como un debate profundo sobre el modelo de desarrollo, las políticas públicas y las instituciones. Los textos son:

- El "Pacto de por la defensa de los Cerros Orientales", de 2006.
- Los "Lineamientos de política pública ambiental del Distrito desde los Cerros Orientales", del mismo año.
- *El libro Territorios populares, ambiente y hábitat. Propuestas de política pública desde los Cerros Orientales de Bogotá,* editado por la Mesa Ambiental de Cerros Orientales a comienzos de 2008, fruto de un trabajo editorial adelantado en 2007.
- La "Construcción en clave de movilización del mandato de Cerros Orientales", de 2010.
- El "Acta de compromiso para la construcción de pactos de borde", firmada el 26 de julio de 2013 por los representantes de las principales organizaciones de los Cerros, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la CAR, y el "Plan de trabajo" producto del desarrollo del pacto.

Como documento público, el "Pacto de vida por la defensa de los Cerros Orientales" destaca este territorio como conector entre los páramos Chingaza y Sumapaz, como parte de una región, y propone a la vez a un sujeto de Cerros corresponsable de un hábitat frágil y estratégico.

El documento critica el modelo de desarrollo seguido por la dirigencia del país y la ciudad, así como las políticas públicas y lógicas que llevaron a vulnerar el lugar y sus habitantes, quienes superando el estigma de invasores y depredadores muestran la responsabilidad del estado y sus agentes en la configuración del territorio.

Un estado que ha despojado en nombre de la protección, de la norma, de delimitar y legislar un territorio socialmente construido como si fuera un área despoblada.

> Somos resultado de la exclusión de la ciudad, del abandono institucional y de un proceso de desarrollo y ordenamiento fraccionado, que no consulta los procesos sociales y obedece más a las lógicas del mercado y de la renta del suelo que a las reivindicaciones sociales de la población y a su mejoramiento de calidad de vida. Desde la perseverancia y la sobrevivencia hemos aportado a la construcción social de ciudad y hoy queremos ser reconocidos como sujetos protagónicos dentro de un concepto de democracia participativa, que incida en el ordenamiento territorial. Reclamamos la apropiación social y cultural del territorio y desde esta lógica estamos dispuestos a aportar nuestro conocimiento, experiencia, compromiso en la definición de alternativas que asuman junto con otros actores la defensa de los Cerros Orientales y la construcción de un modelo de ciudad incluyente, justo y solidario ("Pacto de vida por la defensa de los Cerros Orientales". Archivo personal de miembro de la Mesa de Cerros).

En el "Pacto" esta organización reivindica el potencial organizativo, la memoria, la identidad, la cultura, el conocimiento y los saberes que sobre los Cerros han construido sus habitantes, y en todo esto basa su compromiso y corresponsabilidad. Todo lo cual se incluye en los diez puntos que lo estructuran, que abarcan la participación en los procesos de planeación, el control de la expansión y ocupación, la promoción del modelo y la interacción con otras instituciones y experiencias regionales, que permitan consolidar una política pública a esta escala.

Entre 2006 y 2007, la Mesa de Cerros, en conjunto con el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, a partir de 2006 Secretaría Distrital de Ambiente, elaboraron el documento "Lineamientos de política pública ambiental del Distrito desde los Cerros Orientales", en el que se trazaron directrices para entidades y sectores de la nación, la región y el Distrito con responsabilidades en el territorio, partiendo de los diagnósticos recogidos por la Mesa en los encuentros con las localidades, en los que fue evidente la complejidad del territorio, la falta de coordinación institucional y las grandes diferencias de enfoques e intereses entre la ciudad y la nación. Este documento refleja el interés de la Mesa por incidir en la política pública y apostar por la sostenibilidad del territorio y la región.

Sus postulados se incorporarían gradual y parcialmente en las agendas institucionales, en los planes de desarrollo y los soportes de programas, proyectos y acciones en losCerros.

El documento critica los diecisiete planes maestros propuestos en el plan de ordenamiento territorial (decreto 190 de 2004), por las consecuencias negativas para los pobladores del territorio. Los lineamientos plantean propuestas nuevas que no habían sido trabajadas antes, entre ellas la adquisición por parte del estado de las áreas de mayor valor ecológico y ambiental para su preservación como bien público. Lo que pone sobre la mesa la compensación y los incentivos para la conservación a propietarios rurales con valores ambientales en sus predios, tomando como referencia la legislación nacional.

En el marco de la política de ruralidad y del "Plan de manejo ambiental" de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá de la CAR, la Mesa propone impulsar la creación de la reserva campesina como posible figura de ocupación de este territorio, acompañada de una política agroalimentaria para la región central, específicamente en las veredas Verjón Alto y Verjón Bajo. Con respecto a la redistribución de plusvalías planteada en el "Pacto", propone su uso para el pago de una deuda social y ecológica con los pobladores más vulnerables, desatendidos por el estado. Sobre la articulación interinstitucional en función del ordenamiento y la planeación en los Cerros Orientales, se propuso que el alcalde mayor liderara la conformación de una comisión conjunta para la coordinación entre entidades ambientales y territoriales, en los diferentes territorios que el Distrito comparte con la región y la nación. La propuesta se complementó sugiriendo la constitución de una unidad ecológica, administrativa y funcional acorde con la conformación de un sistema de gestión ambiental territorial, que coordinara a las tres autoridades ambientales, el entonces llamado Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, la CAR de Cundinamarca y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con los procesos organizativos del territorio.

Posteriormente, en julio de 2007, se emitió un comunicado sobre el desalojo del barrio el Codito por riesgo no mitigable, que complementaba los textos anteriores, y se expidió y dio a conocer la declaración del encuentro de Villeta.

En 2008 se publicó el libro *Territorios populares ambiente y hábitat. Propuestas de política pública desde los Cerros Orientales de Bogotá*, con el apoyo de Planeta Paz, el Cinep y Corvif. Este libro es el resultado de la compilación de experiencias en terreno y algunos espacios de interlocución con el estado durante varios años de gestión. En la publicación se presenta, de forma elaborada

y profundamente desarrollada, la propuesta de los Cerros Orientales como unidad territorial y administrativa, planteando la necesidad de una ley orgánica de ordenamiento territorial que organice y armonice las competencias institucionales, las jurisdicciones y los instrumentos de ordenamiento. Incorpora también y con más fuerza el agua como eje ordenador del territorio, planteando la necesidad de incorporar los Cerros al manejo integral de la cuenca alta del río Bogotá, mediante el tratamiento de las quebradas y los cuerpos de agua con la comunidad, fortaleciendo además los acueductos veredales y comunitarios. Por último, resalta la necesidad de establecer un tratamiento diferencial en las políticas e intervenciones estatales de acuerdo con las características de cada microterritorio.

Movilización, autonomía y exigibilidad en la gestión de la sostenibilidad

Aun cuando los lineamientos de política pública ambiental desde los Cerros tuvieron eco y receptividad en la esfera pública, la realidad allí no cambiaba significativamente, y era evidente que la falta de inversión en los barrios y la presión sobre sus habitantes, expresada de múltiples maneras, seguían siendo el común denominador para el territorio. Esto significó una valoración negativa y desgastante sobre la participación institucional y un llamamiento a retomar la movilización, la protesta y la convergencia con otros procesos de distinta índole y lugares del país.

Así, 2010 fue un año de protestas y movilizaciones, de resurgimiento del golpeado movimiento social, en el que las marchas, las audiencias y los mandatos indígenas motivaron la minga, el trabajo colectivo, el encuentro y el intercambio como método.

Líder de la Mesa Ambiental de Usaquén. Reunión sobre el fallo del Consejo de Estado en la localidad de Usaquén con la SDP.

Los procesos sociales del país se identificaron con el despojo, con los acuerdos incumplidos, y, sobre todo, en el hecho de tener propuestas de país, de territorio, de cómo vivir bien en el marco de un modelo de desarrollo distinto y propio. En estas premisas la Mesa encontró un lugar para posicionar sus propuestas, como un compromiso con los mismos habitantes. Así, el documento "Construcción en clave de movilización del Mandato de los Cerros Orientales", conocido como "El Mandato de los Cerros", de octubre de 2010, sintetiza el proceso de la Mesa, y sus propuestas contienen y evidencian los conflictos y las demandas a las que se deben.

El "Mandato" retoma entonces los puntos del "Pacto" y el libro, poniéndolos en un tono afirmativo y de exigencia. En el punto 1, por ejemplo, ya no se propone ni se solicita, sino que plantea: "Somos parte de la naturaleza. Vivimos en los Cerros y a la vez los protegemos" (http://cerrosorientales.wordpress.com/2010/10/01/el-mandato-de-los-cerros-orientales-2/). Con ahínco se reivindica el papel de los acueductos comunitarios como motores de la construcción de territorios, expresa su importancia en el marco de la lucha contra la mercantilización del agua, que más allá de ser un recurso o patrimonio natural, dice el "Mandato", es patrimonio vital para la vida de los pueblos y para la conservación de ecosistemas estratégicos. Retoma también el ordenamiento, la planificación y las políticas de suelo, ya no desde sus instrumentos o afectaciones, sino desde el sentido y el enfoque político, con la pregunta ¿quién ordena a quién en el territorio? Mostrando como, sistemáticamente, desde la legalidad y a favor de sectores dominantes representados en grandes constructoras, bancos, corporaciones y multinacionales, los habitantes son despojados, desplazados y reasentados, al tiempo que a los sectores populares del campo y la ciudad se les niegan la calidad de vida y de desarrollo. Denuncia igualmente cómo la planeación y la especulación sobre el suelo entrega el centro al sector financiero y de servicios para volverlo un centro deshabitado, mientras la gente es segregada y expulsada a la periferia, a los barrios ilegales, en lugares que brindan las mínimas posibilidades para conseguir o construir vivienda. A partir de todo esto, el "Mandato" exige el ordenamiento y la planificación democrática de la ciudad, de sus instrumentos y políticas financieras y de suelo, que incluyan a sus habitantes y les permitan ser en sus territorios.

Ligado a esto se desarrolla el punto sobre lo legal y lo legítimo. Así, se cuestiona una legalidad que actúa en contra de la población y se muestra cómo el actuar de ella misma, la autogestión y lo comunitario se convierten en sus formas de desarrollar políticas propias y legítimas. La legitimidad propia se convierte en el principio para desconocer al estado, para desconocer la ilegalidad declarada a los barrios de origen informal, ilegalidad que opera además en favor de lo privado y no de lo público ni de lo comunitario. Simultáneamente, se denuncian las contradicciones y los

vacíos normativos como una estrategia adicional que contribuye al despojo, por lo que se reclama la armonización jurídica y la articulación interinstitucional en función del bienestar de los habitantes y la sostenibilidad de los Cerros, en riesgo por las indeterminaciones y las apuestas ilegítimas del modelo de ciudad.

La gestión del riesgo y el reasentamiento es otro de los asuntos abordados. El "Mandato" denuncia cómo el manejo institucional del riesgo y las afectaciones ambientales también se suman a los factores y determinantes sistemáticos para expulsar a los sectores populares de su territorio o para negarles su desarrollo. Explica que, en su mayoría, los riesgos se deben a la omisión o a los errores del estado, y que, por tanto, pueden y deben ser evitados y mitigables también para los sectores populares. Solo en casos excepcionales se debe pensar en el reasentamiento, digno, y solo a partir de procesos colectivos y mecanismos de gestión de suelo que lo favorezcan, sumado a la definición de planes de recuperación geomorfológica y manejo de aguas.

El "Mandato" recoge lo planteado por la Mesa en sus primeros comunicados, sobre el pacto de bordes, reafirmando la voluntad de no crecer urbanísticamente, su propuesta de un territorio sostenible, y se complementa con una propuesta para el manejo de los residuos sólidos.

> No extenderemos nuestros barrios para proteger la montaña, el patrimonio natural y su biodiversidad. Es urgente definir los linderos y hacer el amojonamiento respectivo de borde urbano, suburbano y rural para determinar cuáles barrios y veredas, explotaciones mineras, cultivos y praderas quedan de manera definitiva dentro o fuera de tales linderos y de una franja de adecuación que reconozca el mejoramiento barrial. Igualmente, concretar la reforestación con árboles nativos, la recuperación y mantenimiento de los caminos reales que conducen al Meta, del Indio a Monserrate y a Choachí; la protección del bosque primario protector y la reglamentación de la actividad de educación e investigación ambiental con plena participación de las comunidades implicadas (Mandato de los Cerros Orientales, 2010).

La insistencia y el acumulado de propuestas maduras, pertinentes, justas y bien planteadas, respaldadas por movilizaciones, trabajo en los territorios y documentos, y la búsqueda permanente de un trabajo articulado y corresponsable con el distrito, la CAR y la nación, tuvo un punto de encuentro en julio de 2013, cuando se logró firmar el "Acta de compromiso para la construcción de pactos de borde" entre las entidades gubernamentales con responsabilidades en este territorio, a saber, la Alcaldía Mayor, las secretarías distritales del Hábitat, de Planeación y de Ambiente, y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, con las organizaciones sociales que representan a sus pobladores: la Red Popular Ambiental de Territorios (Repat), la Asociación Floresta de la

Sabana y la Mesa de Cerros. El texto evidencia los acuerdos alcanzados en cuanto al control de la expansión urbana, la inclusión de los habitantes en la construcción de la ciudad, la protección de los territorios por parte de los mismos y el acceso urgente y provisional de servicios públicos en los barrios afectados por las normas y decisiones jurídicas, entre otros aspectos.

Es importante destacar cómo el "Acta de compromiso" muestra la voluntad política del gobierno distrital. Este acuerdo se firmó previo al fallo del Consejo de Estado sobre el manejo de la Reserva Forestal Protectora y la posible sustracción o permanencia de los barrios ubicados en la franja de adecuación, donde se ponía en juego la existencia misma de los barrios y, por ende, la vida de sus habitantes. Así, con este pacto el Distrito se la jugó por los barrios y sus habitantes. En esta dirección, el compromiso generó la conformación de la Mesa de interlocución entre instituciones y voceros de los procesos territoriales y la elaboración de un plan de trabajo. El pacto se enmarca principalmente en la necesidad urgente de tomar medidas por parte de las instituciones y la comunidad para detener el crecimiento urbano informal, fortaleciendo los mecanismos de comunicación entre las partes, los instrumentos de inspección, vigilancia y control, y desarrollando acciones conjuntas por el territorio. Las instituciones del Distrito y la CAR se comprometieron a su vez a promover el manejo sostenible de los recursos existentes en la reserva en el marco del plan de manejo ambiental y el plan de ordenamiento territorial. El plan de trabajo se estructura sobre ocho puntos que toman como referente los principales problemas y las propuestas para el territorio. En cada uno se acuerdan acciones y a cada una se le asignan responsables en las comunidades y las entidades competentes.

Audiencia pública Mesa de Cerros, 8 de noviembre de 2014.

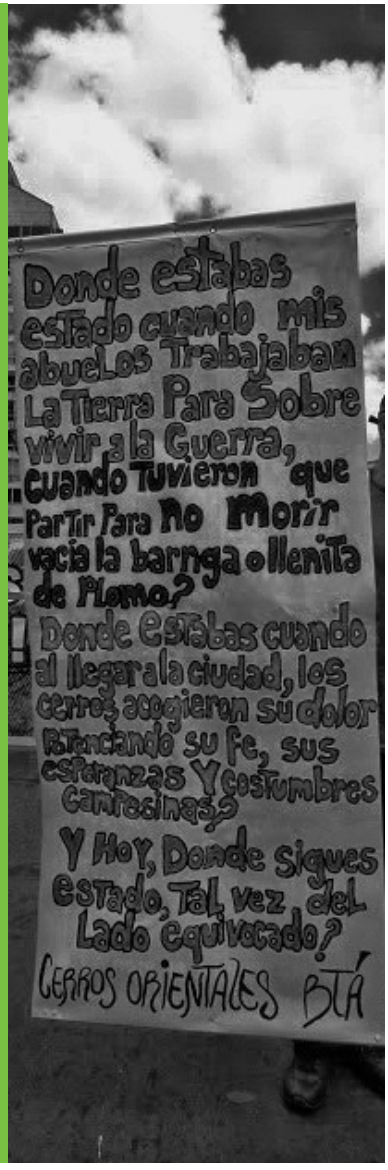

Movilización el 19 de noviembre de 2008 exigiendo la suspensión de las querellas.

1. Generación de mecanismos efectivos de comunicación interinstitucional para la resolución de los conflictos derivados del uso del suelo.

2. Gestión para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales de manera provisional.

3. Elaboración e implementación de los pactos de borde. Los cuales podrán incluir las agendas de desarrollo territorial y la agenda concertada de las problemáticas que afectan a los pobladores del territorio de los Cerros Orientales.

4. Gestión ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los municipios aledaños a los Cerros Orientales y demás autoridades que puedan tener injerencia sobre los Cerros Orientales de Bogotá, para que hagan parte de la iniciativa.

5. Amojonamiento de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y asistencia técnica requerida para dar a conocer a la población interesada los límites físicos de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y la zonificación correspondiente a cada uno de los inmuebles localizados en su interior.

6. Fortalecimiento de los lineamientos para que las alcaldías locales y la CAR puedan desarrollar actividades de control y vigilancia en el marco de sus competencias. Vincular policía-ambiental y Metropolitana de Bogotá.

7. Promoción del reconocimiento a la labor desarrollada por los propietarios y poseedores para la conservación de los valores ambientales existentes en la zona de la Reserva Forestal Protectora, estableciendo mecanismos que los incentiven a mantener un comportamiento ambientalmente responsable.

8. Apoyo al desarrollo de proyectos integrales y participativos orientados a la recuperación ambiental integral de las quebradas que nacen en la Reserva Forestal y cruzan la ciudad, como estrategia para la protección y recuperación de los espacios del agua de Bogotá.

Conclusiones

En términos de sostenibilidad, la Mesa de Cerros valora, y valoriza, la gestión y el posicionamiento político; asimismo, da valor al esfuerzo de tejer red, de unir, del trabajo voluntario y autónomo. Sus mandatos y lineamientos de política pública se constituyen en sí mismos en propuestas de ordenamiento y ocupación de la ciudad, los bordes y la región, no solo de los Cerros Orientales de Bogotá. El gran mensaje y lección de este proceso y sus altibajos es que la participación no se debe institucionalizar, que es necesario garantizar su autonomía, que las relaciones deben ser horizontales y los procesos no deben ser solo formales.

La Mesa puso en la agenda pública la discusión sobre los Cerros Orientales, debatiendo y movilizándose contra los esquemas institucionales y jurisdicciones, contra una visión territorial de un lugar que estaba segmentado por localidades, figuras normativas y de ordenamiento que limitan los procesos de participación. Además de temas y lineamientos, logró posicionar voceros y representantes de los procesos en los distintos escenarios de trabajo. El proceso puso de presente los conflictos de intereses por el territorio, así como formas sutiles de despojo y expulsión de sectores populares de un territorio estratégico y de muchos potenciales.

El proceso generó la convergencia de múltiples formas de organización, liderazgo y visiones en torno a un mismo territorio, en un contexto político y social en el que las personas se organizaban gremial, sectorial y localmente, por intereses propios, por demandas puntuales, en ocasiones detrás de proyectos y recursos públicos. Finalmente, el proceso de la Mesa de Cerros en su lucha por la permanencia de los habitantes de sectores populares, históricos del territorio, validó saberes y experiencias, creó nuevos conocimientos, información y lecturas, retomadas por la academia y la institucionalidad.

Capítulo 2

Agua y montaña: usos, significados y prácticas de cuidado

Cascada en la parte alta de la quebrada Las Delicias.

Acualcos - Chorro Seco.

El poblamiento como proceso de auto reconocimiento

Catalina García Barón

Construyendo el acueducto.

Logo de Acualcos.

Archivo histórico Acualcos.

Actual sistema de potabilización.

Chorro Seco se llamó el proceso inicial de autoabastecimiento de agua en el asentamiento de vivienda rural denominado Caja Agraria, en el año 1965, cuando todavía era considerada una vereda que llamaban el Páramo. La expansión de la ciudad alcanzó este territorio, trayendo consigo serias complicaciones y amenazas a la existencia misma de una comunidad que, lejos de resignarse a la urbanización creciente, empezó un proceso organizativo, una experiencia de resistencia y movilización social, en procura del cuidado y sostenimiento del hábitat como eje fundamental de su desarrollo territorial. Este proyecto abarca ya tres generaciones.

Un poco de historia

A la par del proceso de ocupación y urbanización de los Cerros Orientales iniciado entre los años sesenta y setenta, en San Isidro Patios se fue generando un proceso de ocupación en casas-lote y fincas ligadas a la vida y producción campesina. En sus inicios, sus habitantes cultivaban papa, haba, maíz y arveja, y las viviendas respondían a un asentamiento relativamente disperso, que con el tiempo se fue densificando.

> Tomábamos el agua de los yacimientos y no había necesidad del acueducto, digamos como en el campo. Entonces ya vino el asentamiento de San Luis, la Sureña, se formaron los barrios, se pobló, se sobrepobló, y ya llegaron las peleas porque todo el mundo quería agua y no hubo agua. Entonces don Manuel Ruiz, don Miguel Cortés y otros más como Graciela Santiago, pues surgió la necesidad y un día estos hombres se fueron a caminar por allá con don Carlos Ospina también, yo pues era muy joven en ese momento. Se fueron a caminar hasta que encontraron el Verjón, donde encontraron la facilidad, vieron la forma de traer el agua, surgió la idea (entrevista con Edith Carrillo, en Correa, 2007).

Esta organización comunitaria tiene su origen en un proceso de autogestión. Ahora bien, aun cuando el esfuerzo y el proceso se hicieron con trabajo comunitario, se contó con el apoyo de algunas organizaciones externas como la Fundación Santa Fe y un programa del nivel nacional llamado Dri-Pan, que aportaron recursos para la instalación de sanitarios y tubos, elementos para el saneamiento básico y redes de alcantarillado.

Experiencia: Acueducto comunitario
Organización: Acualcos
Barrios: San Isidro, San Isidro II, San Luis y la Sureña.
UPZ: 89 San Isidro Patios
Extensión UPZ: 113,0 hectáreas
Población UPZ: 18.858 habitantes
Localidad: Chapinero

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, viviendas y hogares a Junio 30 de 2010.

Acualcos es una asociación comunitaria sin ánimo de lucro, cuya máxima instancia es la asamblea; tiene una junta directiva cuya participación exige cumplir con ciertos criterios que responden a sus formas de regulación: sus directivos deben pertenecer a la asociación y no tener deudas con ella, y entre ellos no puede haber ningún grado de consanguinidad; y debe haber tres representantes por barrio y un veedor de lo que ahora son seis barrios, de los cuales cinco son abastecidos por Acualcos con un sistema de acueducto completo, que incluye bocatoma, desarenador, red de conducción, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento y redes de distribución. El sector ha sido habitado simultáneamente por familias de altos y bajos ingresos, de manera que en ese mismo territorio hay una mezcla social, mezcla que es, de todas formas, segmentada, dado que aun cuando todos se proveen del mismo acueducto, mercan en las mismas tiendas y recorren los mismos caminos, los habitantes de altos ingresos tienden a marcar diferencias en el territorio mediante muros y cercados, buscando condiciones de exclusividad.

El proceso previo a la conformación de Acualcos empezó en 1972, cuando, como se vio, la carencia de agua se convirtió en un problema central para los habitantes. A pesar de no contar con fuentes inmediatas, había cuerpos de agua disponibles en el cerro, en la laguna Seca y la quebrada Amarilla. La comunidad fue la que exploró el terreno, gestionó los permisos para la utilización del líquido, el paso de los tubos y demás materiales por los predios, así como la mano de obra y las instalaciones. En este ámbito se planteó la necesidad de constituir una empresa que administrara el servicio. El acueducto como tal surgió entonces por iniciativa comunitaria en 1982, y la bocatoma o lugar de captación de agua se construyó en la vereda el Verjón, en la parte alta y media del río Teusacá, específicamente de la quebrada Amarilla o Montañuela, a 14 km de distancia de los barrios. Antes de hacer el acueducto, las familias se abastecían de los nacimientos de agua.

> Fueron una gente muy, muy verraca, porque eso lo hicieron amarrándose los tubos a la cintura, o sea son tubos larguísimos, de 6 pulgadas, pesados, y ahí es importante resaltar que se rompió ese esquema que las mujeres eran solo para cocinar. Porque las mujeres somos las que tenemos que cargar el agua del nacedero pa' la casa (risas), por lo general las que hacíamos filas en los nacederos éramos las mujeres y los niños (entrevista con Edith Carrillo, en Correa, 2007).

Ya en 1985 obtuvieron personería jurídica y la concesión de aguas por parte de la CAR. Después de haber conformado un comité pro acueducto, por iniciativa de tres juntas de acción comunal de los barrios Caja Agraria, San Luis y la Sureña, se inició abasteciendo a setecientas cincuenta familias, que se triplicaron en veintisiete años. Se trata de la prestación del servicio público de acueducto por parte de las comunidades organizadas que, en este caso, abastece alrededor de diez mil

personas, unas mil novecientas familias, que pagan una cuota mensual de $15.000, y que desarrollan actividades de cuidado de los nacimientos de agua, muchos de ellos ubicados en sus casas, y de los que se proveen en los periodos de sequía, usualmente cíclicos, que se presentan durante el primer semestre de cada año.

> Inicialmente el acueducto comunitario Acualcos, gestionado por tres juntas de acción comunal, fue apoyado por la Corporación Autónoma Regional, CAR, y la Secretaría de Salud del Distrito, el cual lo dotó de sus tres primeros filtros; y otras de sus obras fueron cofinanciadas por programas estatales de desarrollo como el DRI, y buena parte autofinanciadas por la comunidad, tales como las últimas plantas automatizadas adquiridas en el año 2000 con una cuota extraordinaria de la misma. Asimismo, el proceso de consolidación de este acueducto pasó por el empeño de construcción de un reservorio que garantizara la mitigación del impacto de los veranos en los meses de enero, febrero y marzo, como aquel de 1998, cuando se tuvo que acudir al servicio de carro-tanques del acueducto de Bogotá, luego cobrados por este como deuda que después se endosó al acueducto comunitario, y aún se encuentra creciendo por cálculos financieros y está en disputa judicial con esta entidad. Sin embargo, el permiso para la construcción de este reservorio no fue autorizado por la CAR en el año 2004 (Correa, 2007: 16).

Las formas organizativas y la distribución de responsabilidades, representada en los acuerdos colectivos, son muy importantes para alcanzar las metas propuestas, y permitieron estimular procesos de resignificación y fortalecer saberes ancestrales y emergentes. Así, por ejemplo, los fontaneros trabajan voluntariamente, supervisando y garantizando el mantenimiento de la bocatoma y redes, además de desarrollar un conocimiento profundo de la naturaleza, las plantas de agua, los atributos de la vegetación nativa, el comportamiento del agua en las diferentes épocas del año, el cuidado de los nacederos y los cuerpos hídricos. Además, son maestros en la práctica de una cultura responsable y solidaria en relación con el agua.

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

Como ya se expuso, actualmente Acualcos cubre la demanda de cerca de mil novecientas familias, y amplió su capacidad a dos mil doscientas. Lo que ha implicado cambios organizativos y tecnológicos en la administración de los recursos que sostienen su funcionamiento, en las formas de captación, almacenamiento y distribución del agua potable, y en la ampliación de funciones asociadas con el manejo integral del agua, como el alcantarillado y la protección de las cuencas. Todo esto a pesar de enfrentamientos con los recién llegados de la ciudad, quienes no comprenden por qué si pagan un servicio todo el año, este tiene que ser interrumpido en épocas de verano. A pesar de ello, la legitimidad de la empresa comunitaria se fundamenta en que todas las decisiones son tomadas por el comité ejecutivo, en el que participan miembros de todas las juntas de acción comunal, así como en las reuniones plenarias de la asamblea.

A lo largo de todo este proceso, las acciones de cuidado comunitario del agua han sido sistemáticas. Consisten en sembrar árboles nativos en la bocatoma, hacer campañas de limpieza de las nueve quebradas que atraviesan los barrios, montar viveros comunitarios, hacer festivales del agua para promover la cultura del agua en los colegios y los habitantes de los barrios.

Por otra parte, aun cuando Acualcos es una experiencia consolidada de gestión comunitaria del agua, los periodos de sequía, que se extienden hasta por tres meses, resultan ser una desventaja que otros han querido aprovechar, con el argumento de que el acueducto comunitario no tiene la capacidad de prestar el servicio de manera continua. La siguiente cita pone de presente la tensión evidente entre lo público comunitario y lo público ejercido por privados:

> Las empresas de Aguas de la Calera y Aguas de Oriente tenían el proyecto de llevar agua del embalse a algunas veredas de la Calera y estaban contando con este sector para ese proyecto, eso ya en términos de privatización. En este momento la amenaza sigue vigente. Aguas de Bogotá, que es una empresa privada, con el apoyo del Acueducto de Bogotá, piensa privatizar el servicio. Pero a los mismos líderes que pedían que el Acueducto siguiera prestando el servicio, este les ha respondido que no puede. Esa es una contradicción muy grande: ellos dicen que esto está por encima de la cota y que la norma no les permite prestar el servicio. En el plan de ordenamiento territorial somos urbanos pero estamos por fuera de la cota de servicios. Pero es contradicción para el mismo Acueducto de Bogotá, porque sí pueden darle el agua a Arboretto, que está a la misma altura nuestra y es un desarrollo de estrato seis, y sí le dieron el agua a ellos, del embalse (entrevista con Rafael Borda, líder comunitario, 2012).

Árboles plantados colectivamente en la ronda de la quebrada Morací, en el proyecto realizado entre la Alcaldía de Chapinero, la Secretaría Distrital de Ambiente y Conservación Internacional.

A pesar de las dificultades y las tensiones que se presentan en los veranos, los habitantes del sector no contemplan dejar el proyecto y apoyan el acueducto comunitario. La escasez en estas épocas del año le enseñó a la comunidad a ahorrar, racionar y cuidar el líquido, así como sus fuentes y espacios, lo cual se expresa en la forma de ocupación del barrio, en las tipologías de vivienda, en los espacios verdes y en el estado de sus quebradas y aljibes. Es evidente que los barrios de estos territorios, al menos los que están con Acualcos, no crecen significativamente, ni hacia la ciudad ni hacia la montaña. Sus habitantes saben que no hay agua para tanta gente y que su empresa ha regulado la expansión, siendo responsable con las concesiones y licencias de la CAR, así como con las tarifas.

Conclusiones

Este proceso, modelo y ejemplo repetible en zonas rurales o con dificultades en la prestación del servicio por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), muestra otras posibilidades para acceder a un derecho sin hacer de esto un negocio, mediante un modelo que genera la apropiación ciudadana por el barrio y conciencia sobre el valor del agua y los Cerros, como el lugar que se habita y valor estratégico para la ciudad y la región.

La larga experiencia de Acualcos muestra también que el estado y sus instituciones deben tener como primer aliado para resolver los problemas de los Cerros a las comunidades, sus iniciativas y su empresa, como garantes de un derecho y como ordenadores del territorio con prácticas de sostenibilidad. La experiencia brinda a las instituciones públicas y privadas nuevas líneas y prácticas que han logrado fortalecer en términos jurídicos, financieros, técnicos, sanitarios y ambientales este tipo de iniciativas, sin intervenirlas, sin apropiarse de ellas, sin remplazarlas, sin que pertenezcan al ámbito privado, y sin desligarse de responsabilidades que como estado deben asumir.

Finalmente, muestra la posibilidad de solucionar conjuntamente, entre la empresa comunitaria y las instituciones, los problemas de contaminación de las quebradas por la falta de alcantarillado y sistemas de tratamiento de las aguas servidas.

Aguas Claras.

El restablecimiento de derechos y los cambios culturales en el mejoramiento de la habitabilidad de los barrios

Lidia Elvira Garzón Barrera - Pedro Julio Aldana Alonso

Recogiendo la cosecha de arracacha en las huertas urbanas en la parte alta de Aguas Claras.

Casa de la lluvia de ideas. Obsérvese la guadua usada y la madera como material de construcción .

Árboles plantados por la comunidad como cercas vivas, recuperando la quebrada Aguas Claras.

Paisaje del barrio.

Aguas Claras es uno de los ocho barrios (Laureles, la Cecilia, el Pilar, Gran Colombia, Montecarlo, el Recodo, Manila y la urbanización San Jerónimo del Yuste), que se encuentra en la UPZ San Blas, en la localidad de San Cristóbal, cuenca alta del río Fucha. Su nombre se lo debe a la quebrada Aguas Claras, fuente de su agua natural y receptora de sus aguas residuales. Este texto presenta la gestión simultánea de la comunidad para lograr el restablecimiento de sus derechos, y el trabajo de planeación y ordenamiento del territorio para mejorar su habitabilidad.

Algo de historia

En el barrio Aguas Claras habitan cerca de cinco mil habitantes, gran parte de los cuales son de origen campesino. La mayoría trabaja en empresas como operarios, en vigilancia y ventas formales e informales. En muchos de sus patios se observan pequeñas huertas, que contribuyen en alguna medida a la alimentación. A pesar de que sus primeras casas se construyeron hace más de cuarenta años, el barrio empezó a poblarse hacia los años ochenta. Los Piñeros Piñeros, Concretamos S.A. y los Suárez Ruiz compraron para lotear:

> Los lotes no eran costosos. En general los vendían a $30.000. Yo ayudé a conseguir más vecinos y me daban comisión. No había luz y por supuesto tampoco postes. Una que otra línea llegaba a las casas y de ahí nosotros tomábamos la luz. Esto era una trocha terrible, cuando llovía tocaba con pantaneras. Entre las tres de la tarde y las nueve de la noche empezaron a venir los que nosotros llamamos mochileros. Yo llegaba a las diez de la noche a San Cristóbal y estaba llegando a la casa a pie casi a la una de la mañana. Los niños estudiaban en los planteles de San Cristóbal al lado de la alcaldía. Ellos tenían que bajar y subir solos. Fue duro (entrevista con Lidia Garzón, enero de 2015).

En la década del noventa llegaron servicios públicos como el teléfono y la energía eléctrica, además de la escuela. En cuanto a la energía, y en vista de que todos los vecinos utilizaban la luz eléctrica pero no la pagaban, la empresa distribuidora, Codensa, decidió formalizar la situación. El agua, por su parte, se sacaba de la parte de arriba, de un lugar llamado la Peña. Primero se construyó el tanque pequeño, cuando empezó a crecer el barrio, y en 1999 la alcaldía

Experiencia: Restablecimiento de derechos y cambios culturales
Organización: Juntas de acción comunal de la UPZ San Blas y Corvif
Barrios: Laureles, la Cecilia, El Pilar, Gran Colombia, Montecarlo, La Manila, El Recodo del Río y la urbanización San Jerónimo del Yuste
UPZ: 32 San Blas
Extensión UPZ: 400 hectáreas
Población UPZ: 95.652 habitantes
Localidad: San Cristóbal

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, viviendas y hogares a junio 30 de 2010.

aportó una partida, con la que se construyó el tanque grande, abajo. Cada familia compraba su manguera, y a veces se unían dos o tres para que no saliera tan costoso. El problema era en verano, cuando la quebrada se secaba y el barrio se quedaba sin agua y se presentaban brotes de infecciones intestinales, sobre todo en los niños y adultos mayores. En consecuencia, el hospital de San Cristóbal empezó hacer seguimiento a la situación.

> Ellos se preguntaban por qué en la parte media baja la gente no presentaba este tipo de enfermedades. La respuesta fue que ellos tenían agua del acueducto y nosotros no. Empezaron a sacar pruebas microbiológicas y detectaron que el problema radicaba en su calidad, que no era apta para el consumo humano. Trajeron filtros que finalmente no sirvieron y empezaron a dictar talleres en los que nos decían que teníamos que hervir el agua, pero ¿cómo? Con la situación económica tan difícil, nosotros no podíamos gastar más gas (entrevista con Lidia Garzón, enero de 2015).

En ese entonces, las ocho juntas de acción comunal trabajaban coordinadamente en torno a la solución de dos problemas: las vías y la inseguridad. A mediados de la primera década del siglo veintiuno la Corporación Vida del río Fucha, Corvif, se vinculó al trabajo de Aguas Claras, apoyando su gestión, y en 2012 en la formulación del plan de manejo ambiental para el barrio, facilitando además la relación con otras organizaciones de los habitantes de los Cerros Orientales. En 2011, después de numerosas reuniones, manifestaciones y marchas, Lidia Garzón, en representación de la junta de acción comunal de Aguas Claras, interpuso una acción popular para la legalización del barrio y para la construcción, operación y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado.

Propuesta metodológica: Logros y alcances de la experiencia

Esta experiencia surgió por la necesidad que tuvo la comunidad de solucionar necesidades básicas como el agua, los equipamientos y las vías. Su eje de organización han sido las juntas de acción comunal de los ocho barrios, siendo la de Aguas Claras la que ha liderado su legalización, con compromisos en el ordenamiento ambiental del territorio en torno al agua, con el apoyo de la Corvif:

> Apoyamos a la comunidad para que legalice sus barrios, tenga los equipamientos, la infraestructura y los servicios públicos necesarios que brinden las condiciones para vivir de una manera digna. A la vez, se inició la formulación participativa del plan de manejo del barrio, con el fin de que la comunidad reconozca, conserve y haga un uso sostenible de los servicios ambientales que ofrece la Reserva Forestal, propendiendo a un cambio de mentalidad en la comunidad (entrevista con Pedro Aldana Alonso, enero de 2015).

El pilar del trabajo de Aguas Claras es el fortalecimiento de la organización comunitaria mediante la socialización y retroalimentación permanente de las acciones de la junta de acción comunal. En segundo lugar, desde 2008 se ha venido desarrollando un proceso de capacitación permanente, para lo cual se han hecho alianzas con la Corvif y dos organizaciones sociales que agrupan varias experiencias locales de los Cerros Orientales. La junta de acción comunal del barrio Aguas Claras se vinculó en 2008 a la Red Popular Ambiental de Territorios (Repat), y con la Mesa de Cerros mantiene una relación de intercambio y acompañamiento a varias de sus actividades en la defensa del territorio.

Se trabajan detalladamente los deberes y derechos ciudadanos, el balance entre unos y otros; el contexto jurídico de la Reserva Forestal; y la educación ambiental, propiciando el conocimiento del territorio. En ese contexto se han hecho varios recorridos masivos por los Cerros, en los que la gente conoce los otros barrios, las zonas rurales de los Verjones y Usme y las distintas experiencias de trabajo comunitario. Igualmente, se hace presencia masiva en las audiencias públicas de la CAR, en las que se interviene a favor del barrio y de los Cerros. En complemento, las juntas de acción comunal abordan, desde una perspectiva cultural, el trabajo con los jóvenes, generando espacios de creación que los alejan de la droga y de las pandillas.

En ese marco se vio la necesidad de alcanzar un pacto de bordes con las autoridades del Distrito y la CAR, pacto que garantice la legalización y el mejoramiento de todos los barrios que se encuentran en los Cerros. Por otra parte, se busca que las comunidades se comprometan a evitar la expansión y con la conservación y el uso sostenible del entorno, correspondiente a la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y la franja de adecuación, con la claridad que es un espacio de subpáramo. Este pacto se materializó en 2013 con la participación de la junta de acción comunal de Aguas Claras como parte de la Repat.

Desde 2012, la Corvif había iniciado la formulación participativa del plan de manejo ambiental en el marco de la resolución 2818 de 2006 del antiguo Dama, hoy Secretaría Distrital de Ambiente, en la que se declara en ordenación la cuenca del río Fucha. El plan, que pretende ser un modelo de gestión para el resto de la cuenca, consta de tres componentes: 1) el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, que mediante la construcción de una red sanitaria y una la red pluvial descontamine la quebrada. Elemento fundamental para la calidad de vida de los ciudadanos es la garantía de la red de agua potable; 2) como elemento técnico ambiental está la restauración de las áreas de ronda y la zona de manejo y preservación ambiental de la quebrada Aguas Claras; y 3) la apropiación por parte de la comunidad de las obras del plan de manejo ambiental. Al finalizar la formulación del plan, la comunidad ofreció una misa para que las entidades públicas responsables lo acojan y solucionen sus problemas.

No obstante, la comunidad reclama soluciones inmediatas al problema del agua y de las querellas que ha interpuesto la alcaldía por la construcción sin licencia de sus viviendas, ante lo cual en 2011 se interpuso una acción popular invocando el derecho a la vivienda digna y al saneamiento básico. Se entregaron pruebas microbiológicas del agua y setenta familias entregaron las escrituras y el certificado de tradición y libertad con copias de recibos de servicios públicos. El Consejo de Estado falló en segunda instancia a favor de la comunidad de Aguas Claras, dando un plazo de seis meses para el cumplimiento del fallo, en los siguientes términos:

> Protéjanse los derechos colectivos al goce de un ambiente sano y a la seguridad y salubridad pública y en consecuencia, se ordena a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB E.S.P.), respectivamente, que en forma simultánea, legalicen el barrio Aguas Claras ubicado en la localidad de San Cristóbal; e implementen, construyan, mantengan y operen las redes de acueducto y alcantarillado del referido asentamiento urbano, dentro de sus respectivas competencias (Consejo de Estado. Fallo de acción popular tramitada bajo el núm. 2005-00662-03, 12 de diciembre 2013).

Las autoridades del Distrito, en cabeza de las secretarías Distrital de Planeación y del Hábitat, iniciaron entonces el proceso de legalización del barrio Aguas Claras, mientras que la EAAB empezó las acciones para dotar de agua potable y alcantarillado a la comunidad.

De otra parte, a comienzos de 2012 la CAR, por gestión de Álix Montes, estudió el plan de manejo presentado por la Corvif y tomó una decisión para iniciar la ejecución del plan de manejo ambiental:

> A finales de 2013, la CAR nos propuso que ejecutáramos la restauración , y fue así como suscribimos un convenio de asociación CAR-Corvif. A comienzos de 2014 se inició el proceso de restauración de la quebrada Aguas Claras. Actualmente estamos terminando la restauración de 1 km de la ronda de su parte alta. Queremos implementar un módulo pequeño para complementar acciones de agricultura urbana. En este proceso ha participado por lo menos 80% de la comunidad, a manera de mingas y reuniones. De esa manera se están dejando los elementos necesarios para que la gente esté en capacidad de continuar con su mantenimiento. La quebrada ha dejado de ser el vertedero y el sitio donde se echan los residuos, para convertirse en un sitio natural que la comunidad, con el tiempo, debe aprovechar para su uso público. Se han cambiado algunas costumbres, ya la gente no tira escombros en las rondas y da aviso a la comunidad, a la Junta y a las autoridades competentes cuando camiones vienen a disponer los escombros allí, en cumplimiento también del pacto de bordes (entrevista con Pedro Aldana Alonso, director de la Corvif, enero de 2015).

La junta de acción comunal del barrio la Cecilia lidera, por iniciativa propia, el componente cultural y juvenil, en cabeza de su presidente Franselías Lancheros. Así, con el apoyo de la Organización Arquitectura Expandida Org y el trabajo comunitario, se construyó la casa cultural Casa de la Lluvia de Ideas, lugar en donde toda la comunidad, pero en particular los niños y los jóvenes, tienen la posibilidad de desarrollar actividades de diverso tipo: charlas, talleres ecológicos o artísticos (pintura, música, danza, teatro, entre otros) o como lugar de reunión. Desde allí se planean y preparan festivales de break dance, hip hop, rap y, en general, las distintas expresiones mediante las que se manifiestan los jóvenes.

> En el futuro y una vez la quebrada se encuentre recuperada, nosotros queremos que esto sea un ecobarrio turístico. Necesitamos conocer materiales adecuados para la construcción, y energías alternativas. Ahora estamos analizando el territorio de la Reserva Forestal. En el predio de los tanques queremos poner una polea para un cablecillas y hacer el recorrido por las orillas del barrio. Cobrar mil o dos mil pesos por la vuelta. La idea es que la polea empiece acá y llegue hasta el Instituto de Ciegos, luego vaya al aula ambiental de Corinto y otra vez vuelva hasta acá. Eso podría servir también para el transporte, pues ellos no tienen ese servicio. En el humedal quisiéramos poner criaderos de truchas. En esos árboles, colocar una guaya y una polea para que la gente se lance. Tenemos treinta jóvenes guías turísticos certificados por el Sena para empezar a trabajar, se podrían hacer caminatas ecológicas en los senderos existentes y otras familias de la comunidad pueden ofrecer servicio de comida y hacer artesanías. Para lograrlo estamos participando en la planeación de la zona de uso público que está diseñando el Distrito en la franja de adecuación (entrevista con Lidia Garzón, enero de 2015).

Conclusiones

Esta experiencia comunitaria, que enfatiza en el restablecimiento de los derechos, en los cambios culturales de las comunidades y en el fortalecimiento de las relaciones comunitarias e institucionales a lo largo de los Cerros, para el mejoramiento de la habitabilidad de los barrios, demuestra que las acciones concretas con visión de largo plazo son las que logran estos resultados. A su vez, los ecobarrios y el turismo comunitario muestran las alternativas de empleo e ingresos que ofrece el uso público de la franja de transición y de los Cerros Orientales.

Acuabosque.

Autogestión de una comunidad

Nadia Umaña Abadía

Panorámica del sector.

Talleres de los niños en agricultura urbana.

Construcción del acueducto comunitario.

Construcción del acueducto comunitario.

Acuabosque es uno de los nombres que tiene el trabajo comunitario y la lucha cotidiana por el agua del barrio Bosques de Bellavista, en los Cerros Orientales. Es el sueño cumplido de un grupo de familias que llegaron a trabajar en las canteras abiertas por el Ejército para la construcción del Cantón Norte, huyendo de la Violencia de los años cincuenta, buscando un lugar para vivir y trabajar, y que por más de sesenta años se han fortalecido como comunidad, con la autoconstrucción de sus casas, la autogestión de la escuela, las calles, y, sobre todo, en la protección y el manejo autónomo del agua.

Un poco de historia

Durante más de dos décadas, las familias Hernández, Casallas, Chipo y Rozo, y parte de los habitantes del barrio Bella Vista vivieron de la minería, de extraer y picar piedra para la Escuela de Caballería, y luego para la construcción de la ciudad. Sin tener acceso al agua, la comunidad se abastecía de pozos relativamente cercanos a las casas, trabajo ligado a labores del hogar como la cocina y el lavado de ropa, a cargo de las mujeres:

> Las mujeres [íbamos] a los charcos, como le digo en la quebrada de Tauro, había que juntar la ropa de la semana para el día sábado, mientras usted descansa del trabajo de la semana vaya y lave la ropa. ¡Estar ocho horas entre el charco de agua lavando ropa no es cualquier cosa! Eso producía otro tipo de enfermedades como desviación de columna, las rodillas, mucho frío entre los huesos, cosas así que son como las consecuencias de ese trabajo que había que hacer (Junca, 2007: 24).

El agua era entonces una necesidad y un espacio de trabajo femenino, de conversación y encuentro con otras mujeres por fuera de la casa:

> Mire, cuando nosotros lavábamos en pozos, la felicidad era irnos así saliéramos cansadas, así llueve, truene, haga sol terrible, pero el descanso era irnos a lavar, la felicidad era traer la ropa limpia, pero como que uno no sentía la necesidad de avanzar, uno no veía más allá. Pero cuando uno empieza a capacitarse, cuando empieza a salir de la comunidad, empieza a ver otras experiencias de cambio de vida, eso ayuda mucho, eso motiva, eso hay que hacerlo (Junca, 2007: 27).

Experiencia: Acueducto Comunitario
Organización: Acuabosque
Barrio: Bosques de Bellavista
UPZ: 89 San Isidro Patios
Extensión UPZ: 113 hectáreas
Población UPZ: 18.858 habitantes
Localidad: Chapinero

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, viviendas y hogares a junio 30 de 2010

Así, por la necesidad y el deseo, con las intuiciones y el saber ganado en años de habitar la montaña, fue surgiendo la idea de construir un acueducto comunitario. En 1986, la comunidad, determinada a concretar su proyecto de un acueducto que la abasteciera, empezó a explorar el terreno, encontrando sobre el cerro la quebrada Chicó, donde actualmente está la concesión de aguas, además de otro nacimiento en el piedemonte cercano al territorio habitado. La labor inicial fue muy difícil, teniendo en cuenta lo accidentado del sector desde el punto de vista topográfico, y sus exigencias técnicas para desplegar materiales como mangueras y tubos. Sin embargo, gracias al trabajo comunitario, liderado por Mariela Aponte, Blanca y Gloria López, y el comité de trabajo que posteriormente daría origen a la junta de acción comunal, la idea se fue haciendo realidad. Mujeres y hombres, jóvenes, niñas y niños se encontraban para tender las redes, gestionar y transportar los materiales, hacer la bocatoma y demás actividades, que además de estar dirigidas al propósito común, estimularon y fortalecieron los lazos comunitarios entre los participantes.

De esta manera, la comunidad se fue forjando poco a poco, a partir de los resultados del trabajo solidario, de pensar, planear y desarrollar actividades para solucionar una necesidad compartida, que se construyó simultáneamente con la autogestión de la infraestructura, de las viviendas y del agua. Por eso el acueducto es un esfuerzo colectivo, sinónimo de trabajo comunitario y autogestión popular, tal como señala Gloria López, una de las líderes habitante de Bosques de Bellavista:

Construcción del acueducto comunitario.

> La comunidad al tener la necesidad del agua hacía un aporte o cuota pequeña, no sé si era de dos mil quinientos o tres mil pesos, no me acuerdo exactamente, esto para los casos en que a pesar de los aportes de las instituciones, podía hacer falta cualquier cosa o para la gaseosa, para transporte o que llegara el camionado, como nos tocaba camionadas de tubería pues nos tocaba comprar la gaseosa, porque llegaba a las once de la mañana y nos daban las cinco o seis de la tarde descargando esa tubería, a las mujeres cuando los hombres no estaban (Junca, 2007: 19).

Casi como por consecuencia natural, los lazos comunitarios establecidos favorecieron que el trabajo colectivo fuera considerado y usado para solucionar otras necesidades compartidas, por ejemplo, la educación de los hijos de quienes trabajaban en las canteras. Aun cuando inicialmente, en 1964, la construcción de la escuela y las labores de alfabetización fueron asumidas por el Ejército, ya en 1966 la comunidad hacía rifas, bazares y donaciones para reconstruir las fallas que presentara la infraestructura. Asimismo, gestionó la asignación de docentes, el inicio de un comedor comunitario y un jardín en la escuela, que no continuó por dificultades con el agua. De acuerdo con Marlene González, en esa época la relación entre la comunidad y la escuela se basaba en un trabajo común y constante:

Taller de agricultura urbana.

> La comunidad nos apoyó, teníamos con quien trabajar, pero ellos también nos veían al lado, si la comunidad tenía dificultades ahí estábamos, y si tenía alegrías ahí estábamos también. El colegio era parte de la comunidad, era una cosa completamente diferente, la vida era otra (entrevista con Marlene González, 2006).

Inicialmente, la consolidación del acueducto comunitario representó el mejoramiento de las condiciones de vida, al facilitar las labores domésticas cotidianas de la cocina y el aseo. Y la dignidad alcanzada había sido un logro colectivo, en un esfuerzo comunitario que daba la satisfacción del deber cumplido:

> Poder descansar los fines de semana, primero del trabajo tan pesado de subir a la montaña con medio bulto tres kilómetros arriba un rollo de manguera y bajar a las tres o cuatro de la tarde vueltos nada, a medio comer y acostarse porque no se veía nada del cansancio, poder tener el chorro de agüita en la casa pues era maravilloso (…) esos fueron los primeros logros que fueron maravillosos, fue lo que nos arregló prácticamente parte de la vida, porque eso iba en mejoramiento de la calidad de vida (Junca, 2007: 24).

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

Acuabosque ha logrado garantizar el servicio público de agua a costos accesibles a los habitantes del barrio. En 2009 su cobertura era de ciento ocho familias, compuestas por setecientas cincuenta personas, y el colegio. Los cobros son mensuales, mediante una citación, con una tarifa de $15.000 fijos, aun cuando el colegio cuenta con un medidor. Ese mismo año el acueducto contaba con infraestructura suficiente y de calidad, compuesta por redes de distribución y plantas de almacenamiento, además de haber empezado a instalar medidores (Petaco, 2009: 25).

Con todo, más allá de garantizar un derecho, el acueducto comunitario hace parte de la construcción histórica del uso, la protección y el manejo del territorio: representa la autogestión del agua y, por ello, una experiencia de soberanía popular. La metodología de trabajo comunitario y colectivo se ha mantenido a través del tiempo. La mayor parte del trabajo sigue siendo

Detalle del taller de agricultura urbana.

voluntario. Hay representante legal, tesorera, secretario y revisor, así como asambleas que se reúnen en sesiones ordinarias y extraordinarias.

> Para muchos de nosotros, la autonomía que se gana a través de un acueducto comunitario, va más allá de la sostenibilidad económica por el recaudo de tarifas, que además son con el criterio de cuota familiar y es un pago básico, sabiendo que las comunidades tenemos un poder adquisitivo bajo. El reto es mantener la autonomía frente al territorio y el patrimonio natural, sin la carga y la presión de las instituciones y el estado (Petaco, 2009: 28).

El principal conflicto ha estado relacionado con las limitaciones impuestas al territorio por la Reserva Forestal Protectora. Aun cuando las familias que habitaron y construyeron el barrio lo poblaron más de veinte años antes de ser declarado reserva, la zona está restringida para la legalización e inversión estatal:

> El gobierno no colabora con ningún tipo de recursos, debido a que se está operando por fuera del esquema de la legalización. Estamos ubicados en la franja de adecuación de la reserva y no tenemos legalización (…). Acuabosque posee personería jurídica. Sin embargo, no ha tenido relación alguna con el Acueducto de Bogotá. Esta situación ocurre a pesar de que los impuestos se están pagando (Petaco, 2009: 25).

Conclusiones

La gestión y materialización del acueducto comunitario Acuabosque demuestra, una vez más la capacidad de gestión, de trabajo y organización para habitar responsable y sosteniblemente la montaña, en este caso los Cerros Orientales de Bogotá.

Más allá de fortalecer estos procesos y proyectos, y de darles garantías a sus iniciativas y desarrollos, acciones no solo necesarias, sino justas y obligatorias, se trata de involucrar formalmente a los habitantes de los barrios y veredas de los Cerros, a sus organizaciones y empresas, en los actuales y futuros procesos de recuperación, restauración y conservación de los valores ambientales, así como en los procesos de educación ambiental, apropiación y ordenamiento territorial.

Aquavieja y la recuperación de la quebrada la Vieja.

El liderazgo de la comunidad es esencial para la sostenibilidad de la experiencia

Claudia Inés Mesa Betancourt

Quebrada La Vieja cerca a la avenida Circunvalar.

Sendero en la quebrada La Vieja en la zona urbana.

Detalle del sendero urbano de la quebrada La Vieja.

Desde hace treinta años, la Asociación de Vecinos de la Quebrada la Vieja (Aquavieja) desarrolla un proceso que le permitió a la comunidad vecina recuperar este cuerpo de agua, siendo notorio el cambio de la quebrada desde 1984, cuando se inició el proceso de recuperación. Actualmente está en armonía con el diseño del conjunto de edificios que le rodean, es cristalina, tiene una ronda arborizada con especies nativas, es parte de procesos de educación ambiental y recreación pasiva, y sus alrededores son lugares donde se camina con tranquilidad. Por todo esto, la experiencia de la quebrada la Vieja se ha convertido en un modelo de recuperación integral con organización comunitaria y ha contribuido a jalonar el proceso de recuperación de las quebradas de la localidad de Chapinero.

Un poco de historia

El área de influencia de Aquavieja hace parte de un sector del barrio las Acacias, desde la calle 67, en el colegio Jordán de Sajonia, bajando por el parque Gustavo Uribe, hasta la carrera cuarta, de donde sube por la calle 72 hasta la avenida Circunvalar, área en donde hay cerca de cien edificios multifamiliares, habitados por personas pertenecientes al estrato 6.

El área urbana de influencia indirecta de la quebrada la Vieja, dentro de la que se circunscribe el proyecto de recuperación de quebradas, va de la calle 39 a la 100; y de la cuchilla de la cordillera hacia el oriente hasta la carrera 24, al occidente, incluyendo zonas correspondientes a las localidades de Chapinero y parte de Teusaquillo y Barrios Unidos (Castro, 2009: 26).

Las acciones de recuperación de la quebrada empezaron en 1984 con labores de limpieza de sus alrededores. En 1990 fueron desalojados los habitantes del barrio Santo Domingo Alto, cuyas aguas residuales caían sobre la quebrada, y con ayuda de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se identificaron los edificios que vertían sus aguas residuales sobre ella, se cerraron las conexiones inadecuadas y se restablecieron las conexiones con los tubos madre. Y en 1991 se creó la que se llamó entonces Asociación Vecindario Amigos Quebrada la Vieja, con capacidad para administrar y captar fondos para su recuperación.

Experiencia: Recuperación de quebrada La Vieja
Organizaciones: Aquavieja
Barrio: Las Acacias
UPZ: 90 Pardo Rubio
Extensión UPZ: 285,2 hectáreas
Población UPZ: 37.910
Localidad: Chapinero

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, viviendas y hogares a junio 30 de 2010.

> El objetivo era recuperar la quebrada la Vieja, transformar el caño de aguas negras en parque bosque con especies nativas y animales silvestres y protegido por la comunidad, que permitiera disfrutar el contacto con la naturaleza satisfaciendo las necesidades de seguridad, deporte, paisaje y salud (Castro, 2009: 72).

En 1998 empezó un trabajo conjunto con las entidades distritales, que se prolongaría hasta 2004, periodo durante el cual la quebrada se intervino integralmente, mediante la construcción de un muro de contención con el apoyo de la EAAB, de andenes y senderos por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la arborización de la ronda de la quebrada por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis, de Bogotá, y la instalación por parte del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte de una serie de juegos para los niños. Desde su creación, la junta directiva de Aquavieja ha sido la encargada de administrar, conservar y dar un uso público a la quebrada. Entre 2008 y 2012 la Asociación contribuyó a elaborar y gestionar el proyecto para la recuperación de las doce quebradas de Chapinero, proceso en el que una de las experiencias de referencia fue, precisamente, la recuperación de la Vieja. La Asociación empezó a hacer presencia en los espacios de participación social de la alcaldía de Chapinero, en el Comité Ambiental Local, en el Consejo Local de Planeación, y el proyecto se incluyó dentro del plan de desarrollo. Dándose prioridad entonces a la quebrada de las Delicias, cuyo proceso de recuperación se inició, y desarrollándose una actividad permanente de socialización de las dos experiencias, las de la quebrada de la Vieja y su vecina las Delicias, en la que se han mostrado las posibilidades de repetición.

En paralelo se conformó la Red de Amigos de la Montaña, movimiento ambiental liderado por habitantes de Chapinero, quienes asumen el mantenimiento, con la Empresa de Acueducto, de la quebrada de la Vieja, desde la avenida Circunvalar hacia arriba, hacia el oriente, y lideran un movimiento de caminantes de los Cerros Orientales, incentivando procesos de intercambio entre las experiencias de autogestión.

El *Plan de desarrollo 2012-2016. Bogotá Humana*, incluye el proyecto de recuperar las quebradas de Chapinero como uno de sus ejes principales. Se mantiene entonces el trabajo en las Delicias y se priorizan dos nuevas: Morací, en el barrio de San Luis, y la quebrada el Chulo. Aquavieja, Amigos de la Montaña y otras organizaciones de la zona están apoyando y contribuyen al seguimiento del proyecto.

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

En el proceso organizativo de recuperación de la quebrada la Vieja se ha ido creando un modelo metodológico con tres componentes: el organizativo, el modelo de restauración y manejo de la quebrada desde una mirada integral y la duplicación de la experiencia. En cuanto a lo organizativo, una de las habitantes dice:

> La iniciativa ciudadana y el liderazgo de la comunidad son fundamentales, ya que es la que habita el territorio. Las organizaciones de la comunidad son las que planifican e implementan la experiencia, apoyándose en técnicos y expertos externos a la comunidad, si así se requiere (entrevista con Ximena Zambrano, 2012).

En esa dirección, el modelo de restauración y manejo de la quebrada parte de una mirada integral, que incluye el urbanismo, pues algunos lugares se han adecuado para hacerlos más amigables y fáciles de transitar; la biología, al contar con expertos que definen la tala de árboles que representen algún peligro y han orientado la reforestación y restauración con especies nativas; la prevención de riesgos, que permitió detectar un sector con problemas de remoción en masa, donde se construyó el muro de contención del que se habló; la hidrología, mediante la cual se detectaron las fuentes de contaminación y se hicieron las adecuaciones necesarias para evitarlas; la educación y la salud, promoviendo el sitio como un espacio saludable, para la educación ambiental y la recreación pasiva; finalmente, desde la economía se promueve la autosostenibilidad económica. En este campo, el propósito es que una vez finalice la recuperación

Ximena Zambrano, presidenta de Aquavieja.

de la quebrada se cuente con mecanismos para contar con los recursos económicos suficientes para administrarla y mantenerla sin necesidad de recursos gubernamentales.

En cuanto a la socialización y proyección de la experiencia, en diversos ámbitos se ha planteado la posibilidad de duplicarla en las otras quebradas la localidad de Chapinero:

> Hemos trabajado en coordinación con organizaciones de la localidad como Corposéptima, Archi (del Virrey) y El Retiro, entre otras, con las que participamos en el ejercicio de priorización del Plan de desarrollo de la localidad de Chapinero, y habiendo hecho un diagnóstico de las quebradas elaboramos el proyecto para su recuperación. La propuesta se incluyó en el plan de desarrollo mediante la participación de las organizaciones en los espacios estratégicos de representación de la comunidad en la alcaldía de Chapinero. El representante de Corposéptima es el presidente del Consejo Local Ambiental, y la de Aquavieja es la representante del Consejo Local de Planeación (entrevista con Ximena Zambrano, 2012).

Los gestores de la experiencia han trabajado con diversos interlocutores. Así, por ejemplo, para la recuperación de la quebrada la Vieja en los años noventa se solicitó y encontró el apoyo de la Fundación Compartir, que respaldó el diseño de su recuperación y financió algunas de las actividades. El Instituto de Desarrollo Urbano, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá desarrollaron actividades y construyeron infraestructura de acuerdo con el diseño planteado y sus responsabilidades. Se hicieron alianzas con otras organizaciones de Chapinero (Corposéptima, Archi y la Fundación el Retiro), que han permitido mayor capacidad de negociación con la alcaldía local. Y se han establecido relaciones de intercambio y alianzas con las organizaciones que lideran experiencias de autogestión en los Cerros Orientales, con el fin de una apropiación armónica de los mismos.

La recuperación de la quebrada ha tenido varias fuentes de financiación. Además de la Fundación Compartir, posteriormente la administración distrital hizo una inversión aproximada de $600 millones para la construcción del muro de contención y de andenes y caminos, la instalación de los juegos para los niños y la arborización (Castro, 2009: 72), recursos complementados con los aportes de los cien miembros de Aquavieja. Actualmente, la administración y el mantenimiento de la quebrada y su ronda, que cuenta con recursos para dos guardabosques, corre por cuenta de los aportes mensuales de los miembros, aproximadamente cien edificios, además de los de habitantes que viven en su área de influencia. En cuanto a la junta directiva de la Asociación, trabaja

voluntariamente, lo mismo que su representante legal. El aporte de trabajo por parte de algunos miembros se realiza de acuerdo con las necesidades que se presenten.

Una de las integrantes de Aquavieja destaca los siguientes resultados de estos veintiocho años de la experiencia (1984-2012):

> Tenemos una organización consolidada, cuyo objetivo es la administración y el manejo de la quebrada la Vieja de la Circunvalar hacia abajo. Hemos logrado recuperar los servicios ambientales de la quebrada en cuanto a calidad del agua, paisaje urbano y restauración de las rondas; sus vecinos y otros caminantes bogotanos nos hemos apropiado de ella como paisaje y objeto de recreación pasiva y educación ambiental; los edificios vecinos se han valorizado; logramos crear un modelo de recuperación de quebradas con organización comunitaria; además, estamos contribuyendo a recuperar dos quebradas más: las Delicias y Morací; finalmente, se ha ido creando y consolidando un movimiento ambiental de recuperación y apropiación de los Cerros Orientales (entrevista con Ximena Zambrano, 2012).

Conclusiones

En primera instancia, es necesario resaltar que la experiencia de trabajo de Aquavieja tiene una trayectoria de veintiocho años que muestra resultados, como la recuperación de la quebrada. Por otra parte, su sostenibilidad social y económica está asegurada, ya que a lo largo de todos estos años ha contado con numerosos líderes, quienes han tenido el apoyo económico de sus asociados para la estabilidad del proyecto. Varios elementos de esta experiencia son aplicables a otras de recuperación de quebradas, sobre todo en los estratos altos y medios de la ciudad. El sostenimiento de la administración y el mantenimiento de la quebrada mediante las cuotas de los asociados es posible en los sectores de altos ingresos, que generan excedentes. Para los sectores de bajos ingresos es necesario identificar y establecer otro tipo de mecanismos.

Por otra parte, y para terminar, es importante destacar el papel de varias instituciones distritales en la ejecución de obras, el apoyo a las iniciativas del proyecto, fruto todo de la interlocución con esta y otro tipo de asociaciones, lo que revela asimismo las posibilidades de trabajo conjunto entre instituciones estatales y diverso tipo de comunidades, trabajo guiado por intereses comunes en pro de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

La recuperación integral de la quebrada Las Delicias.

Doris Catalina Silva Moreno - María Sofía López Ramírez
Benedicto Galindo Vargas - María Patricia Melo Guevara

Jardines en la ronda de la quebrada Las Delicias, en el sendero interpretativo.

Puentes en madera a lo largo del sendero.

Quiosco No. 1 de entrada al sendero, donde se contextualiza al visitante sobre la experiencia.

Planta reconocida como fucsia boliviana, muy comun en los cerros. Nombre científico Fuchsia Boliviana Carriere.

En el marco del proyecto de recuperación integral de doce quebradas de la localidad de Chapinero, en 2010 se firmó un convenio con Conservación Internacional para el desarrollo de una iniciativa que incluye la recuperación de la de las Delicias. Esta experiencia, cuyos antecedentes se remontan al inicio de la ocupación de sector, muestra un proceso de organización comunitaria que ha superado su marco original, desbordando sus alcances, siendo actualmente un ejemplo de recuperación del ecosistema de acuerdo con una elaborada experiencia basada en la conectividad ecológica y territorial.

Un poco de historia

La iniciativa de recuperar la quebrada las Delicias parte del reclamo de la comunidad de habitantes del sector, quienes al conocer procesos exitosos de recuperación de otras de los Cerros, la Vieja y Rosales, decidieron vincularse a tales procesos. Para esto, en el marco del Plan de desarrollo de la alcaldía local del momento, Conservación Internacional hizo un primer diagnóstico, mediante el cual se identificaron tres variables principales: la física, la ambiental y la organizativa, que hacen referencia a los asuntos topográficos, ecosistémicos y al potencial de articulación sociocultural con la comunidad. Así, tras ese diagnóstico, que analizó la situación de doce quebradas, se decidió dar prioridad a las Delicias, por su potencial ambiental y por el aprecio e interés de la población en su recuperación.

> Nos ha movido la historia de nuestros padres y abuelos que crecieron a su lado. Hace muchos años las quebradas estaban limpias. En los años sesenta, en la época de los hippies, ellos venían acá, la recorrían, se bañaban, se metían sus cachitos. Yo creo que de ahí es el nombre de las Delicias. Era para ellos una delicia (entrevista con Patricia Melo y Sofía López, 2013).

Sin embargo, la expansión de la ciudad sin planificación, y la ocupación de los Cerros, llevaron a descuidar y contaminar este cuerpo de agua, que empezó a ser utilizado como botadero de basura y escombros. Por tal motivo, las primeras actividades desarrolladas fueron la recolección de basuras, escombros y elementos contaminantes. Y con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se adelantaron

Experiencia: Recuperación de la quebrada de Las Delicias
Organizaciones: Alcaldía de Chapinero, Conservación Internacional y comunidad vecina.
Barrio: Bosque Calderón, El Castillo, San Luis, la Salle, los Olivos
UPZ: 90 Pardo Rubio
Extensión UPZ: 285, 2 hectáreas
Población UPZ: 37.910 habitantes
Localidad: Chapinero

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, viviendas y hogares a junio 30 de 2010.

los primeros procesos de recuperación, que permitieron evidenciar el estado de afectación de la quebrada, que incluía la disminución de su cauce.

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

El proyecto empezó a desarrollarse en el terreno en 2010, por parte de la alcaldía, la Secretaría Distrital de Ambiente, siendo la entidad ejecutora, como se dijo, Conservación Internacional. Sus objetivos incluyen recuperar integralmente la quebrada las Delicias mediante acciones de restauración ecológica, manejo integral de residuos sólidos y recuperación paisajística, logrando la apropiación comunitaria y el fortalecimiento organizativo, así como el mejoramiento de la seguridad y la convivencia en torno al ordenamiento del agua.

> La primera actividad que desarrollamos fue traer a la comunidad a la quebrada. Se hicieron ejercicios de planeación, se priorizó este sendero en lo que nosotros denominamos zona 1, y entre todos hicimos el diagnóstico. Se vio la necesidad de acabar con el retamo, que es una especie invasiva, y empezamos a recordar las especies que teníamos antes. Hicimos una primera limpieza en la que se encontraron muchísimos escombros. Después sembramos cerca de ocho mil plantas nativas. El sendero se hizo sobre piso duro porque estamos en la parte urbana. Tenemos dos miradores abajo, dos arriba y las paredes verdes. Se han sembrado ornamentales porque nos ayudan a que los pájaros bajen. En el quiosco 2 cambia el paisaje y entramos al Bosque Calderón, donde hay muchas huertas y se ve mucha calabaza (entrevista con Patricia Melo y Sofía López, 2013).

Los resultados de la recuperación de la quebrada incluyen, tal como lo dicen las dos participantes en el proceso que acabamos de leer, la siembra de ocho mil doscientos individuos arbóreos en la ronda y en la zampa, mil metros lineales de sendero, tres puentes,

Puente sendero quebrada Las Delicias.

Procesos de gentrificación. Torres de edificios que reemplazan los barrios históricos de los Cerros, como sucede actualmente en el barrio Los Olivos, en la localidad de Chapinero.

tres quioscos miradores y cien metros cuadrados de muro verde. La experiencia, que suma cerca de dos mil millones de pesos, cuenta con varias fuentes de financiación, como la Alcaldía, cuyo aporte es cercano a los mil cuatrocientos millones, la Secretaría Distrital de Ambiente, con trescientos, y Conservación Internacional, con los trescientos restantes.

En relación con la participación social, el proyecto se ha enfocado en dos espacios: el institucional y el comunitario. En el primero la propuesta ha sido lograr la participación de todas las instituciones distritales con responsabilidad en el asunto, así como de otras como el Sena. Además de la alcaldía local y la Secretaría Distrital de Ambiente, se ha contado con el apoyo del Jardín Botánico, que aportó la asesoría y las plántulas; del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (Fopae), que ha colaborado con la capacitación en prevención de riesgos mediante una olla comunitaria; y del hospital de Chapinero, que hizo un taller para el manejo de mascotas. Y hay tres vigías, contratados por Conservación Internacional, quienes son habitantes del sector y han sido formados y capacitados durante el proceso.

> Hemos tenido también el apoyo de la Universidad Manuela Beltrán, que se encuentra haciendo una investigación que nos permita recuperar el sustrato en la parte alta de la montaña, que está afectado por las antiguas canteras que dejaron sus cicatrices, por medio de tres tesis de grado. Se hicieron terrazas donde se experimenta con distintos tipos de sustratos. Y el colegio Jordán de Sajonia nos presta sus salones para las reuniones (entrevista a Sofía López, 2013).

El proceso cuenta con el apoyo de otras organizaciones, entre las que sobresale la relación alcanzada con el grupo Amigos de la Montaña, que además de brindar apoyo técnico y compartir información general, colabora con la divulgación del proyecto, trayendo caminantes y estimulando el intercambio de experiencias con otras iniciativas similares. Los artistas del sector han contribuido igualmente. Así, por ejemplo, el colectivo Invisible y el proyecto Río de Colores pintaron murales e intervinieron los puentes de la zona. El grupo Eco Cultural ha brindado también su apoyo.

En cuanto a la participación comunitaria, los acercamientos con la Junta de Acción Comunal y con otras instituciones locales han resultado en un intercambio efectivo con la comunidad, por cuanto poco a poco se ha logrado generar conciencia de que la quebrada es de todos y de que hay un grupo al que se puede acudir cuando se requiera atención o intervención. Desde esta perspectiva, vale considerar el potencial formativo del proyecto, porque la recuperación de la quebrada se ha convertido en territorio propicio para la educación ambiental.

> Tenemos muchas visitas de colegios públicos y privados. Nosotros les hacemos la guianza, les mostramos las nuevas especies de árboles que tenemos, les contamos las historias de los barrios (entrevista con Sofía López, 2013).

No obstante, los alcances positivos de la recuperación de la quebrada las Delicias han tenido una contraparte negativa: han valorizado el sector, con algunas de las consecuencias usuales en estos casos, como la especulación y la presión inmobiliaria, lo que ha ido en detrimento de la calidad de vida de los habitantes históricos. De acuerdo con Sofía López:

> La recuperación de la quebrada lleva poco tiempo, sin embargo ya se sienten sus efectos, no siempre a favor de los sectores populares. En el barrio los Olivos, por ejemplo, se siente la presión de los urbanizadores y la compra de casas a la comunidad se intensificó, ya se han vendido la mitad de las casas. ¿Para qué? Para hacer edificios como los que usted ve aquí. Mire lo que se construyó hace tres años. Nosotros somos las casitas feas, ese edificio tiene veintisiete pisos y nos tapan nuestros Cerros. Eso nos hace preguntar, ¿a quién le va a quedar la recuperación de la quebrada? Seguramente yo también voy a tener que terminar vendiendo (entrevista con Sofía López, 2013).

Conclusiones

Es posible afirmar que la recuperación integral de las quebradas de la localidad de Chapinero, y en particular la de las Delicias, ha logrado fortalecer organizativamente a los habitantes de este territorio, principalmente a los jóvenes. Es posible ver también que las comunidades se apropiaron de la quebrada y la reconocen ahora como un espacio de educación e investigación, de belleza escénica, regulación hídrica y adaptación al cambio climático, entre otras.

Sin embargo, la sostenibilidad de la recuperación es un asunto aun no resuelto. Para la continuidad y sostenibilidad de este proceso colectivo es urgente diseñar y desarrollar entonces una estrategia que lo garantice a largo plazo.

Los Amigos de la Montaña y el uso público de los Cerros.

Andrés Plazas Torres

Entrada a la quebrada La Vieja, desde la avenida Circunvalar.

Caminando los senderos de las localidades de Chapinero y Santa Fe.

Logo de Amigos de la Montaña.

Amigos de la Montaña es una red de comunidades de caminantes de los Cerros Orientales de Bogotá que tuvo sus orígenes en 1999 en la cuenca de la quebrada la Vieja y que se ha ido ampliando en las localidades de Chapinero y Santa Fe. Su propósito es cambiar la mirada de los ciudadanos y las instituciones sobre los Cerros Orientales, promoviendo su uso público como oportunidad de encuentro respetuoso con la naturaleza y como espacio educador para la construcción de comunidad y ciudadanía, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bogotá. La organización no tiene un número preciso de Amigos, y actualmente cuenta con mil cien correos electrónicos, setecientos cinco seguidores en twitter, mil seiscientos en Facebook y el blog tiene unas cuatro mil visitas mensuales.

Un poco de historia

Amigos de la Montaña se formó espontáneamente desde la década de 1990 alrededor de la quebrada la Vieja en predios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. En agosto de 2011, una serie de atracos en el cerro de las Tres Cruces, vecino a la quebrada, llevó a un grupo de caminantes a buscar el apoyo de la Policía Nacional y a organizar un comité de seguridad. Lo que generó el aumento de caminantes, quienes se sentían más seguros en los recorridos, y los convoco y relacionó a la vez como usuarios, como miembros de una comunidad, entendida como un grupo de personas cuyo interés común es el aprecio por la montaña y su interés por cuidarla y disfrutarla.

Con el paso del tiempo, este grupo, que se reúne todos los martes en la tarde, se fue convirtiendo en un espacio permanente, abierto al encuentro de los caminantes y para tratar asuntos generales de la comunidad y el territorio, vinculando además caminantes de otros procesos organizativos como el de la quebrada las Delicias. Desde hace algún tiempo se están relacionando con caminantes del cerro del Águila, en la localidad de Santa Fe, quienes ante la inseguridad de su sector han optado por caminar en la quebrada la Vieja.

Poco a poco las caminatas se han ido haciendo a destinos más distantes, como Monserrate, San Luis y el Verjón. Además, los Amigos mantienen

Experiencia: Los senderos y el uso público de Los Cerros
Organizaciones: Amigos de la Montaña
Área de Influencia: Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, Franja de Adecuación y Zona urbana aledaña.
Localidad: Chapinero y Santa Fe

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, Viviendas y Hogares a Junio 30 de 2010.

una relación constante con los participantes en la experiencia de las Delicias y con Casa Taller las Moyas, en San Luis. Reconocen la experiencia de la Mesa de Cerros aunque no han tenido una interlocución estrecha con ella.

Con entidades gubernamentales se tienen relaciones respetuosas y propositivas. Así, por ejemplo, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, propietaria del territorio, permite el ingreso de los ciudadanos desde hace más de dos décadas, lo cual posibilita el proceso, esto a pesar de no contar con la organización interna para ofrecer el uso público de estos predios.

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

Para el uso público de los Cerros, Amigos de la Montaña propone cuatro estrategias, todas en desarrollo: el disfrute de la montaña, su cuidado, la seguridad y la gobernanza. La propuesta encierra dos miradas: los sueños y las utopías a largo plazo, y las acciones a corto. Se parte de lo que existe, de las experiencias, los procesos y los caminantes que se encuentran en la montaña.

El disfrute de la montaña

Bogotá es una ciudad con muy poco espacio público verde. Según el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, por habitante este es de 3,93 m^2, y en localidades como Ciudad Bolívar es mucho menor, cuando lo mínimo, según la Organización Mundial de la Salud, deben ser 10 m^2, y lo deseable 15. Los Cerros Orientales de Bogotá tienen una extensión de 13.000 ha, de las cuales 5.000 son de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Si una parte de estos sectores se lograra integrar, esa cantidad de metros por habitante se incrementaría.

Es por esto que dentro de los sueños y las utopías se propone un parque de senderismo, que cubra inicialmente desde el retén de Patios, las Moyas, las quebradas Rosales y la Vieja, el Cable, el Águila, Monserrate y el sendero en la cuchilla que comunica todas las áreas desde arriba. El primer paso es la adecuación y apertura de más senderos, como el del cerro el Águila, la quebrada Rosales y el sendero Delirios. Lo cual debe ir de la mano con la vigilancia estratégica los fines de semana, que debe estar a cargo de la Policía Metropolitana.

El senderismo muestra la importancia de la cartografía para el reconocimiento y el control del territorio. Con el grupo Geoandes del programa de geografía de la Universidad Nacional de

Colombia se trabaja en el levantamiento cartográfico del territorio de la quebrada la Vieja, y a partir de alianzas se busca hacer un inventario de la cartografía existente.

El cuidado de la montaña

El cuidado de la montaña es la principal estrategia, pues de él depende el disfrute efectivo de la experiencia. Para ello se estableció que la capacidad de carga de los caminos habilitados está en su tope. Por tal motivo, para cuidar y equilibrar las cargas que soportan las quebradas la Vieja y las Delicias es prioritario reabrir el cerro del Águila y la quebrada Rosales.

Es necesario generar además mecanismos para que en cada sendero se hagan los estudios de capacidad de carga, se cuenten los caminantes, se controle el acceso y se instalen vallas informativas, con recomendaciones y advertencias, empezando en la entrada de las quebradas la Vieja, las Delicias, Rosales y en el cerro del Águila. Solo en la quebrada de las Delicias se cuenta con el estudio sobre la capacidad de carga del sector.

Es necesario asimismo que los Cerros Orientales cuenten con un cuerpo de bomberos debidamente entrenado para todo el territorio, con cortafuegos y el equipo necesario para prevenir y manejar la ocurrencia de incendios.

La seguridad

A largo plazo, Amigos de la Montaña propone la existencia de una policía de Cerros Orientales, con un comando unificado y una mirada estratégica del territorio. Actualmente, tres grupos de la policía prestan vigilancia en estas zonas: la policía de turismo, la metropolitana y la de Carabineros, lo cual, a causa de una rotación permanente de los grupos, impide el conocimiento y aprendizaje fruto del trabajo continuo, lo que impide tener una mirada estratégica.

En ese orden de ideas, para el grupo es necesario revisar la experiencia de la Policía Nacional en las quebradas la Vieja y las Delicias. Además, incluir el cerro del Águila y la quebrada los Rosales en el acompañamiento diario de la Policía y ampliar el servicio de la Vieja y las Delicias hasta Piedra Ballena, las Tres Cruces y Monserrate, por lo menos los sábados. Complementariamente, se propone incluir el territorio de los Cerros Orientales y sus estadísticas en el mapa de la Policía, pues allí la georeferenciación de los delitos no puede hacerse de acuerdo con las calles y las carreras de la ciudad, sino que debe ser por coordenadas.

En Las Moyas.

Finalmente, desde una mirada más amplia de seguridad se propone la creación de un equipo de rescate y de atención de emergencias a lo largo de los Cerros Orientales, la asignación de un paramédico para los senderos de uso público y un servicio de capacitación en primeros auxilios a los caminantes.

La gobernanza en los Cerros Orientales

Entendida esta como el proceso conjunto entre los actores públicos y sociales que se relacionan con el territorio en la toma de decisiones y en el desarrollo de políticas y planes para lograr objetivos comunes, tales como el uso público de los Cerros Orientales para los habitantes de Bogotá, garantizando la conservación de sus servicios ecosistémicos. De esta manera, siendo Amigos de la Montaña un grupo que congrega a buena parte de los caminantes de los Cerros (Caminantes del Águila, Recorridos, Kaminantes del Silencio, Hidroambiental, el Grupo de Jóvenes de la UPZ San Isidro Patios, entre otros), amplió sus espacios a la participación de otros miembros de las comunidades, así como su presencia en otros ámbitos, con el propósito de promover y mancomunar esfuerzos en pro de todos los actores y el territorio.

Como máxima expresión se propone la creación de la localidad de los Cerros Orientales o de una figura similar que preste atención integral a todo el territorio. Esto por cuanto, por ejemplo, en la actualidad, administrativamente, el territorio de los Cerros forma parte de varias localidades, y las alcaldías locales los han considerado un problema, un lugar marginal. Por tanto, una autoridad de los Cerros Orientales le daría una mirada integral a todo el territorio.

Capítulo 3

Economía popular y agroecología

Col china cultivada en las huertas orgánicas para para comercializar.

La Red de los Verjones.

Agroecología, diversificación productiva y comercialización

Claudia Inés Mesa Betancourt - Gladys Rico Rivera
Viviana Lozano Ducuara - Nadia Umaña Abadía
Jaime Aguirre - Diego Rodríguez.

Cosechando quinua.

Niña campesina, atrás la planta llamada Digitalis, utilizada por las farmacéuticas para dolencias del corazón, muy común en los Cerros Orientales.

Valla informativa.

La Red de los Verjones nace como un movimiento comunitario de defensa del territorio frente a la resolución 463 de 2005, del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que ratifica la figura de Reserva Forestal Protectora en Verjón Alto y Bajo, la cual prohíbe cualquier tipo de habitación e impide otro uso que no sea "la obtención de frutos secundarios del bosque". Como respuesta a esta decisión, la comunidad decidió organizarse con el objetivo de lograr la ocupación armónica del territorio mediante formas de producción sostenible y la diversificación de la economía campesina, consolidando procesos de autonomía, soberanía alimentaria y organización comunitaria. La Red de los Verjones está conformada por la Junta de Acción Comunal, la finca Utopía, la Corporación Macrobosque y otras organizaciones.

Un poco de historia

La vereda el Verjón Bajo pertenecía a la localidad de Chapinero, y la de Verjón Alto a la de Santa Fe. Posteriormente, la primera quedó dividida en dos localidades, una parte en Chapinero y otra en Santa Fe, lo que implicó la creación de una nueva Junta de Acción Comunal, por lo que actualmente el territorio cuenta con dos juntas.

Con el paso del tiempo, la dinámica espacial y social ha tenido transformaciones, estimuladas sobre todo por la urbanización y la generación de vectores de ocupación como vías y parcelaciones. Lo cual ha generado una mezcla de familias de diferentes grupos sociales, que se relacionan y desenvuelven en el territorio de manera heterogénea, en una relación productiva (campesinos) o solo habitacional (neo rurales). Este proceso trajo consigo transformaciones en la visión del territorio y las condiciones de vida de sus habitantes, y llevó a su organización, para mejorar la calidad de vida de las familias, que no contaban con servicios básicos. Tal y como lo relatan en un documento suyo:

> Fue un cambio bien brusco, porque durante dos años estuvimos sin luz eléctrica. Nos tocaba acostarnos a las seis de la tarde, el frío era terrible. Pero empezamos a gestionar con la Junta de Acción Comunal, los acompañábamos a la energía eléctrica y logramos que nos dejaran la luz (Proyecto de recuperación de la memoria de tres centros educativos de la localidad de Chapinero, 2005).

Experiencia: Agroecología, diversificación productiva y comercialización.
Organización: Red Los Verjones
Veredas: Verjón Bajo y Verjón Alto- Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
Localidades: Chapinero y Santa Fe

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, Viviendas y Hogares a Junio 30 de 2010.

En el centro de reciclaje de Los Verjones.

La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá partió en dos la historia de los Verjones. Hacia el año 2000 se empezó a trabajar en el plan de ordenamiento territorial con el DAMA, la CAR y la Secretaría Distrital de Planeación. Por requerimiento de la CAR, ese año el Ministerio del Medio Ambiente informó que el territorio hacía parte de la Reserva desde 1976, lo que generó serias dificultades para dar continuidad al trabajo comunitario ya realizado. En consecuencia, el Ministerio, la CAR y el Distrito, en cabeza del DAMA, expidieron el acuerdo 12 de 2001, que "da origen a la formulación durante dos años, en concertación con las comunidades de los Cerros Orientales de Bogotá, del Plan de ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales (Pomco), pero que no ha sido adoptado ni llevado a cabo por ninguna de las entidades" (entrevista con Diego Rodríguez, 2012). En 2005 se creó la Red de los Verjones, en la cual la comunidad propuso un plan de vida en el que los deseos, los sueños y las expectativas de los pobladores se convirtieron en propuestas y lineamientos. El avance de esta propuesta ha estado ligado a las posibilidades de financiación, por lo que el apoyo de las instituciones ha representado hitos de trabajo. En 2007, por ejemplo, la CAR apoyó el proyecto de educación ambiental y turismo campesino.

> Queríamos traer visitantes para hacer educación campesina, enseñarles a los habitantes de la ciudad cómo se cuida el agua y que conozcan la agricultura. Hicimos cinco rutas con el potencial de carga, con señalización, con sitios de llegada. Nos organizamos por rutas. Cada una está a cargo de varias familias. Nuestro público objetivo son los colegios, las universidades y las organizaciones sociales. Han venido de la Universidad Javeriana y la Distrital. Ahora las visitas no son muy frecuentes (entrevista con Gladys Rico, noviembre de 2012).

En 2008, a su vez, la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá apoyó la primera fase del proyecto de agroecología y comercialización. Empezó entonces un proceso de capacitación y la utilización de algunas prácticas en las fincas. En 2010, esa misma Secretaría aprobó la segunda fase, por lo que se empezó a experimentar con frutas: manzana, uchuva, mora de castilla y durazno, y con distintas especies de papa, habichuela y fríjol; se hizo el primer reservorio de semillas; se organizaron mercados campesinos y se trabajó la gastronomía campesina, todo lo cual ha generado cambios favorables en los hábitos alimenticios de la comunidad. Paralelamente, a partir de una iniciativa de la finca Utopía surgió una distribuidora nacional de productos orgánicos: Familia de la Tierra. La Secretaría aprobó en 2012 la tercera fase, con la que se aspira a consolidar la propuesta de planificación predial, experimentar con trigo, cebada, avena, maíz, quinua y amaranto, y reactivar el reservorio de semillas. Los beneficiarios directos son treinta familias de la vereda que se han vinculado a la propuesta.

Por debajo de los 3.300 msnm, en su mayoría, el paisaje de los Verjones está dominado por actividades agropecuarias como el cultivo de papa y la ganadería, con algunos fragmentos de

Semillas de trigo bola en la Reserva comunitaria de Semilla del Verjón.

bosque. Hay también fincas que combinan las cercas vivas, pequeños bosques y el policultivo, generando procesos de conectividad ecológica. El territorio está dominado por el nacimiento de corrientes de agua, siendo la más importante el río Teusacá, que desemboca al Bogotá antes de pasar por la planta Wiesner, donde desembocan también las quebradas Farías, Gallinas y Centellas, que suplen de agua potable a la población, pues no hay acueducto comunitario.

La información demográfica de estas zonas es escasa. En el Verjón Alto, que está sobre los 3.200 msnm, predominan las familias campesinas y actividades como la ganadería, la porcicultura y el cultivo de papa. En el Verjón Bajo el poblamiento de citadinos ha sido más intenso. Según los pobladores, allí más de la mitad de los habitantes vienen de la zona urbana, y una parte de ellos solo ocupa sus predios los fines de semana, es decir las casas son estancias de recreo. Otra parte vive en el Verjón Bajo pero trabaja en Bogotá, es decir tiene a la vereda como dormitorio, mientras que otro tanto vive y desarrolla sus actividades productivas en los Verjones, es decir son habitantes neo rurales o neo campesinos.

Dos casos emblemáticos son el de la finca Utopía, que trabaja bajo el concepto de granja múltiple, y el de Macrobosque. Parece haber una tendencia al poblamiento de habitantes bogotanos que incentivan prácticas armónicas con el entorno. Los principales problemas son el transporte, costoso y escaso, y la educación, cuyos contenidos no se adecuan a las condiciones sociales, culturales y económicas locales.

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

La experiencia desarrollada por la Red de los Verjones demuestra que es posible habitar el territorio mediante su uso armónico, conservando y restaurando los servicios ambientales. La comunidad trabaja a partir de sistemas sostenibles de producción, siendo la agroecología, la comercialización de los productos y la diversificación de las actividades económicas los pilares de la experiencia.

La propuesta se plantea en términos de:

- Agrodiversidad: consiste en cultivar diferentes variedades de vegetales en una misma área, buscando sostener la diversidad de los ecosistemas naturales.

- Planificación predial: predio a predio por microcuencas, creando una conectividad social y ecológica.

- Recuperación de semillas nativas y conformación de reservorios de semillas.
- Comercialización en red.
- Cambios de hábitos alimenticios y revaloración de la gastronomía local.
- La educación ambiental y el turismo comunitario como una forma de socializar y de obtener recursos adicionales, a partir de la experiencia como atractivo turístico.

El desarrollo de la experiencia está basado en una capacitación práctica, aprender haciendo, tal y como sucedió en la primera fase.

> Aprendimos a hacer abonos orgánicos, mediante el manejo de los residuos orgánicos y del estiércol del cerdo, y también trabajamos con microorganismos. Se empezó a hablar de planificación predial, que implica trabajar predio por predio con cercas vivas, la arborización de los nacederos y de los cuerpos de agua. Concertar esa mirada individual con una mirada más colectiva. Al principio hubo muchos talleres a partir de los cuales nos fuimos capacitando (entrevista con Fabio Moreno, 2013).

Las fincas Utopía y Macrobosque son un ejemplo e impulsan los procesos de reconversión productiva: la primera trabaja a partir del policultivo, cultivando cincuenta y tres especies entre nativas y hortalizas de clima frío, además es demostrativa, es decir que allí se imparte educación ambiental y se hace turismo educativo. Utopía lideró la creación de Familia de la Tierra, distribuidora nacional de productos orgánicos que compra parte de la producción orgánica de la vereda.

Macrobosque, por su parte, es una iniciativa surgida a principios de la década de 1990, que comenzó como una iniciativa de treinta y tres propietarios, quienes buscaban establecer una comunidad sustentada en una dinámica sostenible y amigable ambientalmente. Sus actividades han estado dirigidas en esencia a la recuperación de ecosistemas, la agroecología y la agricultura urbana, así como al ecoturismo y la educación ambiental.

Su relación con las entidades gubernamentales difiere de acuerdo con el tipo de responsabilidades. Con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Consejo de Estado depende de sus órdenes, sin muchas posibilidades de réplica y sin una relación directa. Con la CAR, por el contrario, se tiene una relación fluida, esta entidad ha brindado apoyo en proyectos de reconversión de

Detalles del cultivo de la cebolla en una huerta orgánica de la vereda.

actividades productivas. Sin embargo, la comunidad afirma que la última versión del Plan de manejo ambiental restringe su posibilidad de habitación y parece ir encaminado a ir acabando con las actividades productivas, situación que entorpece los procesos de planeación comunitarios, pues no contar con garantías futuras para dar continuidad a los procesos dificulta su desarrollo. Con el Distrito, a su vez, ha habido una relación de trabajo conjunto en torno a sus proyectos de reconversión y comercialización. En cuanto a las relaciones con las organizaciones sociales, se han establecido alianzas en torno a la defensa del territorio, se intercambian experiencias y entre varias están impulsando la figura de reserva campesina en su territorio.

Los principales resultados de esta experiencia pueden resumirse en:

- Veinte fincas con experiencias en agroecología y diversidad productiva.
- Cincuenta personas capacitadas en producción orgánica y principios de comercialización.
- Un reservorio de semillas.
- Producción orgánica actual con mercado parcialmente asegurado.
- Cinco senderos interpretativos con señalización.
- Treinta personas de la comunidad capacitadas en aspectos básicos de turismo y atención al cliente.
- Recetarios de gastronomía local.
- Líderes con mayor capacidad de gestión.

Conclusiones

La experiencia de la Red de los Verjones ha generado, primero, un cambio de actitud frente a la manera convencional de aprovechar la tierra como espacio productivo. Actualmente, los habitantes de la vereda conocen los conceptos de agroecología y producción sostenibles, y por lo menos veinte fincas los ponen en práctica. No obstante, su futuro es incierto, ya que no se atreven a hacer planes a largo plazo por la incertidumbre generada por su condición legal. Su propuesta es debatir la figura de la Reserva Forestal Protectora y proponer la figura de reserva campesina para su territorio, para lo cual están estableciendo alianzas con las otras comunidades campesinas del Distrito.

Para los líderes, esta experiencia es sostenible en la medida que logre generar dinámicas de comercialización y mercadeo que permitan obtener ingresos permanentes a los propietarios a partir de lo producido. Asimismo, en la medida en que las actividades económicas se diversifiquen con procesos como el de turismo comunitario de naturaleza, que les permitiría tener ingresos adicionales. El desarrollo de esta propuesta ha ido llevando a, y consolidará, un modelo de desarrollo rural fundamentado en la agroecología, la diversificación económica de las fincas y la comercialización, que puede hacerse también en otras áreas rurales de Bogotá, sobre todo en donde haya áreas protegidas.

Agroparque Los Soches.

Un no rotundo a la expansión urbana

Belisario Villalba Martínez - Yadira Adriana Gómez Torres
Viviana Lozano Ducuara - Nadia Umaña Abadía

Laguna de Chinara en el Agroparque Los Soches.

Detalle de la planta conocida como Digitalis. Nombre científico Digitalis Purpuera L. o Digitalis Dedalera.

Niña del sector.

Ubicado en la localidad de Usme, el Agroparque los Soches es el resultado de un proceso de trabajo social emprendido en la vereda los Soches desde los años noventa. Actualmente abarca un área de 328 hectáreas, catalogadas por el plan de ordenamiento territorial en 2004 como zona rural. La organización le ha permitido a la comunidad comprender y atender el territorio en su conjunto, potencializando y fortaleciendo los diferentes elementos que lo conforman, y mejorar la sostenibilidad económica de los campesinos mediante un proceso de desarrollo alternativo y humano, acorde con un trabajo conjunto basado en una relación comprometida y amigable con la naturaleza.

Un poco de historia

En los años noventa, el Estatuto para el ordenamiento físico del Distrito Especial de Bogotá (acuerdo 6 de 1990) determinó que esta área de la ciudad sería suelo de expansión urbana, lo cual implicó, a su vez, el incremento en el valor de los impuestos por tenencia y propiedad de la tierra. Tal situación provocó la organización e inicio de gestiones de los habitantes del sector, quienes no entendían por qué, siendo zona rural, se les empezaría a cobrar valorización por la posible urbanización de la nueva zona de expansión.

Pronto, la comunidad empezó a buscar espacios de interlocución con el Distrito y los poderes encargados, con el propósito de que el territorio mantuviera su dinámica rural, productiva y habitacional, lo cual supuso que los habitantes, además de alcanzar un acercamiento oportuno con las entidades encargadas del asunto, trabajaran como comunidad para elaborar una propuesta que les permitiera proyectar el territorio y su ordenamiento a partir de criterios basados en su historia e identidad. El objetivo fue entonces posicionar sus propuestas y temáticas en las discusiones sobre el territorio, poniendo a la comunidad como actor fundamental y con incidencia en las decisiones sobre el ordenamiento. De acuerdo con uno de los líderes:

Experiencia: Agroparque
Organización: Corporación Eclipse, Junta de Acción Comunal Los Soches
Vereda: los Soches
UPR: río Tunjuelo
Localidad: Usme

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, Viviendas y Hogares a Junio 30 de 2010.

> En 1994 se asignaron ponentes desde el IDU, para la vereda de los Soches, con el fin de que hicieran un diagnóstico de Usme, quienes encontraron que la vereda los Soches sí era 100% rural. El Instituto pasó este estudio al Concejo y se hicieron los debates correspondientes. Además, se convenció al Concejo para que los concejales hicieran una salida de campo a la vereda. Entonces vinieron y trataron dentro de su agenda el asunto de los Soches y la expansión (entrevista con Belisario Villalba, líder de la organización y del proyecto Agroparque los Soches, noviembre de 2012).

En 1996, dos años después de que se empezara a adelantar el trabajo para la modificación del decreto y el desmonte de los impuestos a los campesinos, y gracias a los debates y reconocimiento de la realidad rural del Distrito, la organización campesina, el Concejo de Bogotá y algunas entidades distritales lograron, conjuntamente, devolver el estatus o categoría rural a esta área de la ciudad, en donde vivían entonces noventa y tres familias, procedentes principalmente del norte del departamento de Boyacá.

Este proceso de lucha, defensa y cualificación para los diferentes actores generó en medio de los debates políticos y administrativos por el reconocimiento de la comunidad, la concepción y propuesta de una idea de Belisario Villalba, el entonces presidente de la Junta de Acción Comunal, quien soñó y propuso el proyecto de lo que luego sería Agroparque los Soches, con el cual, aún sin tener claro el significado jurídico y conceptual de esta figura, la comunidad se arriesgó a contemplar cuatro aspectos centrales por trabajar:

1. El social: en relación con la distribución de recursos y el mejoramiento de la calidad de vida.
2. El ambiental: pensado desde la recuperación de ecosistemas productivos y el paisaje.
3. El cultural: la revaloración del orgullo y la identidad campesina.
4. El económico: pensado desde la sostenibilidad productiva y ambiental.

La propuesta se socializó con la comunidad de la vereda y encontró, como era de esperarse, acuerdos y desacuerdos, que la retroalimentaron. En esos días se sumó al proceso el Departamento Administrativo de Medio Ambiente, hoy Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la firma de un convenio con la Universidad Nacional de Colombia, que permitiera consolidar un diagnóstico sobre los Soches, a partir del reconocimiento del ecosistema existente, y en el que la comunidad expresara

cómo quería vivir en el territorio. Las respuestas comunes y generalizadas incluían motivos como vivir por su tierra, para comer, para dejarle algo a los hijos y similares. El convenio permitió finalmente consolidar un diagnóstico general de la zona, en términos ambientales, sociales y económicos.

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

La propuesta del proyecto de Agroparque los Soches ha permitido participar en el intercambio de experiencias con otros procesos del país, en los que se busca que los participantes conozcan otros territorios y compartan sus avances y experiencias en procesos sociales similares, asociados a prácticas de producción y conservación ambiental sostenible, mediante la interrelación entre la cultura local y el ambiente rural. De esta manera, a medida que la organización comunitaria avanzaba en el proceso de desarrollo de su proyecto y lo fortalecía con los diálogos con otros procesos, surgió la necesidad de conformar otro tipo de organizaciones comunitarias que trabajaran juiciosamente el asunto.

Tal es el caso de la Corporación Eclipse, liderada por jóvenes de la vereda, como un proyecto que busca promover prácticas de emprendimiento para el buen vivir y que estimulen la permanencia en la comunidad, a partir actividades ecoturísticas como las caminatas por el territorio. Para potenciar este proceso como alternativa de sostenibilidad económica ha establecido vínculos con la Red de Turismo Sostenible de Colombia. Actualmente, Eclipse es la encargada de desarrollar las iniciativas de ecoturismo, garantizando los valores y principios de organización y trabajo planteados en el proyecto de Agroparque los Soches, lo que a su vez ha llevado a organizar pequeños grupos de trabajo especializados en agricultura limpia, acueductos veredales, organización de amas de casa y preparación de productos lácteos. Todo lo cual ha fortalecido los lazos comunitarios y permitido controlar el desarrollo del territorio para ser proyectado y pensado a futuro como legado para las nuevas generaciones. De acuerdo con uno de sus líderes:

> El mismo hecho que uno tenga la posibilidad de laborar dentro de su mismo espacio evita también la migración de los muchachos a ser parte de los cascos urbanos, porque aquí van a encontrar un modelo alternativo amigable. Primero, porque está uno en su hábitat, y segundo porque de una u otra forma no va a tener que desplazarse a conseguir trabajo a otros espacios, ni se violenta su hábitat cotidiano (entrevista con Guillermo Villalba, líder del proceso de ecoturismo en los Soches, diciembre de 2012).

Una de las actividades que realizan los caminantes en honor a la laguna Chinara.

Por último, para Belisario Villalba, líder y representante del proceso, es fundamental, no solo generar acciones con alcance de formulación, sino también, en la medida que haya espacios de debate y retroalimentación de acuerdos y compromisos, avanzar en la ejecución o gestión de actividades concretas, que permitan ir probando y fortaleciendo los planteamientos o propuestas, con casos reales de los territorios. En sus palabras:

> Cuando los procesos se concentran o se quedan en simples reuniones, diagnósticos o documentos, no se avanza seriamente en la construcción social del territorio. La construcción social de territorio no solo debe contemplar acuerdos y compromisos de palabra, sino también, y muy importante, emprender acciones conjuntas que prueben y demuestren los alcances de los acuerdos alcanzados (Belisario Villalba, líder del proyecto Agroparque los Soches, agosto de 2013).

Conclusiones

El proceso de Agroparque los Soches ha llegado a convertirse en un referente de organización y trabajo comunitario y, también, del ordenamiento y planificación concertada y participativa de los territorios, a partir de una visión integral de la realidad en su parte urbana y rural tanto para los habitantes de otros territorios como de las entidades con responsabilidades en su jurisdicción.

El ejercicio metodológico desarrollado permite identificar y potenciar las capacidades existentes más allá de la producción de la tierra. Y posibilita ejercicios pedagógicos, de construcción de conocimiento e intercambios, en los que los habitantes son los gestores naturales de su territorio, sus cuidadores y encargados de impulsar relaciones con otras personas, organizaciones e instituciones para la sostenibilidad y construcción social del mismo, relaciones en las que se replantea la productividad basada en la competencia, para dar posibilidad a otros ejercicios de apropiación y conservación de la base natural y social.

La experiencia de Agroparque los Soches representa un gran avance y trabajo no solo para la localidad de Usme, sino también para otros microterritorios rurales de Bogotá, que comparten el interés y la motivación por emprender procesos autóctonos de organización y autogestión desde las comunidades campesinas, para avanzar en su reconocimiento, permanencia y fortalecimiento, a partir de propuestas y trabajo por un desarrollo alternativo, sostenible y humano.

Casa Taller de niños y jóvenes Las Moyas.

Arte, desarrollo comunitario y hábitat sostenible

Nicolasa Díaz Ortiz

Los jóvenes en sus actividades cotidianas en Casa Taller Las Moyas.

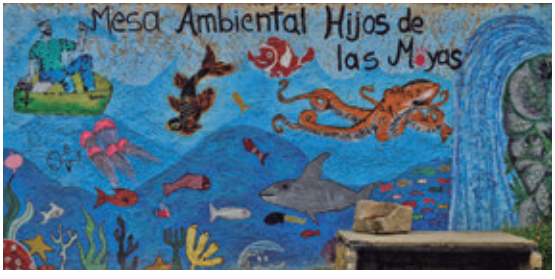

Mural en el barrio San Luis.

Recolección del fríjol en la huerta.

Niños jugando en el parque adaptado por las familias que hacen parte de las experiencias.

Casa Taller las Moyas, una propuesta de desarrollo comunitario que se inició con la meta de cuidar, alimentar y enseñar a los niños y las niñas del barrio San Luis, en la UPZ 89, San Isidro Patios, y se fue ampliando con el paso del tiempo hacia los jóvenes y los adultos mayores. En la medida que la comunidad se iba apropiando del territorio se fueron ampliando los objetivos y criterios de intervención, proponiendo y poniendo en práctica fundamentos de un hábitat sostenible, mediante tecnologías limpias en la vida cotidiana, el cuidado de los espacios públicos del barrio y su ecosistema: la montaña, el páramo y el agua.

Casa Taller está ubicada sobre los 3.200 msnm, en medio de un ecosistema muy frágil, de bosque bajo con numerosos nacimientos de agua. Las principales corrientes de agua son las quebradas Morací, que baja por las Moyas y atraviesa los cinco barrios, y el río Teusacá, que es el límite entre Bogotá y La Calera.

Un poco de historia

Casa Taller las Moyas nació en 2004 como iniciativa de algunos miembros de la comunidad, quienes con el propósito de adelantar labores artísticas con las niñas y los niños del sector habilitaron un espacio en una casa para desarrollar los talleres. Seis meses después de comenzar, a los talleres asistían treinta menores, quienes eran atendidos y apoyados con el propósito de subsanar necesidades de nutrición, acompañamiento académico integral, recreación y formación artística.

En estas condiciones el espacio se hizo insuficiente, por lo que en 2005 se arrendó una casa. Inicialmente se pensó en una ludoteca, un sitio en donde hacer las tareas y en el que se daba un refuerzo escolar. Con apoyo de amigos voluntarios, en particular de Miguel Navascue, y de los niños y las niñas que participaban en la experiencia, se empezó a adaptar la casa, trabajo en el que se contó con el apoyo del Sindicato de Servicios Públicos del Canadá, que financió parte del primer año de funcionamiento.

En 2006, los gestores del proyecto (la autora de este artículo y su esposo Mateo), adquirieron una casa con recursos propios y el apoyo de amigos, familiares y organizaciones cercanas, que fue adoptada como un espacio comunitario.

Experiencia: Arte, Desarrollo Comunitario y Hábitat Sostenible.
Organización: Casa Taller de Niños Jóvenes Las Moyas
Barrio: San Luis
UPZ: 89 San Isidro Patios
Extensión UPZ: 113,0 hectáreas
Población UPZ: 18.858 habitantes
Localidad: Chapinero

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, Viviendas y Hogares a Junio 30 de 2010.

Esta casa, que necesitó también del trabajo y esfuerzo comunitario y externo para ser adaptada y dotada, se convirtió poco a poco en un espacio de reunión, atención, orientación y apoyo para las niñas y los niños de la comunidad. Ese mismo año se empezó a desarrollar la agricultura urbana en el patio de la Casa. A partir de esta actividad empezó a consolidarse una visión y comportamientos hacia un hábitat sostenible.

Un año después, en 2007, surgió otro elemento importante para la consolidación de los propósitos de la experiencia: con el apoyo de Germán Laserna, estudiante de antropología, se empezó a investigar sobre el carácter mítico ancestral de estos territorios, basados en la cosmovisión del pueblo muisca. Esta dimensión tuvo gran repercusión sobre los lineamientos y la ideología del proyecto, como lo muestran, además de las múltiples actividades desarrolladas para rescatar la memoria ancestral y social del territorio, el nombre mismo del colectivo, pues las Moyas hace referencia a un espíritu muisca.

La Casa Taller Las Moyas propende actualmente al desarrollo comunitario, dando ejemplo de formas de habitación amigables y armónicas con el ambiente y defendiendo los espacios públicos que permiten el esparcimiento y el quehacer colectivo de la comunidad. Se concibe como una experiencia de educación para la libertad, basada en la autonomía y en la solidaridad, con el propósito de potenciar el desarrollo humano de los participantes.

Detalle de cultivo de fríjol.

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

La metodología de la organización está basada en la participación. Desde la pedagogía han incidido elementos conceptuales de académicos como Paulo Freire y Rudolf Steiner, con la intención de implantar un modelo alternativo que permita la integralidad de las acciones. Las áreas de trabajo se han ido desarrollando de acuerdo con las necesidades. En primera instancia se desarrollan actividades y se capacita a los participantes en labores para la vida cotidiana (panadería, costura, tejido, agricultura urbana) y de arte y cultura. Las capacitaciones usualmente las imparten habitantes de la zona conocedores de la materia. Parte de los productos resultantes son comercializados, lo que permite el autosostenimiento de las actividades. También se realizan actividades de trueque con estos productos, por otros o por servicios que favorezcan las actividades de la Casa Taller. La continuidad permite que personas ya capacitadas reproduzcan los talleres para nuevos integrantes, lo que da estabilidad al proceso.

Una de las actividades que más impacto ha tenido es la agricultura urbana, una constante desde el nacimiento de Casa Taller. El trabajo se inició con el hospital de Chapinero y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. En ese primer momento se construyó el primer invernadero, el Jardín Botánico dictó la primera capacitación y el primer grado en agricultura urbana. En términos de resultados, desde esta experiencia más de trescientas personas se han acercado a la agricultura urbana.

En Casa Taller se trabaja también la educación ambiental, de manera transversal a la recuperación cultural, desde una revaloración profunda de las creencias y prácticas ancestrales, con la realización de pagamentos y rituales de origen indígena como el té mazcal, con el propósito de fortalecer la apropiación y el reconocimiento del territorio como lugar sagrado. Además, como parte del componente ambiental, se hacen expediciones periódicas a la montaña, donde los grupos desarrollan trabajo lúdico, enseñando prácticas de conservación y cuidado del ecosistema.

La última línea está relacionada con el hábitat sostenible, y en ella se trabajan tres asuntos. Primero, la recuperación de los parques del barrio, con el objetivo de recuperar las zonas verdes, muchas de ellas deterioradas o perdidas por la falta de acción del estado y el cuidado de la comunidad. Para esto se trabaja con la mesa ambiental Hija de las Moyas, y la prioridad es la recuperación del parque Zona M, el más grande del sector, habiéndose desarrollado varias mingas con ollas comunitarias para la intervención de este parque, en las que han participado hasta ciento veinte personas.

Miembros del grupo que participan y promueven la experiencia.

El segundo trabajo consiste en el apoyo a la restauración y reforestación de la quebrada Morací, parte del Proyecto de recuperación de quebradas liderado por la alcaldía de Chapinero y Conservación Internacional. En este caso, la mayor parte de los participantes en las jornadas de siembra son niñas, niños y jóvenes del sector.

El tercer asunto es la urbanización por parte de personas de altos ingresos en zonas del subpáramo de las Moyas, sobre los 3.200 msnm. Una cuestión importante para los habitantes de esta comunidad, pues en la parte limítrofe de La Calera se están construyendo urbanizaciones con licencias de la CAR y el municipio, como por ejemplo los condominios Bosques del Encenillo y Prados del Este, desarrollos que se han construido sobre cuatro acueductos comunitarios, dejando sin agua a las veredas.

La comunidad considera que los pactos de borde son esenciales para frenar la expansión urbana, tanto en los sectores de altos ingresos como de las comunidades populares. En la misma dirección, es necesario fortalecer la interlocución con otras experiencias y con las instituciones. En este sentido se destacan las aproximaciones logradas con la Casa Taller de Cerro Norte, Acualcos y la

Asociación Cristiana de Niños y Jóvenes, entre otras. Y el trabajo con organizaciones comunitarias como Barrios del Mundo, Centro Integral AT, la Plataforma Rural y la Mesa Cerros. Asimismo, el apoyo del Jardín Botánico José Celestino Mutis, mediante la asesoría y el apoyo técnico.

A lo largo de su historia, Casa Taller se ha financiado de variadas maneras: inicialmente, con el apoyo de familiares, amigos y organizaciones internacionales, en dinero y en especie, pero esta no ha sido una fuente continua. Gran parte de la financiación proviene de sus mismas actividades. Para la comercialización de sus productos participan en mercados campesinos, en ferias y eventos alternativos, como por ejemplo la feria del maíz en Cerro Norte o las de agricultura urbana del Jardín Botánico. Y, como se dijo, dentro del barrio se ofrecen y truecan productos.

Con Plataforma Rural se avanza un proceso para consolidar una moneda complementaria: los libres, pensados como "billetes" que representan los productos en sí, y con los que se podrían hacer transacciones entre los miembros de la comunidad o con otros proyectos afines como Familia de la Tierra.

Conclusiones

Casa Taller es una experiencia de desarrollo comunitario con características que la hacen un modelo y ejemplo para los Cerros Orientales de Bogotá. Por una parte, suple una necesidad sentida de la comunidad al cuidar, alimentar y enseñar a los niños, jóvenes y adultos mayores mediante actividades útiles para la vida escolar y laboral. Segundo, trabaja con criterios, principios y tecnología orientados al logro de un hábitat sostenible, que minimiza los impactos negativos de la vida cotidiana sobre el ambiente, a la vez que desarrolla prácticas de aprovechamiento sostenible del páramo y los ecosistemas. Tercero, propende a la auto sostenibilidad económica, mediante la venta y el trueque de lo producido. Un proceso alternativo al dinero, al sistema mismo, una completa experiencia alternativa de autogestión.

Cerro Norte.

La lucha de la comunidad hecha territorio

Camila León Forero - Rodrigo Valero Garay

Mural canción Cerros.

Detalle de una planta de quinua en la huerta.

Jardín Infantil Comunitario.

Escudo de la Coordinadora de Organizaciones Populares de Defensa del Niño(a).

La historia y el proceso organizativo del barrio Cerro Norte es, quizás, uno de los mejores referentes para entender cómo una comunidad pasa inteligentemente de la necesidad de tener un lugar a comprenderlo, adaptarse, transformarlo, protegerlo y, paulatinamente, hacerse parte del mismo. Una comunidad que en menos de medio siglo pasó de trabajar en las canteras explotando la montaña a desarrollar organizadamente procesos de agricultura urbana, educación popular, promoción juvenil e infantil, de educación y gestión ambiental, y de gestión comunitaria de riesgos, incluyendo el riesgo de salir de allí.

Un poco de historia

El barrio Cerro Norte está ubicado en la localidad de Usaquén, UPZ 11 de San Cristóbal, y va desde la calle 163 con carrera séptima hacia el oriente, subiendo por los Cerros Orientales de la zona. Su ocupación empieza a mediados de la década de 1960, a partir del trabajo minero en areneras del sector, específicamente en las canteras de cerro Ibiza, Bradfort y Rodríguez y San Cristóbal. En ese entonces, el trabajo se desarrollaba entre vecinos, con la participación de toda la familia, incluyendo a los menores de edad. Las mujeres trabajaban en la explotación de la minas partiendo y recogiendo piedra, preparando los alimentos para quienes allí trabajaban y llevando la comida en ollas desde sus casas.

La explotación en las minas era antitécnica. Empezó a hacerse con pólvora, lo cual atentaba continuamente contra la vida de las personas y sus viviendas, pues las casas eran sacudidas todo el tiempo por la onda explosiva, generando un estado continuo de miedo e inseguridad, lleno de riesgos y tragedias. Por otro lado, actividades derivadas de la minería como el transporte de materiales dejaron a varias familias automotores tipo volquetas, con las que crearon una forma más estable de subsistencia que persiste hasta estos días, siendo ya asunto de generaciones.

Con el tiempo fueron emergiendo los problemas laborales y los conflictos entre los dueños de las canteras y los trabajadores de las minas, relacionados con las precarias condiciones técnicas, de seguridad y de explotación laboral.

Experiencia: Cerro Norte, la lucha de la comunidad hecha territorio.
Organización: Mesa Ambiental Cerro Norte y Villa Nidya, Servicio de Defensa de la Niñez
UPZ: 11 San Cristóbal Norte
Extensión UPZ: 200,13 hectáreas
Población UPZ: 73.333 habitantes

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, Viviendas y Hogares a Junio 30 de 2010.

Detalles de una huerta familiar.

> Todos los trabajadores eran mandados por los intereses de los dueños de las canteras, los pagos eran muy malos. Estos eran los que recibían el beneficio económico, muchas personas murieron en la cantera (entrevista con Hermencia Guacaneme, líder comunitaria y pobladora del barrio Cerro Norte, 2012).

Las demandas y los conflictos llevaron a que, como forma de pago, a algunas familias les fuera entregado un lote. Esta propuesta provino del reclamo de los trabajadores por el territorio, en contra de los propietarios de las canteras. Los barrios empezaron su consolidación debido a la explotación de estas, que al comienzo se concentraban en las Moyas y se fueron expandiendo por gran parte del sector. El tejido social se fue fortaleciendo poco a poco, pues los trabajadores, además de compañeros de cantera, se hicieron vecinos. Empezaron a compartir entonces necesidades similares, así como anhelos, y a trabajar juntos por la escuela, los espacios comunes, la represa, los hogares infantiles, en un proceso que generó un valioso sentido de apropiación en todos, pues con sus propios recursos y mano de obra fueron dando forma a sus sueños. Así, por ejemplo, los fines de semana se trabajaba en la construcción del salón comunal, el mejoramiento de la escuela o de la vía principal, que subía como columna vertebral del barrio, en proceso de crecimiento.

El agua como elemento vital se convirtió en otro motivo de lucha. Inicialmente el líquido se transportaba en burro y en galones desde Servitá, donde también se lavaba la ropa. Había cinco nacederos, alrededor de los cuales se organizó la comunidad, la misma que entre bazares y otras formas de solidaridad gestionó y construyó en la parte alta del barrio una represa, desde la que

extendió una red de tubería y mangueras hasta la parte baja. Los sectores que estaban al norte, hacia el lado de Santa Cecilia, sacaban agua del nacedero llamado la Moya.

Pasaron años, cartas y gestiones para contar con un servicio normalizado de agua, que tenía falencias en el alcantarillado. En esos tiempos ni las instituciones ni la normativa ambiental regulaban el uso de las aguas servidas ni la distancia de construcción con respecto a las rondas de las quebradas. Tampoco había normas con respecto a los Cerros Orientales. Los barrios se formaron antes de la expedición de regulaciones y figuras de protección.

En la década de 1980 algunos eventos llevaron al fortalecimiento organizativo y estimularon la sostenibilidad del territorio. Así, en 1983 se construyeron hogares infantiles con participación comunitaria, como Nuestro Nido, después Hogar Infantil Cerro Norte, y en 1984 el hogar infantil Aprendiendo Juntos, en el barrio Villa Nidia. Ante la ausencia institucional, estos proyectos fueron creados con carácter y trabajo comunitario, brindando solución a problemas de las mujeres y familias que debían trabajar y no tenían con quien dejar a sus hijos, por lo que se veían obligadas a dejarlos solos y encerrados, o al cuidado de terceros. Los jardines infantiles comunitarios permitieron que muchas mujeres del barrio trabajaran y se especializaran en el cuidado infantil, permaneciendo en el territorio y evitando su desplazamiento a otras zonas de la ciudad.

Esta experiencia reafirmó la importancia de la organización comunitaria, de la autogestión y la autonomía en la construcción y sostenibilidad de un territorio. Muestra de ello es la cantidad de organizaciones, procesos y actividades que empezaron a generarse en esos años de la década de los ochenta, en distintos aspectos y para distintas poblaciones, como la corporación Seden (Servicio de Defensa a la Niñez), la Asociación pro Defensa del Niño y la Niña del barrio Villa Nidia y la Asociación de Defensa de los Derechos del Niño del barrio Cerro Norte, todas ellas parte del proceso articulador denominado Coordinadora de Organizaciones Populares de Defensa de los Derechos del Niño y la Niña, que desde 1983 hacen paros y movilizaciones barriales para lograr el presupuesto requerido, denunciar el desmonte privatizador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y conseguir servicios públicos e inversión social.

De este proceso surgieron iniciativas como las escuelas populares infantiles (EPI) de Cerro Norte y Villa Nidia, en donde se brindan programas de promoción cultural alternativa en contra-jornada escolar, así como educación básica primaria. En 1990 se creó la Casa Taller Juvenil y de ella surgió una propuesta de formación artística y cultural que desde hace trece años se consolida en

la Feria Cultural Hijos e Hijas del Cerro, con actividades como alboradas, comparsas, sancochos comunitarios y exposiciones artísticas. Se conformó también el club de abuelos y el grupo de mujeres Tejedoras Matrices de Mil Colores. Todos los procesos y las actividades contribuyeron, y lo siguen haciendo, a generar conocimiento, apropiación, lectura crítica, recuperación de la memoria y resignificación y ordenamiento participativo del territorio. Cada actividad y proceso incluye reflexiones y elaboraciones pedagógicas que le dan sentido a lo que se hace.

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

Otros elementos claves en Cerro Norte y Villa Nidia, en el aprovechamiento del territorio y en la consolidación del barrio, fueron la agricultura y la alimentación. Antes de la construcción y pavimentación de la vía principal había más lotes vacíos que construcciones, y las familias cultivaban, por necesidad, porque lo sabían hacer y porque acababan de llegar del campo. Sumada a la agricultura y aprovechando los espacios, era común la tenencia de vacas, ovejas, gallinas y burros, en los que se subió el agua por años. Como expresión de esta práctica cultural surgieron la actividad del plato único, una forma organizativa y comunitaria de congregarse alrededor del alimento, y el Festival del Maíz, que alterna anualmente con la Feria Juvenil.

La siembra ha estado presente a lo largo de toda la historia del barrio, ha contribuido a mejorar la economía de los hogares, puesto que numerosas familias siguen cultivando algunos productos en sus huertas y pueden contar con los alimentos de las huertas comunales, que se complementan con el mercado adquirido. Esta práctica logró también un lugar en los espacios formativos del proceso, con la creación de los talleres de agricultura, que vinculó a maestras del barrio con mujeres, adultos mayores, niñas, niños y jóvenes, creando un tejido social intergeneracional que valora la importancia de los alimentos, del proceso consciente de sembrar y cosechar, del aprovechamiento de los espacios y del encuentro comunitario. A raíz de ello empezó un proceso que lleva al Encuentro de agricultoras y agricultores, un espacio de intercambio y construcción.

Los logros y beneficios alcanzados entre los participantes trajeron cambios, atrajeron nueva población y plantearon nuevos problemas que afrontar. A fines del siglo veinte la pavimentación de la vía que sube de la carrera séptima a la parte más alta del barrio, sumada a la creación de la cooperativa de transportes que movilizaba a la gente en camperos, ante la ausencia de transporte formal, contribuyeron al crecimiento del barrio, con lo que vinieron problemas como la contaminación de la quebrada, de los espacios verdes, el mal manejo de basuras y escombros, entre otros. Y las

canteras, explotadas al máximo e inactivas y que alguna vez promovieron la formación del barrio, se convirtieron en el factor más alto de riesgo para los antiguos y nuevos habitantes. Estas nuevas situaciones y problemas se convirtieron en retos para el proceso social y organizativo del barrio.

La Mesa Ambiental de Cerro Norte y Villa Nidia surgió entonces, en abril de 2006, con la participación de las juntas de acción comunal de los dos barrios, y la coordinadora de asociaciones que trabajan por la niñez en el territorio, así como por pobladores de esos barrios y Santa Cecilia Alta, para encontrar solución a problemas como las tarifas de los servicios públicos y la negación a completar las redes, el cobro de impuestos y la delimitación de las rondas de quebrada, entre otros. La mesa es pionera de la gestión comunitaria del riesgo, una alternativa al manejo tradicional institucional, desde la prevención, la vinculación de las gentes a la solución de los problemas y la presentación de alternativas al reasentamiento y a la negativa a la mitigación por parte del estado, a partir de argumentos técnicos y financieros.

Como desarrollo de procesos anteriores, la Mesa Ambiental de Cerro Norte y Villa Nidia mantiene el enfoque de formar a los pobladores para la defensa del territorio, de acompañar jurídicamente y formando en exigibilidad de derechos a la comunidad, de leer y diagnosticar permanentemente el territorio y de gestionar ante las instituciones estatales sin perder su autonomía. Promueve asimismo acciones comunitarias para la limpieza de las quebradas y sus rondas, así como la reforestación con especies nativas, y en general para procurarse lo que las instituciones niegan por trabas administrativas, jurídicas o políticas. Ha trabajado de la mano con la Mesa Ambiental de Cerros Orientales, de acuerdo con la decisión de trabajar con otras organizaciones y procesos, más allá de los intereses propios, del barrio, con una visión amplia del territorio, de la ciudad y la región, pasando por encima de las delimitaciones administrativas.

Conclusiones

El proceso de Cerro Norte y Villa Nidia deja una gran lección sobre la sostenibilidad: esta la logra la gente. Enseña también que la comunidad organizada y autónoma se convierte en parte fundamental del territorio, lo estructura, lo proyecta y se ve en este a futuro, por lo que decide conocerlo, lo cuida, se educa y organiza en torno al mismo. Nos enseña asimismo la importancia de la organización y la autonomía para gestionar y construir el territorio, trascendiendo a gobiernos, políticas, políticos y proyectos. El proceso deja claro por último el poder de adaptación, cambio y comprensión que tienen los pobladores sobre sus territorios, así como sus capacidades para generar conocimientos sobre este y, a partir de allí, generar procesos educativos.

Benposta.

Autogobierno en la nación de los muchachos

Juliana Pérez Morales - Rodrigo Valero Garay - Viviana Lozano Ducuara

Vista lateral de la sede Bemposta.

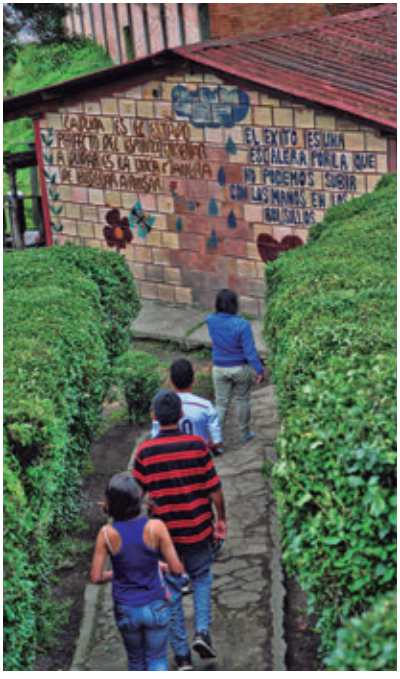

Jóvenes en sus actividades cotidianas.

Jóvenes cuidando la huerta.

Aspectos de la huerta.

Benposta es una organización no gubernamental cuyo objetivo es el diseño y desarrollo de proyectos, programas y acciones que promuevan el reconocimiento como sujetos sociales de los niños, las niñas y los jóvenes víctimas de la violencia, en una dinámica de restitución de sus derechos fundamentales. Funciona actualmente en un inmueble de 2 hectáreas aproximadamente, ubicado en la localidad tercera, Santa Fe, UPZ 96, Lourdes, en el barrio los Laches, en la franja urbano-rural de los Cerros Orientales, en cercanías de la quebrada Manzanares.

Un poco de historia

El proyecto se remonta a finales de los años cincuenta, en una lejana ciudad gallega, donde el sacerdote Jesús Silva inició con un sueño, en plena dictadura franquista: construir un espacio autónomo que ofreciera una posibilidad de vida distinta a los innumerables jóvenes desplazados que llegaban a la región, sin condiciones para estudiar o trabajar dignamente.

> El nombre de Benposta tiene origen en una expresión de la lengua gallega: Ben Posta, que en castellano equivale a bien puesta, queriendo esto significar que nuestro ideal es una sociedad equitativa, que sitúe al niño en la cima y el adulto soportando esta pirámide (sitio web Benposta).

A finales de 1973 llegó a Colombia el Circo de los Muchachos, proyecto insignia de Benposta en España, con un sacerdote jesuita que inauguró el proyecto con espectáculos gratuitos para los niños de la calle, en conversatorios abiertos que permitieran soñar con una sociedad diferente. Se trataba de "denunciar las cosas que no nos gustan y anunciar cómo debería ser el mundo". El 17 de abril de 1974 se inauguró la primera sede de Benposta en un predio de la Sabana, en el kilómetro 40 de la vía que de Bogotá conduce a Tocancipá. Tiempo después el proyecto se trasladó a los Cerros Orientales, mediante un comodato de cincuenta años con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Desde ese entonces, Benposta se ha consolidado como una propuesta que busca la restitución y vigencia plenas de los derechos fundamentales de niñas, niños y jóvenes que sufren las consecuencias

Experiencia: Autogobierno en la nación de los muchachos
Organización: Benposta Nación de muchachos.
Barrio: Los Laches
UPZ: 96 Lourdes
Extensión UPZ: 275,27 hectáreas
Población UPZ: 46.478 habitantes
Localidad: Santa Fé

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, Viviendas y Hogares a Junio 30 de 2010.

de la exclusión y la marginación social. El lugar acoge diariamente esta población entre los ocho y los quince años de edad, de todos los lugares del país, refugiados de múltiples tipos de violencia asociados con el desplazamiento forzado, el abuso, el maltrato infantil y la precariedad económica de sus familias, originada por las condiciones de pobreza estructural.

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

Este proyecto pretende que sus beneficiarios encuentren, más allá de un centro para el cuidado, la protección y la educación, un espacio para la formación integral, en el que aprendan a ser parte de una comunidad autónoma y solidaria, regida por una idea transversal: el autogobierno, como un principio de transformación de las relaciones sociales actuales, y la asamblea como instancia para el análisis, la discusión y la toma de decisiones colectivas. Se forman seres en la diferencia, en el respeto y en la responsabilidad. Las decisiones y propuestas se convierten en acciones y estas en aprendizaje. Según sus lineamientos, el autogobierno se evidencia en tres aspectos de la vida que se construye colectivamente: la cotidianidad, la formación integral, la educación ambiental y las prácticas de agricultura urbana para la soberanía alimentaria.

En las decisiones y actividades cotidianas, los niños, las niñas y los jóvenes participan y deciden, configurando una práctica pedagógica de libertad y autodeterminación, dentro de una rutina diaria que implica responsabilidades individuales y colectivas.

> Los niños se levantan a las 4:30 am, cada grupo tiene un diputado, se bañan, se arreglan y pasan a un acto de ofrecimiento que es un acto religioso: dar gracias por el día, ofrecer lo que van a hacer, cantan y pasan a desayunar. Empiezan la jornada escolar dentro de la institución a las 6:45 am, los maestros que prestan el servicio son una nómina que paga Benposta. Luego almuerzan y tienen dos horas libres. A las 3 de la tarde pasan a artes y refuerzo de estudio. A las 5 a recreación y refrigerio y a las 6:15 a comer. Los mayores deben ver el noticiero para acercarlos a la realidad, no les podemos negar esas situaciones, hay reuniones pedagógicas antes de dormir, sobre la filosofía de la institución. Los martes se leen cuentos antes de dormir y los miércoles hay asamblea parcial liderada por los alcaldes, se exponen sus problemas y solucionan conflictos (Pedro María Garzón, 2012).

En Benposta se desarrollan asambleas parciales y generales: las primeras se convocan por edades y grados escolares, diferenciando el Pueblo Joven, con integrantes menores de trece años, y el de Mayores, de catorce en adelante. Las asambleas parciales son semanales y tratan los problemas comunitarios o asuntos familiares, sociales y políticos que requieran de la reflexión y el análisis

colectivo, promoviendo la participación directa de todos desde sus intereses particulares. Las asambleas generales, por su parte, convocan a toda la comunidad.

Benposta cuenta también con una junta de gobierno, conformada por un alcalde elegido popularmente cada dos años, y delegados. La junta es el órgano operativo encargado de ejecutar las decisiones.

Desde los distritos se coordinan y desarrollan los trabajos orientados a consolidar el compromiso y la responsabilidad individual, como valores fundamentales para la organización comunitaria, como por ejemplo labores de limpieza de la casa, panadería, la atención del autoservicio y la cocina, entre otras actividades que impliquen trabajo comunitario.

En esa perspectiva, la formación se concibe como integral, siendo entonces la formación académica complementaria de la educación artística, cultural y ética, que se imparte de acuerdo con la edad y el nivel de estudio. La formación ética desde la solidaridad y la cooperación es una opción por establecer relaciones sociales justas y equitativas en la vida cotidiana y escolar, en lugar de una educación para la obediencia y la restricción. De acuerdo con Pedro María Garzón, coordinador del proyecto:

La vida es amor, confianza, lo intelectual viene por añadidura. La represión no funciona, no se obliga a nada, pero sí se exigen unos mínimos para estar acá. Restablecer la confianza permite que los niños empiecen a desarrollar otras cosas, si no se hace eso no se verán muchos logros (entrevista con Pedro María Garzón, educador Benposta, noviembre de 2013).

Simultáneamente, se trabaja con las familias de los niños y jóvenes, mediante talleres semanales o quincenales, con el propósito de restablecer los lazos y la confianza. Cuando los jóvenes culminan el ciclo escolar del bachillerato deciden qué hacer: algunos continúan en la educación superior, se vinculan laboralmente o integran el equipo pedagógico y coordinador de Benposta.

El autogobierno comprende la educación ambiental, en tanto permite convivir armónicamente con la naturaleza. Mediante caminatas y recorridos por los Cerros Orientales se busca incentivar la conciencia sobre la importancia de la protección y el cuidado de los recursos naturales, el agua, la fauna y la flora. En este sentido, el agua lluvia se almacena y utiliza para la huerta, aun cuando durante el verano resulta insuficiente. La huerta fue diseñada para consumo de los mismos miembros y los

niños y niñas están encargados de su cultivo. Actualmente se siembran zukini, lechuga de varias clases, cilantro, acelgas, cebolla, apio, repollo, yacón, plantas medicinales y guascas, entre otros. El interés y el éxito de la iniciativa se ven en el crecimiento paulatino de la huerta y en la instalación de un invernadero para obtener mayor eficiencia. Los residuos orgánicos de la cocina se reciclan y se cuenta con la lombricultura. Ha habido intercambio de conocimientos y semillas con otras huertas urbanas e instituciones como el Jardín Botánico han prestado su asistencia técnica al respecto.

En Benposta predominan los espacios naturales y hay también un lugar, un equipamiento o una infraestructura para cada edad y actividad: instalaciones deportivas, teatro, kiosco de juego, huerta, viveros, salón de asambleas, sala de sistemas, de música, salones de estudio, cocina, comedor, teatro y dormitorios distribuidos por edades y sexos, espacios sencillos de acuerdo con los recursos con los que se ha contado.

Conclusiones

Esta experiencia corrobora las cualidades y potencialidades de los Cerros Orientales para el desarrollo de procesos educativos con énfasis ambientales, agroecológicos o de investigación. El tipo de población y de proyecto educativo vinculan a Benposta como comunidad de puertas abiertas con los habitantes del barrio los Laches. Así, el portón se abre en el día y conecta a los vecinos con la cancha, la iglesia, el teatro y los habitantes del centro formativo, quienes a la vez recorren las calles, las tiendas y los lugares del barrio, en donde desarrollan actividades comunitarias.

Por lo general, los centros educativos ubicados en los cerros, públicos o privados, son cerrados o restringidos a las comunidades aledañas, es decir son una fuerte barrera de acceso de los habitantes urbanos a la naturaleza, los senderos y el paisaje. Benposta es otra posibilidad, al servir de como conector entre el barrio y la Reserva.

Capítulo 4

Construcción social del hábitat

Talleres de restauración y agricultura urbana con los jóvenes.

Villa Rosita.

Un suelo colectivo de ecobarrio

Nadia Umaña Abadía - Elizabeth Mosquera Gutiérrez

Aspectos del mejoramiento del barrio:
El camino y la fachada de las casas.

Cascada La Tomada, en los alrededores del barrio.

Taller Villa Rosita.

Villa Rosita, barrio ubicado al suroriente de la localidad de Usme, es la conjunción de esfuerzos de los habitantes y vecinos del sector por promover prácticas ecológicas amigables y en su proceso desarrollar y estimular la participación comunitaria, desde lo pedagógico-formativo, la creación de conciencia ambiental y el cuidado del paisaje natural y cultural. Se trata de una experiencia muy productiva en términos de cohesión y articulación comunitaria.

Un poco de historia

Cuando las primeras familias llegaron a Villa Rosita esperaban encontrar la urbanización que les había sido prometida al momento de comprar sus lotes: parques para los niños, salón comunal, escuelas, vías, servicios públicos, entre otros. En lugar de eso encontraron una gran montaña, cubierta de neblina constante, lluvia y un frío que calaba en los huesos. Un lugar de verdes profundos en el que empezaron la autoconstrucción de las primeras cinco casas de la parte alta, y ocho de la parte baja:

> Esa es una historia toda bonita. En Villa Rosita empezaron a vendernos los lotes en 1990, y los promocionaban en la radio como una urbanización. ¡Pero uno entiende otra cosa por urbanización! Empezamos a comprar: de hecho, este lote me costó como $300.000 porque lo compré de una. Yo soy de un pueblito que se llama El Valle, en Bahía Solano, costa Pacífica, y ese rugir del viento en la montaña se me asemejaba a las olas del mar: me parecía bonito el barrio (entrevista con Elizabeth Mosquera, líder comunitaria, 2012).

Las primeras preocupaciones de la comunidad, además de la construcción de las viviendas, eran el acceso al agua y la energía eléctrica. Al principio, cada familia resolvía estas dificultades mediante la autoconstrucción y la búsqueda de nacederos o pozos en el territorio para autoabastecerse, y para obtener energía eléctrica debían efectuar ellos mismos las conexiones, desde redes o postes ubicados fuera del sector, contando con los materiales necesarios como el cable y demás.

Con el tiempo, las familias se fueron conociendo en las historias que los habían llevado a construir este barrio, y por la necesidad compartida empezaron a recorrer los caminos de la montaña para iniciar la autogestión del agua:

Experiencia: Villa Rosita
Organización: Junta de Acción Comunal Villa Rosita, Corporación Madres de Acción Barrio Altos de la Quinta Comabaquinta
Barrio: Villa Rosita
UPZ: 52 La Flora
Extensión UPZ: 188 hectáreas
Población UPZ: 19.073 habitantes
Localidad: Usme

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, Viviendas y Hogares a Junio 30 de 2010

> Desde nuestro nacedero construimos la bocatoma que viene desde arriba, detrás de esa montaña (Cerros Orientales, quebrada Yomasa). La comunidad montaba la tubería, los mismos señores de cada casa en jornadas de trabajo comunitario. Este barrio se ha hecho es así, con construcción comunitaria. Me acuerdo tanto que en la primera Junta de Acción Comunal, el presidente Héctor Castiblanco le decía a la gente que si no podía ir a trabajar diera plata, nos pedía $5.000 por cada casa para poder meter esas mangueras para traerlas hasta el tanque de agua que tenemos acá (entrevista con Elizabeth Mosquera, líder comunitaria, 2012).

Años después, con sus casas construidas por partes y a plazos, con algunas vías iniciadas por la continuidad de los pasos dados en la tierra, y con el inicio de un acueducto comunitario propio denominado el Acueducto de la Calavera, por una de las tantas leyendas asociadas a la montaña de los Cerros Orientales, los líderes recibieron la propuesta de ecobarrio por parte de las instituciones distritales. En efecto, en 2001 el entonces Departamento de Acción Comunal, ahora Instituto de la Participación y Acción Comunal, creó el programa Ecobarrios, como una estrategia para introducir cambios culturales en los líderes y pobladores de la ciudad, hacia prácticas de desarrollo sustentable desde la perspectiva ecológica.

Durante la primera administración de Antanas Mockus (2001-2003) se implementaron ciento noventa y tres iniciativas de ecobarrios con proyectos específicos propuestos por las organizaciones comunitarias, que procuraban el desarrollo de la dimensión social, económica y espiritual: cuarenta y dos incluían iniciativas de fortalecimiento organizativo y convivencia, veintidós desarrollaban propuestas medioambientales, treinta y ocho eran proyectos productivos de microempresas, huertas y restaurantes comunitarios, cuarenta propuestas culturales de danza, música, teatro y ludotecas, treinta y ocho iniciativas deportivas y trece de comunicaciones (Aristizábal y Rojas, 2004: 4). A pesar del objetivo inicial, la mayoría de dichos proyectos de ecobarrios no fueron sostenibles y acabaron tan pronto se agotaron los recursos institucionales.

Sin embargo, desde Villa Rosita habían visto la propuesta de ecobarrio adelantada en el barrio Las Violetas: se había sembrado una idea que se iría construyendo paso a paso, resignificándose y haciéndose posible gracias a la insistencia, el trabajo, la creatividad y la gestión de su proyecto comunitario. Esta idea tuvo una primera oportunidad cuando, años después, la CAR llegó al barrio para diseñar el Plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora. Así, ante esta necesidad institucional las organizaciones de base propusieron desarrollar un ecobarrio que permitiera contener el crecimiento urbano y dignificar la vida de los habitantes históricos, en armonía con el bosque y la montaña. Aquí se entiende el ecobarrio como:

> Una forma diferente de pensar desde la gente: que hay una montaña, unos seres vivos allá, que aprendan a convivir con ellos. Es como un pacto de borde, es el límite entre lo que tenemos allá y la ciudad o el barrio, que de aquí para allá no se puede, y que la gente aprenda a valorar y a querer esta belleza natural que nosotros tenemos (entrevista con Elizabeth Mosquera, líder comunitaria, 2012).

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

En el marco del convenio con la CAR se desarrolló el primer proyecto de ecobarrio en Villa Rosita, con tres componentes: participativo, ecológico-ambiental y paisajístico (CAR, 2011: 34). En el primero hubo talleres con treinta familias beneficiarias del proyecto, con el propósito de fomentar su afecto y pertenencia a la comunidad y al territorio, reflejado en cuidado y mejoramiento. Los talleres comprendían las técnicas de propagación de especies nativas, el monitoreo de zonas restauradas y recorridos de reconocimiento y apropiación del territorio, que desde 2008 la organización comunitaria enfocó en las niñas y los niños.

El proceso de educación ambiental ha permitido, por su parte, la consolidación de un vivero comunitario sostenible, más allá de la acción institucional, pues se encuentra a cargo de los niños y las niñas defensoras del agua, con el apoyo de Comabaquinta (Corporación Madres en Acción Barrios Altos de la Quinta). El segundo componente del proyecto comprendía acciones ecológicas que armonizaran las viviendas con el entorno ambiental. Se hicieron entonces talleres sobre el manejo del agua y de las rondas, plantación de cercas vivas, reforestación y corredores de piedra en dos cuadras de la parte alta del barrio, para mejorar el entorno y evitar acciones invasivas como la pavimentación.

Una vez finalizado el proyecto, la comunidad viene impulsando, desde los cabildos del agua, la recuperación de otros sectores de la quebrada san Pedrina, además de los ya intervenidos, y proponiendo el reconocimiento y declaración de la UPZ la Flora como un espacio ambiental:

> Si hablamos del ordenamiento alrededor del agua, hay que darle la importancia que tiene el agua para nosotros en este sector. Por eso decimos que queremos la UPZ ambiental para concientizar a la gente, para que se haga educación ambiental. Tenemos todo para pedir que la Flora sea una UPZ ambiental; primero, el parque Entrenubes, segundo tenemos los Cerros Orientales, y además tenemos el modelo de ecobarrio que estamos haciendo. Tenemos cinco quebradas que nacen acá, en este páramo Cruz Verde, y de importancia

Pancarta elaborada por jóvenes de los Cerros para incentivar la creación de ecobarrios.

> es la Yomasa, en la que tenemos la planta de tratamiento de aguas la Gran Yomasa, ahí vamos en la cuestión del agua. Por eso ya llevamos quince festivales del agua impulsados por la comunidad, para que vean que no es por el boom ambiental, sino que viene de un proceso nuestro (entrevista con Elizabeth Mosquera, líder comunitaria, 2012).

El tercer componente del piloto de ecobarrio fue el paisajístico, con el que se pretendía intervenir el entorno con el propósito de mejorar ambiental y estéticamente el barrio, acorde al ámbito ecológico promovido. Para esto se pintaron las fachadas de las casas, se hicieron campañas de reciclaje, se instalaron basureros en el espacio público y se organizaron jornadas comunitarias para el arreglo y la manutención de espacios comunitarios y particulares. Todas estas acciones permitieron mejorar el entorno y las condiciones de habitabilidad en el barrio, promoviendo la posibilidad de vivir armónicamente en los Cerros Orientales en condiciones dignas y potenciando el arraigo en el territorio.

La importancia de dichas labores hace que la comunidad, por medio de la organización social, adelante actividades de autogestión para desarrollar este componente.

> Los recursos para desarrollar estas prácticas provienen de dos fuentes, la Corporación Madres Acción Barrial Altos de la Quinta, organización de mujeres que desde hace más de diez años está trabajando el componente ambiental en la Flora, y la CAR, a través de un aporte de veinte millones de pesos para la realización de los componentes ambiental y participativo (Agenda Sur, 2011: 7).

Pensando a futuro y con base en esta experiencia se plantea el fortalecimiento de los aportes comunitarios. En todo caso, más allá del proyecto apoyado por la CAR y la alcaldía local, el ecobarrio es un sueño colectivo, una apuesta para demostrar que es posible habitar en los Cerros dignamente, en armonía con la naturaleza. Por eso, la propuesta de ecobarrio es un mecanismo para diseñar e implementar un pacto de borde que evite y autorregule el crecimiento urbano, protegiendo así la estructura ecológica principal. Para los pobladores:

Hay que respetar la naturaleza porque es nuestra vecina. No habla pero sí ríe, cuando se mueven las hojas, ella se está riendo, y llora cuando llueve. Y como está aquí y mucha gente la está dañando, nosotros tenemos que protegerla, es nuestra vecina, y como vecina tenemos que vivir con ella, tenemos que quererla, si ella necesita de nosotros, nosotros necesitamos de ella. Nosotros necesitamos más de ella que ella de nosotros. Así defino yo el pacto de borde. Los científicos y la gente estudiada la definirá, pero yo defino pacto de borde: línea imaginaria, naturaleza-hombre, así de sencillo (Elizabeth Mosquera, 2012).

Conclusiones

Esta experiencia muestra elementos importantes que se deben tener en cuenta para la formulación del modelo de ocupación no solo del borde oriental, sino también de los otros identificados en la ciudad, elementos como la potencia que tiene la sinergia estado-comunidad para alcanzar los objetivos de conservación, apropiación, articulación, defensa y desarrollo integral de estos territorios; las formas de organización que se pueden construir para controlar el crecimiento urbano; y la preservación de los bienes ambientales desde ejercicios de apropiación territorial complementarios a los avances normativos.

Finalmente, y asociado a la implementación del modelo de ocupación en los bordes, franjas de transición de la ciudad, la figura de ecobarrios es un buen ejemplo de cómo es posible dignificar integralmente la vida humana y natural en estos territorios, sin que ninguna de ellas prevalezca o ponga en riesgo a la otra.

San Cristóbal.

La gestión comunitaria del riesgo y el ecobarrio, una propuesta desde los sectores populares hacia la resiliencia

Héctor Hugo Álvarez Cubillos

Jose Excelino Arredondo en el balcón de su casa con su familia.

Eco casa construida en guadua para la propuesta de Ecobarrio. Manantial, Triángulo Alto y Bajo.

Obra de bioingeniería Barrio Manantial, Triángulo Alto y Bajo, realizada por el IDIGER.

La propuesta de ecobarrio en la localidad San Cristóbal, en la parte sur de los Cerros Orientales, surge como una forma de resistencia a los procesos de reasentamiento y de asignación de riesgo que se estaban dando en los barrios aledaños desde 2005. Como proceso que excluía a los habitantes del derecho a la ciudad, el reasentamiento no tenía en cuenta las implicaciones que para la comunidad tenía la reubicación: llegar a un nuevo lugar, desconocido, sin acompañamiento institucional para la inserción económica, social, cultural y económica, y dejándolos a merced de su propia suerte. Las acciones que se emprendieron entonces, buscaban también recuperar el territorio que estaba quedando en manos de particulares externos. Así, las circunstancias adversas se convirtieron en motor de la organización comunitaria.

La propuesta beneficia actualmente a trescientas familias, compuestas por niñas, niños, adultos, adultos mayores, jóvenes y adolescentes de la UPZ 32 San Blas, barrios Manantial, Triángulo Alto y Triángulo Bajo, ubicados en la cuenca alta del río Fucha, sub cuenca quebrada Chuscal, en la franja de adecuación de la Reserva. Los habitantes de estos barrios corresponden sectores de bajos ingresos, la mayoría de los hombres trabaja en la construcción y las mujeres en el servicio doméstico. Son comunes problemas sociales tales como la deserción escolar, la desnutrición, los embarazos en adolescentes, el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol a temprana edad, y la violencia intrafamiliar sobre la primera infancia.

Un poco de historia

Estas acciones organizativas se iniciaron en el marco del proceso de la Mesa Ambiental de Cerros Orientales, a la que se vincularon los líderes de los barrios del sector, y desde donde se comenzaron a dar las primeras luces para la elaboración de la propuesta, cuyo objetivo central era diseñar un modelo de ocupación, un piloto para construir una red de ecobarrios para el desarrollo local sostenible del hábitat en las localidades de los Cerros Orientales, a partir de un pacto de borde entre los pobladores y las autoridades nacionales, regionales y distritales.

Experiencia: Ecobarrios y gestión Participativa del Riesgo
Organizaciones: Juntas de Acción Comunal de los Barrios Corinto, Triángulo Alto y Triángulo Bajo
Barrios: Corinto, Triángulo Bajo, Triángulo Alto y Manantial
UPZ: 32 San Blas
Extensión UPZ: 400,0 hectáreas
Población UPZ: 95.652 habitantes
Localidad: San Cristóbal

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, Viviendas y Hogares a Junio 30 de 2010

Propuesta metodológica: logros y alcances de la experiencia

Esta experiencia se ha desarrollado a la luz de tres ejes fundamentales: el componente ecohumano, el ecoambiental y el económico. El primero promueve la idea del miembro de la comunidad como sujeto político, social, en armonía con su entorno y en convivencia con los seres vivos del territorio. Implica que las relaciones entre los habitantes son más humanas, solidarias y respetuosas, menos conflictivas y basadas en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de todos. En este sentido, se logró establecer un grupo cultural, que ha representado a la organización en espacios y carnavales culturales como el festival del maíz, en el barrio Cerro Norte, y el carnaval por la vida, en la localidad de Kennedy. De esta manera, a partir de actividades culturales se pretende generar en los jóvenes una mayor conciencia social, en el sentido amplio, y ambiental. Finalmente, se logró consolidar el equipo gestor de ecobarrios, del que hoy hacen parte líderes de los tres barrios.

El segundo eje temático es lo ecoambiental, entendido como un principio de conocimiento y apropiación de materiales de construcción y energías alternativas, en consonancia con el entorno, que permitan generar participativamente hábitats, viviendas, espacios colectivos, productivos y gestión del riesgo, así como la transformación de residuos sólidos y orgánicos. La comunidad construyó entonces el piloto de ecocasa, con paneles solares y pozo de manejo de aguas. En la misma dirección, detuvo la demolición del jardín comunitario, para volverlo un aula ambiental. Y desarrolla actividades de trabajo en comités para disminuir el riesgo y la vulnerabilidad. A partir de todo este trabajo se logró llamar la atención e interesar a algunas entidades del Distrito, siendo incluido entonces el proyecto de ecobarrios como una de las metas del Plan de desarrollo de la ciudad. El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (Fopae, hoy Idiger: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático),

Base de piedra de la Ecocasa. La comunidad desarrolla su propia gestión de riesgo.

aportó 146´000.000 millones de pesos para recuperar, mediante un plan piloto, la zona de reasentamiento masivo en el barrio Corinto. Por último, a partir de un reconocimiento internacional de la experiencia, seleccionada como una propuesta de resiliencia al cambio ambiental urbano y al cambio climático, se hicieron una serie de mapas que muestran el pasado, el presente y el futuro del territorio, pensado desde la disminución de la vulnerabilidad, y cuyo propósito es servir de modelo de gestión de riesgo y referente metodológico e informativo para otras experiencias.

El componente económico, por último, incluye propuestas productivas como el ecoturismo, el cultivo de plantas para intercambiar y vender, la producción de alimentos y artesanías, además de la prestación de servicios ambientales como alternativas productivas, en concordancia con el modelo de ciudad y región. Sobresaliendo los logros en las huertas comunitarias y el grupo de mujeres artesanas Mujeres tejiendo paz.

Taller de consulta para el uso público de los predios no ocupados en la franja de adecuación. Localidades San Cristóbal y Usme.

El primer paso para concretar estas propuestas fue consolidar un equipo gestor que diera los lineamientos para la intervención, es decir que propusiera y elaborara concertadamente con otras organizaciones comunitarias, universidades e instituciones, las formas y los mecanismos que hicieran de la propuesta ecobarrios un eje articulador de todos los propósitos e intervenciones. A partir de la labor de este equipo y una vez identificados plenamente los puntos críticos del sector de ecobarrios, se planificó la ejecución de los recursos de cooperación internacional. Las actividades incluyen además la socialización periódica con los vecinos, en asambleas y otro tipo de eventos.

Existen también acciones que trascienden el escenario inmediato, como las de gestión (antesala) y cabildeo permanentes con las instituciones y en espacios de participación ciudadana y académicos. Fruto de las cuales, por ejemplo, se logró que el proyecto llegara a ser parte del *Plan de desarrollo 2012-2016. Bogotá humana.* Con el propósito de fortalecer este ámbito de la experiencia se creó, en el equipo gestor, una comisión de avanzada encaminada a cumplir con estas labores.

Estas iniciativas de interlocución con entidades e instituciones han permitido alcances y logros importantes. Entre los acercamientos más significativos están la formulación de ecobarrio, con el Cinep, y su apoyo a la Mesa de Cerros. Con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se realizó la impermeabilización del tanque de agua, el mantenimiento de alcantarillados de aguas pluviales, servidas y de escorrentías, y el de la quebrada el Chuscal. Con el Fopae las labores de gestión del riesgo con participación comunitaria, obras de bioingeniería y técnicas, además de la gestión institucional oportuna para disminuir la vulnerabilidad. Con Intermon Oxfam se redactó la "Carta del derecho a la ciudad" y se hicieron algunos estudios privados de riesgo en la zona. Con la Agencia Catalana de Cooperación Internacional se fortaleció la Mesa de Cerros y se construyó la casa bioclimática. Con la DPU Londres se trabajó la Red Internacional de Adaptación al Cambio Ambiental Urbano y se elaboraron los mapas del territorio. Con la Secretaría Distrital del Hábitat se hizo un ejercicio de memoria histórica. Con la de Ambiente se trabaja en torno al manejo de residuos y se desarrollan acciones colectivas entre la comunidad y las entidades distritales para recuperar el territorio y el jardín infantil. Con la Secretaría de Integración Social se construyeron la casa vecinal y el aula ambiental. Con la de Educación se logró enfocar el proyecto ambiental escolar (Prae) hacia los propósitos del ecobarrio y el establecimiento de la jornada única. Finalmente, la Secretaría Distrital de Planeación ha contribuido con la elaboración de planos y el acompañamiento y apoyo ante el Concejo de Estado para la restitución de los derechos de la comunidad como habitantes del barrio.

Niño del sector.

A pesar de estos logros, existen y se desarrollan conflictos y problemáticas, por ejemplo, el nulo compromiso de la alcaldía local de San Cristóbal, las intervenciones desproporcionadas de algunas universidades y ONG, que han profundizado las contradicciones políticas, sociales y económicas de los habitantes del ecobarrio, al no entender el espíritu del proceso y el espíritu del territorio, dejando de lado en numerosas ocasiones los intereses de la comunidad para complacer los propios. Existen también conflictos internos en los barrios que son resultado del contexto histórico, del cómo se configuraron en tiempos y espacios diferentes. Para la resolución de estos conflictos la comunidad ha planteado y diseñado alternativas como los ejercicios constantes de sensibilización, eventos para reconstruir el tejido social, actividades para refundar lo simbólico del territorio, encaminadas sobre todo a restablecer la confianza en la labor comunitaria y el respeto y cuidado del territorio.

Vale considerar por último que si bien la experiencia cuenta con un desarrollo y logros importantes, los miembros de la organización son conscientes de que el camino por recorrer para mantener y fortalecer sus proyectos es largo y requiere de constancia. Entre los requerimientos y propósitos inmediatos y a futuro están obras de infraestructura, parques infantiles, el mejoramiento de las viviendas con materiales alternativos, los paneles fotovoltaicos, plantas de manejo fitosanitario de aguas, semillas, huertas comunitarias y herramientas para trabajar la tierra.

Conclusiones

A manera de conclusión podemos decir que, para su sostenibilidad, un ecobarrio como el aquí expuesto debe adoptar y adaptar soluciones tecnológicas que le permitan ser eficiente, sin generar mayores traumatismos sobre el territorio. Soluciones alternativas que incluyen las recién mencionadas energías alternativas con paneles solares, los pozos fitosanitarios de manejo de aguas residuales domésticas y la vivienda bioclimática con materiales en madera, plástico y material reciclado. Los procesos productivos, la agricultura urbana, los sistemas de riego y el análisis de suelos son parte de estas alternativas para recuperar, restaurar, revitalizar y proteger el territorio.

De familias y poblamientos.

La historia de la Caja Agraria - San Isidro

Camila León Forero - Nadia Umaña Abadia

Vivienda construidas cuando se fundó el barrio que aun conservan parte de su arquitectura original.

Panoramica del barrio.

Casas construidas recientemente por nuevos pobladores.

Cada casa, camino, huerta y organización gestada en el territorio común de San Isidro, San Luis y la Sureña están marcadas por la historia de las familias que poblaron, ocuparon e hicieron un hogar en las montañas, en el lugar conocido como páramo de los Laureles, que conecta a Bogotá con La Calera. Cada generación ha tenido una relación particular, una forma de entender, vivir y transformar este territorio, ha dejado huella desde su relación con los otros y la naturaleza. Primero fueron familias campesinas, que en su lucha por el agua, la vivienda, el transporte y las condiciones dignas de vida fueron transformándose en pobladores urbanos, encontrándose y haciendo comunidad con familias de otros sectores de la ciudad, familias que hoy luchan por permanecer en un territorio que han hecho suyo legítimamente, ante las presiones normativas y el crecimiento de una ciudad que se expande por medio de grandes condominios, cabañas y chalets desarrolados por pobladores de altos ingresos.

Un poco de historia

El primer poblamiento. La generación del agua y la tierra

En el recuerdo se mantiene fija la imagen de la llegada de las primeras familias, que las siguientes generaciones llamarían originarias. Eran los tiempos de antes de la vía, de los barrios populares, de los condominios cercados, era el tiempo del tren de La Calera: una recua de mulas que, caminando en fila una tras otra, transportaban carbón y víveres hacia Bogotá y el entonces municipio de Usaquén. En 1954 llegó la vía, y con ella las canteras, los trabajadores de la piedra, sus esposas e hijos. También llegaron otras familias campesinas, huyendo de la Violencia, buscando tierras o trabajo, que poco a poco van poblando la montaña.

En 1967 la Caja Agraria inició un proyecto de vivienda rural con treinta y un predios, que incluía la entrega de una casa en obra negra y un lote que podía habilitarse para la producción campesina. De acuerdo con Juliana Millán, esta acción estatal marca el inicio del poblamiento a mayor escala que, aún ligado a la forma de vida campesina, dará inicio al barrio San Isidro:

Experiencia: Caja Agraria
Organización: JAC San Isidro.
Barrio: San Isidro
UPZ: 89 San Isidro Patios
Extensión UPZ: 113,0 hectáreas
Población UPZ: 18.858 habitantes
Localidad: Chapinero

Fuente: SDP - SIEE - DICE, Boletín No. 18. Población, Viviendas y Hogares a Junio 30 de 2010.

> San Isidro I y II fueron los primeros en consolidarse más como parcelaciones rurales que como loteos barriales propiamente. Familias como la de doña Dolores llegaron en los años setenta cuando la Caja Agraria financió la construcción de unas casas que no solamente contaban con la vivienda sino que tenía un área considerable que podría perfectamente usarse para cultivos, como sucedió en muchos casos (Millán, 2010: 30).

Aun cuando la dotación era mínima, sin acceso a agua potable, energía eléctrica, alcantarillado o vías, las primeras viviendas rurales impulsadas por el estado se convirtieron en un polo de atracción para familias de otras zonas rurales o urbanas que buscaban vivienda. Esto determinó que el primer poblamiento del sector estuviera marcado por la vida y la economía campesina, que las familias originarias siguieran manteniendo una estrecha relación con la tierra, porque los lotes adquiridos o provenientes de los proyectos de vivienda estatal lo permitían o porque los adultos trabajaran como jornaleros en los cultivos de las fincas cercanas (Millán, 2010: 30). Así lo recuerda doña Maximina, habitante de San Isidro desde los años setenta en las casas de la Caja Agraria:

> Antes la gente trabajaba en sus cultivos, eran campesinos que vivían de lo que sembraran. Hasta una vez fuimos con los abuelos y sembramos allá abajo, en un lote que prestaron, y sembramos arvejas y habas: eso se cosechó. Pero hoy día ya no, eso se perdió. Se sembraba maíz, papa, cubios, había muchos cubios. Ahora ya no hay nada de eso, había papa y habas: ¡tan ricas que son! (entrevista con Maximina, líder del sector, diciembre de 2012).

El carácter campesino de esta primera generación de pobladores no se reducía a la actividad económica, ya que incluía una manera de entender el mundo, de relacionarse con la naturaleza y con los demás desde ese vínculo vital con la tierra. Por una parte, entonces, las familias recién llegadas empezaban a transformar el paisaje y el entorno para desarrollar sus actividades productivas, construir sus casas y hasta para garantizar su salud con el saber heredado, aprovechando la oferta de plantas y elementos medicinales del lugar. Por otra, la dependencia de la tierra genera prácticas de conservación o de uso equilibrado de los bienes comunes necesarios para la subsistencia. Como resultado de esta relación de equilibrio, la naturaleza también va transformando a quienes llegaron a habitar la montaña: sus gustos, prácticas y saberes.

En esta relación dual con la naturaleza el agua es, quizás, el principal elemento en la configuración del territorio, de sus pobladores y, posteriormente, de sus organizaciones comunitarias. Las primeras familias se autoabastecían de los nacederos y pozos, y de la quebrada Morací, que bajaba de las Moyas. El autoabastecimiento generaba la necesidad de proteger y conservar los pozos y nacederos de agua de los que dependían las familias. Más aún, el agua generaba espacios colectivos de conversación e intercambio, generalmente entre las mujeres que debían

asumir el trabajo diario de garantizarla para las labores domésticas. Con el tiempo, las familias se organizaron comunitariamente para lograr el abastecimiento directo de agua a las casas, dando origen a Acualcos, esa historia de lucha y autogestión colectiva de los bienes comunes en los Cerros Orientales expuesta páginas antes.

El segundo poblamiento. Del campo al barrio de vecinos

Con el paso de los años, lo que fueran treinta y una casas construidas por la Caja Agraria se va consolidando como un barrio con el nombre del santo de labriegos y campesinos, invocado para llamar el agua y agilizar el arado: san Isidro. Las familias originarias dieron paso a la segunda generación, que fue construyendo sus casas en los espacios disponibles de las fincas y los lotes. Simultáneamente fueron llegando nuevas familias desplazadas de otros sectores de la ciudad por la necesidad de adquirir una vivienda, siendo un elemento clave para la densificación de la zona la llegada del transporte público urbano, porque la zona representaba un buen lugar para vivir y mantenía sus vínculos con la gran ciudad (Millán, 2010: 32 y 33). De este modo llegó la ciudad

Vivienda y familia tradicional del barrio Caja Agraria.

con la energía eléctrica, el acueducto y la pavimentación de las vías, logradas por la capacidad de autogestión y el trabajo comunitario autónomo. Las antiguas parcelas y casalotes de producción campesina se fueron transformando paulatinamente en barrios, no solo por la cantidad de viviendas, sino, sobre todo, por la forma de vida urbana que cambió las relaciones sociales y con la naturaleza.

La nueva generación dependía económicamente de Bogotá, alejándose de las actividades agrícolas. Los niños nacían y crecían en la vida del barrio, en los jardines y escuelas construidas por la comunidad, mientras los adultos se desplazaban usando las nuevas rutas de transporte público para trabajar en servicios y comercio. El incremento de la población trajo consigo la diversificación de las actividades económicas.

Los espacios colectivos también se transformaron: ya no había lavaderos comunitarios donde las mujeres compartían sus historias, los logros y las dificultades de la vida cotidiana, sino asambleas de la Junta de Acción Comunal o del naciente acueducto, escuela o jardín, en las que participaban los vecinos. Así, los espacios de socialización se transformaron en escenarios de relaciones comunitarias para buscar la solución a necesidades comunes (Millán, 2010: 32). En consecuencia, con el cambio de las relaciones sociales se transformaron también los vínculos con la naturaleza: la necesidad de agua para el autoconsumo, de materiales del bosque para la construcción de viviendas e incluso de piedras para la infraestructura de una ciudad en creciente expansión, empezaron a afectar los ecosistemas, con la contaminación evidente de los cuerpos de agua tradicionales, la acumulación de desperdicios y escombros y el abandono de ciertos sectores.

El tercer poblamiento: las contradicciones de la nueva ruralidad

La tercera generación ha sido testigo de la llegada de otro tipo de familias, de clase media y alta, que han construido condominios cerrados y casas de campo con las comodidades urbanas. Desde el uso y valor de los suelos, hasta los nombres en el territorio se han transformado. Los intereses privados sobre el territorio han producido cambios y generado conflictos y disputas. Mientras las normas jurídicas relativas a la franja de adecuación, los límites y las restricciones de la Reserva Forestal Protectora se aplican rigurosamente para los sectores populares de los Cerros Orientales de Bogotá, en jurisdicción de La Calera crecen las construcciones para sectores de altos ingresos, incluso sobre el páramo.

> Creo que se llamaba el Rincón, pero como ahora se vinieron todos los ricos, le cambiaron el nombre y ahora lo llaman Bosque del Encenillo. Y vaya a ver uno las casotas, los condominios que han hecho. A mi hija no le ha faltado el agua, pero tiene el problema de que ahora como que los quieren sacar de ahí porque como la casita es de teja de zinc, entonces que se ve feo. Es una casita campesina que la han arreglado por dentro, pero por fuera sigue siendo la misma. Entonces ya por la presión como que quieren vender: y es una lástima porque allá es muy bonito, es plano y sobre todo tiene agua, allá no pagan agua (entrevista con Maximina, líder del sector, diciembre de 2012).

La desigualdad y la segregación se expresan claramente en las fronteras espaciales que dividen barrios y sectores, que fragmentaron territorios y diluyeron prácticas cotidianas de encuentro y apropiación del espacio público: cercas, muros de piedra, carreteras y seguridad privada para demarcar el nuevo poblamiento que aún está en disputa, porque quienes hicieron de estas montañas un hogar aún viven, sueñan, trabajan y luchan por mantener el territorio heredado de sus abuelos.

Conclusiones

La experiencia de los habitantes de San Isidro es una de resistencia ante la presión y la lógica dominante de expansión y urbanización, donde la comunidad, a partir de su organización conserva sus espacios, sus viviendas, no vende, cuida y gestiona sus recursos, demostrando que con el tiempo aprendió a conocer la montaña, sus puntos vulnerables y sus potenciales, acumulando conocimiento y prácticas de sostenibilidad, fortalecidas por la carga cultural campesina heredada.

Esta experiencia muestra también cómo el estado, mediante sus iniciativas y formas de responder a las demandas de la ciudadanía, en este caso de vivienda, transporte y movilidad, es promotor de la expansión de la ciudad y generador de conflictos, por la falta de coordinación entre sus entidades regionales y urbanas. La historia de la comunidad de San Isidro demuestra que el fortalecimiento de la ruralidad y el campesinado deben ir más allá de la vivienda e implica un proceso participativo, la generación de una economía, de un modelo productivo y de ordenamiento, que permita a los habitantes subsistir ante la presión de la ciudad y de su lógica de servicios, que en este caso terminó por absorber a los habitantes del barrio, poniéndolos en función de la ciudad, debilitándolos como campesinos y vulnerando el territorio.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

Musgo en los bosques de la quebrada La Vieja a Las Delicias.

Poblamiento, informalidad y políticas públicas

Catalina García Barón

Los procesos de poblamiento y urbanización informal que han tenido cabida en el extenso territorio de los Cerros Orientales han sido la respuesta social de sectores populares ante la frágil determinación estatal en la planeación y acción pública en relación a la gestión de suelo y oferta de vivienda popular en áreas propicias y adecuadas. El mercado formal e informal del suelo y la vivienda han ido moldeando y ordenando el territorio urbano y los bordes urbano rurales, dejando a su paso una evidente condición de inequidad social y territorial. Junto a esto, la planeación de lo público y las decisiones políticas sobre el desarrollo urbano y regional han respondido a una planificación elitista que determina las decisiones presupuestales focalizadas hacia algunas áreas, dejando al margen otras, y profundizando así la segregación socioeconómica y espacial.

Dilemas como crecimiento o contención urbana han sido medulares en la actual política pública distrital. Se han definido parámetros y políticas para la protección de la ruralidad y la vida campesina, así como decisiones sobre la re densificación al interior de la ciudad construida, las cuales atienden al interés por detener el crecimiento urbano sobre territorios que se constituyen en soporte para la sostenibilidad regional. Esta política, atada a la democratización del acceso al suelo urbanizado, es vital para reducir los procesos de urbanización informal en la ciudad. En la misma dirección, es evidente que el alto costo del suelo urbano es una variable determinante en los procesos de poblamiento informal de las ciudades y particularmente las periferias o territorios de borde urbano rural. El poblamiento de los Cerros Orientales respondió a un modelo que ha segregado poblaciones y que ha expresado condiciones de desigualdad, poniendo en cuestión el derecho de todos a la ciudad.

Para el caso de los sectores populares, la informalidad fue la alternativa para darse cabida en la ciudad, bajo formas de trabajo y luchas que permitieron progresivamente consolidar el desarrollo y, en muchos casos, la legalización de sus barrios.

> Esta desigualdad generada por el modelo segregacionista se determina desde al menos dos elementos: 1) las decisiones de política e inversión orientada a ciertos sectores de la ciudad y no a otros; y 2) Las decisiones de localización de las familias, que genera desigualdad en la distribución de la gente en el espacio en relación a los tipos de suelos y oportunidades de bienestar (conectividad, accesibilidad a servicios, etc.) (García, 2014).

Sin embargo, por la belleza paisajística y los valores ecosistémicos, los Cerros Orientales han sido apetecidos también por sectores de altos ingresos, generando un modelo de coexistencia en el espacio que no implica, en todo caso, que la segregación deje de existir.

> En el borde oriental, como en la ciudad, se pueden identificar diferentes pautas de segregación espacial, residencial. Los ricos pasan de preferir el centro a preferir algunas áreas periféricas dotadas de valores ambientales y suelos rurales donde serán adaptadas prácticas y usos de vida suntuosa de estilo campestre. (Ibíd.).

La presencia continua en el tiempo marca un proceso histórico que se ve representado en identidades colectivas y formas de relación entre pobladores y los ecosistemas de los Cerros, entre la cultura y la naturaleza, todo lo cual se presenta en las experiencias aquí recogidas. Es la historia de barrios de origen informal de personas de bajos ingresos, algunos legalizados e incorporados a la ciudad, fruto de procesos progresivos de mejoramiento en manos de sus pobladores, dado el rezago de la acción e inversión pública, que suma una larga deuda social con sus habitantes.

Vale pensar cómo, si bien es mediante la incorporación catastral que se identifica la existencia de un barrio, pues un barrio solo entra a hacer parte de las cartografías técnicas cuando ha sido reconocido por medio de actos administrativos de legalización, sin lo cual no existe, por ejemplo, para la inversión en obras, pero si existe para otros efectos de política pública, como los procesos de reasentamiento, los desalojos, las querellas, y por supuesto, para el cobro de impuestos prediales el pago de servicios públicos. Estos conflictos son precisamente asuntos actuales de la agenda que han orientado organizaciones sociales y territoriales ante las distintas administraciones distritales. Son los dilemas de la administración pública y también los dilemas de la gente que hizo su vida entre los pliegues de las montañas.

Quedó en manos del Consejo de Estado la definición de años de incertidumbre jurídica sobre los casi 100 mil pobladores de la llamada Franja de Adecuación de la Reserva Forestal, cuyo fallo se dio a conocer en noviembre de 2013, en el cual se reconocen gran parte de los derechos adquiridos en el tiempo para las ocupaciones consolidadas y se ordena su incorporación al perímetro urbano para adelantar los procesos de reconocimiento urbanístico, imponiéndose el gran reto de la construcción de un proceso de habitabilidad digna, en un área de gran importancia para la ciudad.

Recomendaciones de política pública

Héctor Andrés Ramírez Hernández

A partir de la compilación y el análisis de las experiencias de habitabilidad sostenible que se presentan para los Cerros Orientales, se reconocen algunos elementos estratégicos que deben ser tenidos en cuenta en los procesos de planificación territorial y definición de política pública en este sector de la ciudad, particularmente en el Plan de manejo ambiental de la Reserva Forestal Bosque Oriental y el Plan de manejo de la franja de adecuación:

- Potenciar social e institucionalmente las experiencias comunitarias que han significado buenas prácticas de habitabilidad que pueden ser repetidas a lo largo de los Cerros Orientales. Es necesario fortalecer el trabajo entre las instituciones y las experiencias, brindando la atención y el acompañamiento a las iniciativas comunitarias, y facilitando las vías y los procesos interinstitucionales.

- Establecer pactos sociales de borde que permitan la consolidación y el mejoramiento integral de los asentamientos humanos con prácticas de urbanismo y construcción sostenible, que permitan su transformación hacia ecobarrios como estrategia de control a la expansión urbana, entre otros beneficios.

- Fortalecer a lo largo de la Franja de Adecuación prácticas sostenibles como la agricultura urbana, promoviendo el aumento de la agrobiodiversidad y la transformación de alimentos, que permita recuperar el conocimiento tradicional y la generación de ingresos adicionales en el ámbito local, así como subsanar el déficit de oferta local de productos que inside directamente en la seguridad alimentaria de toda la ciudad.

- Fortalecer la gestión social del agua que desarrollan los acueductos comunitarios, promoviendo su rol como actores estratégicos para el ordenamiento y el manejo sostenible de los Cerros Orientales. Esto implica, además de su reconocimiento y acompañamiento, articular esfuerzos con la comunidad para el desarrollo sostenible de los proyectos.

- Implementar procesos de restauración ecológica de quebradas y de ecosistemas intervenidos, aumentando y cualificando las áreas de espacio público verde, incentivando la aplicación de instrumentos como el pago por servicios ambientales en los Cerros Orientales.

- Diseñar e implementar figuras de gestión social del territorio y estrategias efectivas de apoyo institucional en torno a la producción agroecológica en los territorios campesinos que se localizan en la Reserva Forestal, que contribuya a la seguridad alimentaria, a la revaloración de los productos tradicionales y a la provisión de servicios ecosistémicos como una forma de proteger la identidad campesina.

- Todas las estrategias para consolidar el borde oriental de la ciudad deben evitar el desplazamiento de los asentamientos históricamente localizados en este territorio, evitando procesos de gentrificación. De igual manera, es imperativo incluir a las comunidades en la gestión del riesgo, de tal forma que se consolide un territorio resiliente frente al cambio climático.

Reunión sobre legalización en los Cerros Orientales. Secretaría Distrital del Hábitat. 23 de septiembre de 2014.

- La recuperación de los valores ambientales y sociales de los Cerros debe potenciar la identidad de este territorio como patrimonio de la ciudad. Para esto es necesario fortalecer los usos e imaginarios que se tienen de los Cerros Orientales mediante procesos pedagógicos escolares, académicos y de formación ciudadana.

- Promover las actividades culturales y ambientales que desarrollan las organizaciones de estos asentamientos, tales como el Festival de la Chicha en la localidad de Santa Fe, el del Maíz en Usaquén, los trueques comunitarios, las mingas, entre otros, en las actividades de la franja de adecuación y en la Reserva Forestal Protectora. Su impacto en la comunidad como acto pedagógico y simbólico se basa en su capacidad gestora y de convocatoria, además de fortalecer vínculos sociales. Son entonces herramientas útiles de desarrollo comunitario y, por supuesto, de la planeación territorial.

Por último, más allá de todas las cualidades comunes a todos los procesos expuestos, vale pensar en la posibilidad que brinda su reconocimiento histórico, pues es en ese punto donde comprenderemos la magnitud de las iniciativas, procurando hacernos conscientes de que la historia se hace con los actores de la misma. Es en este sentido cómo los actores de estas experiencias se muestran como sujetos históricos, quienes dan cuenta de cómo la vida, en lo hermoso y adverso, les enseñó a construir, habitar y mantener el territorio, su territorio. Ellos y solo ellos pueden responder, ¡así se viven los Cerros!

Bibliografía

Acuerdo 06 de 1990. Por medio del cual se adopta el Estatuto para el ordenamiento físico del Distrito Especial de Bogotá. Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 190 de 2004. Normas que conforman el Plan de ordenamiento territorial de Bogotá, D. C.

Aldana Pedro, Osorio Fuenmayor Jorge, Sierra Castellanos Diana, Becerra Carreño Shirley, González Montoya Fredy. 2013. Plan de Manejo Ambiental de la Quebrada Aguas Claras, Subcuenca del río Fucha . Corvif, Bogotá.

Amigos de la Montaña. Sitio web, consultado el 5 de enero de 2014. http://www.amigosdelamontana.org/

Ancízar Manuel. Peregrinación del Alpha por las provincias del norte de la Nueva Granada. 1850 – 1851. Biblioteca de la Presidencia de Colombia.

Benposta. Información adicional consultada el 5 de febrero de 2014. http://www.ongabenin.org/benposta/benposta/benposta.htm. Sitios web consultados el 15 de enero de 2014. http://www.benpostacolombia.org/es/benposta.html; y http://www.benpostacolombia.org/es/nuestrotrabajo.shtm.

Borda Rafael, directivo Acualcos, Textos personales.

CAR. 2014. Ajuste del plan de manejo ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Bogotá.

Castro Josefina. Compiladora. 2003. Quebrada La Vieja. Testimonio de una recuperación. Asociación Vecindario Amigos quebrada La VIeja. Bogotá.

Chisacá Hurtado Liliana y Remolina Angarita Fernando. 2007. Informe final eje biofísico para el límite occidental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá.

Confluencia Social y Académica hacia la Revisión del POT en Bogotá. 2009. "¿Quién ordena a quién y qué se ordena en el territorio?". Foro público. Bogotá: alternativas al modelo de ciudad. Bogotá.

Correa Hernán Darío. 2007. "Acueductos comunitarios: ensayos y caracterización social y política". En Ecofondo. Colombia: ¿un futuro sin agua? Ediciones desde abajo. Bogotá.

Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA 2003. Diagnóstico biofísico de la edición digital de los documentos diagnósticos del Plan de ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales (Pomco). Dama. Bogotá.

Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA. 2004. Guía técnica para la restauración de áreas de ronda y nacederos del Distrito Capital. Dama. Bogotá.

Dane-SDP. Proyecciones de población según localidad, 2006-2015.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). 2000. Documento técnico de soporte. Plan de ordenamiento territorial (POT). DAPD. Bogotá.

El mandato de los Cerros Orientales. Consultado el 30 de enero de 2014. cerrosorientales.wordpress.com/2010/10/01/el-mandato-de-los-cerros-orientales-2/

Encuesta Multipropósito 2011. Consultada el 23 de febrero de 2014. http://www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=231&Itemid=76

Enda América Latina-Secretaría de Educación Distrital-Idep. Recuperación de la memoria histórica de tres centros educativos de la localidad de Chapinero.

Marzo 2005-agosto 2006. Bogotá.

Esguerra Sandra. et al. 2011. Corredor de conservación Chingaza-Sumapaz-Guerrero. Resultados del diseño y lineamientos de acción. Conservación Internacional Colombia y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP. Bogotá.

Fundación Estación Biológica Bachaqueros. 2002. Protocolo distrital de restauración ecológica: guía para la restauración de ecosistemas nativos en las áreas rurales de Bogotá. Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente (Dama). Segunda Edición. Bogotá.

García Catalina. 2014. Borde urbano-rural en Bogotá: aproximación conceptual, políticas públicas y ordenamiento social del territorio. Tesis de maestría en ordenamiento urbano regional. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes. Bogotá.

Junca Bermúdez Marylú. 2007. Acuabosques, esperanza de vida. Barrio: Bosques de Bellavista. Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría Distrital de Salud-Hospital de Chapinero. Bogotá.

Mandato de los cerros orientales. Consultado en: /http://cerrosorientales.wordpress.com/2010/10/01/el-mandato-de-los-cerros-orientales-2/

Mesa Claudia, Cortés Lina y Mira Juan Camilo. 2005. ¿Son posibles el espacio público y la recreación en los Cerros Orientales de Bogotá y en la cuenca alta del río Teusacá?. En Claudia Mesa et al. (comps.). Región, ciudad y áreas protegidas. Manejo ambiental participativo. Fescol, Cerec, Ecofondo y Acción Ambiental. Bogotá.

Millán Juliana. 2010. El agua y la montaña. Acciones colectivas para el manejo comunitario del agua en los barrios San Luis, San Isidro y Bosques de Bella Vista de la ciudad de Bogotá. Tesis de grado para optar al título de magister en medio ambiente y desarrollo. Universidad Nacional de Colombia-Instituto de Estudios Ambientales. Bogotá.

Petaco. 2009. Una mirada a los acueductos comunitarios. Consultado el 20 de diciembre de 2013. http://cerrosorientales.wordpress.com/2010/09/30/una-mirada-a-los-acueductos-comunitarios/

Prieto Jackeline. 2001. Componente ambiental del plan de ordenamiento territorial del Distrito Capital. Dama. Bogotá.

Ramírez Andrés, Cortés Lina y Mesa Claudia. 2011. Almanaque agroecológico los Verjones. Cultivos y saberes campesinos que alimentan la tradición de Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Rojas Carlos y Aristizábal Ana María. 2004. Ecobarrios en Bogotá, ¿cómo crear una comunidad ecológica?. En Revista Ambiente. 93. Abril. Bogotá.

Secretaría Distrital de Planeación, Corporación Autónoma Regional, Pontificia Universidad Javeriana. 2012. Diagnóstico y propuesta para la franja de adecuación de la reserva forestal productora bosque oriental de Bogotá. Bogotá.

Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat. 2014. "Experiencias sociales de habitabilidad sostenible en los Cerros Orientales de Bogotá". Documento de trabajo. Bogotá.

Secretaría Distrital de Planeación. 2009. Conociendo la localidad de Usme: diagnóstico de los aspectos físicos demográficos y socioeconómicos. Bogotá.

Secretaría Distrital de Planeación-Departamento Nacional de Planeación. Encuesta Sisben. Con corte a mayo de 2014. Sisben certificado.

Secretaría Distrital de Planeación, Pontificia Universidad Javeriana. 2012. Memorias conversatorio Acciones y propuestas en los Cerros Orientales desde la Academia. Bogotá.

Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente. 2014. Redefinición de modelos de ocupación en franjas de transición urbano-rurales. Documento preliminar. Bogotá.

Lista de entrevistas

· Belisario Villalba, Los Soches, 2012.

· Darío Oliveros. Profesional ONG Conservación Internacional, 2013.

· Diego Rodriguez, Los Verjones, 2012.

· Elizabeth Mosquera, líder comunitario Villa Rosita, Secretaría Distrital de Hábitat, 2012.

· Fabio Moreno, Los Verjones, 2013.

· Gladys Rico, Los Verjones, 2012.

· Guillermo Villalba, Los Soches, 2012.

· Hermencia Guacaneme, Líder Comunitaria Cerro Norte, 2012.

· Jaime Aguirre, Los Verjones, 2012.

· Lidia Garzón, 2014

· Marlene Gonzalez, Miembro Acuabosque, 2006.

· Maximina, líder del sector Caja Agraria San Isidro, 2012.

· Patricia Melo y Sofía Lopez, sector Quebrada Las Delicias, 2013.

· Pedro Aldana, Aguas Claras, 2014.

· Pedro María Garzón, Educador Benposta, 2013.

· Rafael Borda, líder comunitario del sector, 2012.

· Ximena Zambrano, Líder comunitaria, 2012.

Habitante de Los Verjones en su cultivo orgánico de Quinua.

COLECCIÓN
Ambiental y Rural

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

Arriba, Caminata en el Agroparque Los Soches, Usme.

Abajo. Granja Agroecológica Victor Fernández, Cerro norte Usaquén.

Fotos: Jonathan Daniel Naranjo Larrahondo

patrimonio natural
Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas

Secretaría Distrital Planeación Bogotá

SECRETARÍA HÁBITAT